

to del sector público, centralizado o descentralizado, autárquico o dependiente, proponiendo al Poder Ejecutivo Provincial la adopción de las medidas conducentes a la óptima utilización de la inversión pública como factor dinámico del proceso económico provincial;

- f) Proponer al Poder Ejecutivo la adopción de las medidas conducentes a orientar la inversión privada, para hacerla compatible con el bienestar general de la población;
- g) Analizar y evaluar los planes de inversión de los organismos nacionales, centralizados, o descentralizados autárquicos o no, en cuanto se relacionen con la Provincia, proponiendo al Poder Ejecutivo las medidas conducentes a la coordinación y ajuste de dichas medidas con la realidad económica provincial;
- h) Coordinar y canalizar en forma permanente las relaciones técnicas entre la Provincia -sus organismos centralizados o descentralizados, autárquicos o no-, y los del Consejo Federal de Inversiones, Consejo Nacional de Desarrollo y los de otros organismos de planificación provinciales y/o regionales;
- i) Capacitar y entrenar al personal técnico provincial en la aplicación de las técnicas de la planificación bajo su dependencia;
- j) Formular, orientar y supervisar dentro de la Provincia los planes de asistencia técnica.-

Artículo 7º.— El Consejo Provincial de Desarrollo tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Dictar su reglamento interno;
- b) Requerir de las entidades públicas o privadas la colaboración necesaria para realizar los relevamientos o prospecciones útiles para determinar el potencial económico de la Provincia;
- c) Analizar las iniciativas de las autoridades públicas o privadas que deban realizar estudios, proyectos, investigaciones, censos o relevamiento topográfico o geológicos de cualquier orden dentro de los límites de la Provincia;
- d) Requerir de los organismos del Gobierno las informaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines, estando los mismos obligados a suministrarlas;
- e) Proponer, a solicitud del Secretario Técnico, la celebración de los contratos de locación de obra o de servicio y la designación del personal técnico o administrativo que sea necesario para el cumplimiento de sus fines;
- f) Centralizar la información existente en base a las estadísticas provinciales;
- g) Concertar acuerdos tendientes a prestar u obtener servicios especializados de organismos nacionales, interprovinciales, provinciales o internacionales, públicos o privados;
- h) En general, realizar cualquier gestión necesaria para el mejor desenvolvimiento de sus actividades.-

Artículo 8º.— El Consejo Provincial de Desarrollo no tendrá funciones ejecutivas, debiendo elevar los programas o proyectos aprobados por intermedio de su Presidente, a consideración del Poder Ejecutivo de la Provincia.-

Artículo 9º.— El informe del Consejo Provincial de Desarrollo será requisito previo para la tramitación de planes integrales de inversión, y sus pertinentes modificaciones, de todos los organismos que requiera la financiación provincial.-

Quedan excluidas de este requisito las inversiones normales necesarias para el mantenimiento ordinario de los servicios o las exigidas para la adquisición de elementos, muebles o útiles, que a juicio del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios no incidan en el desarrollo de los planes integrales.-

Artículo 10º.— Los recursos del Consejo Provincial de Desarrollo estarán formados por:

- a) El aporte que se destine a atender los gastos que demande el funcionamiento del Consejo y su Secretaría Técnica durante el Ejercicio Fiscal vigente, que se imputará al ANEXO D-PARTIDAS ESPECIALES: 5) Consejo Provincial de Desarrollo;
- b) El monto que anualmente determine el Presupuesto General de la Provincia;
- c) Los aportes extraordinarios que el Poder Ejecutivo acuerde poner a disposición del Consejo para proyectos específicos;
- d) Los aportes provenientes de la asistencia técnica o financiera provincial, nacional o internacional;
- e) Los ingresos provenientes de la prestación de sus servicios a entidades privadas u organismos nacionales o internacionales que lo requieran y los importes provenientes de la venta de sus publicaciones.-

Artículo 11º.— El patrimonio del Consejo Provincial de Desarrollo estará integrado por:

- a) Los bienes del activo que la Administración Provincial resuelva traspasar al Consejo para su desenvolvimiento;
- b) Los bienes que adquiera de sus recursos durante el cumplimiento de sus fines específicos;
- c) Los bienes que adquiera por herencia legal o donación.-

Artículo 12º.— La fiscalización y contralor administrativo contable estará a cargo de la Contaduría General de la Provincia quien podrá efectuar las verificaciones que considere conveniente y en la oportunidad que crea necesario. Al finalizar el Ejercicio Fiscal, la Contaduría General de la Provincia preparará un informe sobre la cuenta de inversión correspondiente.-

Artículo 13º.— El Consejo Provincial de Desarrollo será asesorado a su requerimiento, por una comisión Asesora Económica-Social constituida por representantes de las distintas ramas de la producción o entidades representativas de la agricultura, ganadería, industria, comercio, transporte, de la Confederación General del Trabajo, Instituciones Bancarias, de enseñanza universitaria y de bien común.-

Artículo 14º.— El Consejo Provincial de Desa-

rrollo en oportunidad de dictar su reglamentación determinará las funciones de la Comisión Asesora Económico-Social y el número de miembros que integrará la misma y cuyas designaciones serán efectuadas por el Poder Ejecutivo.

Artículo 15º.— El presente decreto-acuerdo será reirrendado por todos los señores Ministros Secretarios de Estado.-

Artículo 16º.— Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.-

AMIT —

Héctor Carlos Fazzini - Ing. José J. J. Buthet -  
Abraham Salim -

Buenos Aires, 15 de Agosto de 1955.-

Señores  
Ministro de Economía y Asuntos Agrarios  
de la Provincia de La Pampa  
Ing. JOSE J. J. BUTHET; y  
Secretario General del  
Consejo Federal de Inversiones  
Cont. LUIS ROTUNDO  
S / D

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Ministro y al Sr. Secretario General, a efectos de hacer entrega del estudio sobre el "Plan de Desarrollo Económico de la Provincia de La Pampa", cuya preparación fue oportunamente encargada a nuestra firma por el Gobierno de la Provincia de La Pampa y el Consejo Federal de Inversiones.

El estudio contiene un "Informe General", adjunto a la presente, y doce anexos con los estudios sectoriales correspondientes.

Al dar por cumplido el compromiso asumido, deseamos agradecer al Sr. Ministro y al Sr. Secretario General la confianza depositada en nuestro grupo técnico al encomendarnos la preparación del estudio.

Saludámosles con nuestra consideración más distinguida.

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO  
Consultores Asociados

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA  
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE  
LA PAMPA

Informe General

ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO  
CONSULTORES ASOCIADOS  
Florida 142 - Piso 4º - Bs. Aires

Año 1965



	Pág.
2.2.5. Inversiones y financiamiento del plan	20
2.2.6. Localización de las realizaciones del plan	21
2.2.7. Estructura de las relaciones con el resto del país	21
2.3. Proyecciones	22
2.3.1. Producto	22
2.3.2. Empleo y población	26
2.3.3. Inversiones	26
2.3.4. Productividad	27

SEGUNDA PARTE: LAS METAS DE CRECIMIENTO

CAPITULO III: EL SECTOR AGROPECUARIO /	28
3.1. Situación actual	28
3.1.1. El medio físico	28
3.1.2. Uso de la tierra	30
3.1.3. Producción, empleo y capitalización	34
3.2. Las metas de crecimiento	38
3.2.1. Estrategia del programa	38
3.2.2. Producción, empleo y capitalización	41
3.3. Recomendaciones	42
3.3.1. Sobre el uso del suelo	42
3.3.2. Sobre difusión de las técnicas agropecuarias	44
CAPITULO IV: EL SECTOR INDUSTRIAL /	46
4.1. Situación actual	46
4.1.1. Evolución de la producción, su estructura y localización	46
4.1.2. Capitalización, nivel técnico de las empresas y ocupación de mano de obra	49
4.2. Las metas de crecimiento	50
4.2.1. Estrategia del plan	50
4.2.2. Proyección de la producción, ocupación e inversión	52
4.3. Recomendaciones	55
CAPITULO V: EL SECTOR MINERO /	56
5.1. Situación actual	56
5.1.1. Los recursos naturales y su explotación actual	56
5.1.2. Producción, nivel técnico de las empresas y ocupación de mano de obra	57

	Pág.
5.2. Las metas de crecimiento	59
5.2.1. Estrategia del plan	59
5.2.2. Recomendaciones	60
5.2.2.1. Para la industria salinera	60
5.2.2.2. Relevamiento de otros recursos	62
 CAPITULO VI: ACCESIBILIDAD Y COMUNICACIONES	 64
6.1. Sector vial	64
6.1.1. Situación actual	64
6.1.2. Estrategia del sector	67
6.1.3. Recomendaciones	69
6.2. Transporte ferroviario	69
6.2.1. Situación actual	69
6.2.2. Recomendaciones	70
6.3. Transporte aéreo	71
6.3.1. Situación actual	71
6.3.2. Recomendaciones	71
6.4. Comunicaciones	71
6.4.1. Servicios telefónicos	71
6.4.1.1. Situación actual	71
6.4.1.2. Recomendaciones	72
6.4.2. Servicios de correo, telégrafo y radio	72
6.4.2.1. Situación actual	72
6.4.2.2. Recomendaciones	73
6.4.2.3. Servicios de radio	73
 CAPITULO VII: ENERGIA ELECTRICA ✓	 74
7.1. Situación actual	74
7.2. Las metas de crecimiento	76
7.3. Recomendaciones	78
 CAPITULO VIII: SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA ✓	 79
8.1. Educación	79
8.1.1. Situación actual	79
8.1.1.1. Enseñanza primaria	79
8.1.1.2. Enseñanza media	82
8.1.1.3. Enseñanza superior y universitaria	82

	Pág.
8.1.2. Medidas propuestas	83
8.1.2.1. Enseñanza primaria	83
8.1.2.2. Enseñanza media	83
8.1.2.3. Enseñanza universitaria	83
8.2. Sanidad	84
8.2.1. Situación actual	84
8.2.2. Medidas propuestas	84
8.3. Seguridad	85
8.3.1. Situación actual	85
8.3.2. Medidas propuestas	85
8.4. Vivienda	85
8.4.1. Situación actual	85
8.4.2. Perspectivas futuras	86
8.4.2.1. Necesidades de vivienda previstas	86
8.4.2.2. Tipos de vivienda e inversiones previstas	86
8.4.2.3. Recomendaciones	87

TERCERA PARTE: EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN

CAPITULO IX: EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO	88
9.1. Ingresos	88
9.2. Gastos corrientes y ahorro público	90
9.3. Inversiones	94
9.4. Financiamiento	96
9.4.1. Financiamiento mediante créditos	96
9.4.1.1. Administración central	97
9.4.1.2. Dirección Provincial de Vialidad	97
9.4.2. Política tributaria	98
9.4.2.1. Impuesto inmobiliario	98
9.4.2.2. Impuesto a las actividades lucrativas	99
9.4.2.3. Asignación de los fondos adicionales	100
CAPITULO X: EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO	101
10.1. Inversiones del sector privado	101
10.1.1. Sector agropecuario	101
10.1.2. Sector industrial	101
10.1.3. Resto de los sectores	103
10.1.4. Total de inversiones del sector privado	103

	Pág.
10.2. Fuentes de financiamiento	104
10.2.1. Sector agropecuario	104
10.2.2. Sector industrial	106
10.2.3. Resto de los sectores	108
10.3. Estructura del financiamiento del sector privado	108
NOTA ACLARATORIA SOBRE LOS PRINCIPALES TERMINOS ECONOMICOS UTILIZADOS	110

## INDICE DE CUADROS

	Pág.
 <u>CAPITULO I</u>	
CUADRO N° 1: La Pampa: Evolución del producto geográfico bruto a costo de factores y a precios corrientes	5
CUADRO N° 2: La Pampa: Evolución del producto geográfico bruto real a costo de factores	8
CUADRO N° 3: La Pampa: Composición porcentual del producto geográfico bruto a costo de factores y a precios corrientes	9
CUADRO N° 4: La Pampa: Evolución de la población según los censos de 1895, 1914, 1947 y 1960	10
CUADRO N° 5: La Pampa: Población urbana y rural	11
CUADRO N° 6: La Pampa: Estructura ocupacional de la población económicamente activa	12
CUADRO N° 7: El país y La Pampa: Comparación de algunos datos significativos	13
CUADRO N° 8: El país y La Pampa: Origen por sectores de actividad económica del producto bruto interno a costo corriente de factores	14
 <u>CAPITULO II:</u>	
CUADRO N° 1: La Pampa: Proyecciones del producto geográfico bruto hasta 1970	24
CUADRO N° 2: La Pampa: Proyección de la ocupación hasta 1970	25
 <u>CAPITULO III:</u>	
CUADRO N° 1: La Pampa: Situación agropecuaria en 1960	35
CUADRO N° 2: La Pampa: Valor de la producción del sector agropecuario según subregiones	36
CUADRO N° 3: La Pampa: Demanda total actual y potencial de productos agropecuarios de uso en la alimentación humana	39
CUADRO N° 4: La Pampa: Uso futuro de la tierra según zonas en 1970	40
 <u>CAPITULO IV:</u>	
CUADRO N° 1: La Pampa: Valor de la producción manufacturera	46
CUADRO N° 2: La Pampa: Distribución de la producción y de la mano de obra industriales por departamentos	48
CUADRO N° 3: La Pampa: Mano de obra ocupada en actividades industriales	49
CUADRO N° 4: La Pampa: Valor agregado por la industria	50
CUADRO N° 5: La Pampa: Proyección del valor de la producción industrial hasta 1970	52

	Pág.
CUADRO N° 6: La Pampa: Proyección de la mano de obra ocupada en el sector industrial hasta 1970	54
CUADRO N° 7: La Pampa: Proyección de las inversiones en sector industrial en el quinquenio 1966-1970	54
 <u>CAPITULO V:</u>	
CUADRO N° 1: El país y La Pampa: Sal despachada anualmente	57
CUADRO N° 2: El país: destino de la sal despachada	58
CUADRO N° 3: La Pampa: Principales indicadores de la economía salinera	58
 <u>CAPITULO VI:</u>	
CUADRO N° 1: La Pampa: Caminos existentes por jurisdicción y tipo (en Km)	64
CUADRO N° 2: La Pampa: Caminos existentes por jurisdicción y tipo (en % del total por tipo)	64
CUADRO N° 3: La Pampa: Caminos existentes por jurisdicción y tipo (en % del total por jurisdicción)	66
CUADRO N° 4: La Pampa: Plan previsto de rutas provinciales para 1966-1972	68
 <u>CAPITULO VII:</u>	
CUADRO N° 1: La Pampa: Potencia y producción de los servicios públicos de energía eléctrica	74
CUADRO N° 2: La Pampa: Servicios públicos de energía eléctrica: tasas de crecimiento de potencia y producción	75
CUADRO N° 3: La Pampa: Producción y potencia requeridas para 1972 y 1982	78
 <u>CAPITULO VIII:</u>	
CUADRO N° 1: La Pampa: Evolución del analfabetismo entre 1895 y 1960	79
CUADRO N° 2: El país y La Pampa: Enseñanza primaria, número de inscriptos y escuelas en funcionamiento	79
CUADRO N° 3: El país y La Pampa: Proporción de alumnos inscriptos en relación a la población total en la enseñanza primaria	81
CUADRO N° 4: El país y La Pampa: Indicadores de eficiencia en la enseñanza primaria	81
CUADRO N° 5: El país y La Pampa: Alumnos matriculados por grado en edad escolar	82
 <u>CAPITULO IX:</u>	
CUADRO N° 1: La Pampa: Administración central y otros. Proyección de los ingresos corrientes	89

	Pág.
CUADRO N° 2: La Pampa: Dirección Provincia de Vialidad. Proyección de los ingresos corrientes'	89
CUADRO N° 3: La Pampa: Ente Provincial Río Colorado. Proyección de los ingresos corrientes	90
CUADRO N° 4: La Pampa: Administración Central y otros. Proyección de los gastos corrientes y del ahorro	92
CUADRO N° 5: La Pampa: Dirección Provincial de Vialidad. Proyección de los gastos corrientes y del ahorro	92
CUADRO N° 6: La Pampa: Ente Provincial Río Colorado. Proyección de los gastos corrientes y del ahorro	92
CUADRO N° 7: La Pampa: Proyección del ahorro público provincial	92
CUADRO N° 8: La Pampa: Administración central. Proyección de las inversiones por sectores	93
CUADRO N° 9: La Pampa: Administración central. Proyección del ahorro, inversión y déficit	95
CUADRO N° 10: La Pampa: Dirección Provincial de Vialidad: Proyección del ahorro, inversión y déficit	96
CUADRO N° 11: La Pampa. Ente Provincial Río Colorado. Proyección del ahorro, inversión y déficit	96
CUADRO N° 12: La Pampa: Incremento proyectado de ingresos por impuesto inmobiliario y adicionales	99
CUADRO N° 13: La Pampa: Incremento proyectado de ingresos por impuesto a las actividades lucrativas	100
CUADRO N° 14: La Pampa: Asignación proyectada de los incrementos de recaudación	100

#### CAPITULO X:

CUADRO N° 1: La Pampa: Proyección de las inversiones del sector agropecuario en el período 1966-1970	102
CUADRO N° 2: La Pampa: Proyección de las inversiones del sector industrial en el período 1966-1970	102
CUADRO N° 3: La Pampa: Sector industria. Inversiones en moneda nacional y en divisas en el período 1966-1970	103
CUADRO N° 4: La Pampa: Total de inversiones del sector privado en el período 1966-1970	103
CUADRO N° 5: La Pampa: Ingreso de los productores agropecuarios en el período 1966-1970	104
CUADRO N° 6: La Pampa: Ahorro de los productores agropecuarios en el período 1966-1970	105
CUADRO N° 7: La Pampa: Inversiones y fuentes de financiamiento del sector agropecuario en el período 1966-1970	105
CUADRO N° 8: La Pampa: Inversiones y fuentes de financiamiento del sector industrial en el período 1966-1970	107

	Pág.
CUADRO N° 9: La Pampa: Inversiones y fuentes de financiamiento del resto de los sectores en el período 1966-1970	108
CUADRO N° 10: La Pampa: Fuentes de financiamiento del sector privado en el período 1966-1970	109

## INDICE DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA N° 1: Ubicación de la Provincia en el país	VI
FIGURA N° 2: División política de la Provincia	1
FIGURA N° 3: Densidad de población de la Provincia	6
FIGURA N° 4: Clasificación zonal por aridez	29
FIGURA N° 5: Zonas de producción agropecuaria de la Provincia	31
FIGURA N° 6: Densidad ganadera de la Provincia	33
FIGURA N° 7: Accesibilidad	65
FIGURA N° 8: Plan de electrificación	77
FIGURA N° 9: Infraestructura social	80

## INTRODUCCION

### I. ANTECEDENTES Y ALCANCE DEL ESTUDIO

Con fecha 7 de noviembre de 1963 se firmó un convenio entre el Gobierno de la Provincia de La Pampa y el Consejo Federal de Inversiones estableciendo su cooperación para la formulación de un programa de desarrollo para la Provincia de La Pampa.

Con nota del 4 de abril de 1964 el Señor Ministro de Economía y Asuntos Agrarios de la Provincia propuso al Señor Secretario General del C.F.I., conforme a las facultades acordadas por el Decreto-Acuerdo 336/64 del Gobierno Provincial y por la Junta Permanente del C.F.I., la contratación de los servicios de la firma de consultores "Análisis y Desarrollo Económico, Consultores Asociados - A.D.E."

A su vez, el Consejo Federal de Inversiones, por contrato de 12 de mayo de 1964, encomendó a A.D.E. la preparación del programa de desarrollo económico para la Provincia de La Pampa.

Conforme al "esquema operativo" que forma parte del citado contrato, A.D.E. asumió la responsabilidad de efectuar las siguientes investigaciones fundamentales:

- a) Análisis de la actual estructura socio-económica provincial, con el objeto de determinar las tendencias históricas del crecimiento; identificar los factores dinámicos del sistema y evaluar su capacidad dinámica.
- b) Relevamiento de los recursos humanos y naturales disponibles y su localización en el ámbito provincial.
- c) Identificación del horizonte económico (industrias motrices y ligadas, centros activos y pasivos) del sistema regional.
- d) Definición de los posibles factores dinámicos para obtener el empleo intensivo de la capacidad de ahorro, el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y del capital y la liberación de las iniciativas potenciales.
- e) Determinación de metas: análisis operativo de la compatibilidad y viabilidad de las mismas, en sus distintos niveles sectoriales, por aplicación del Modelo para el Sistema Económico Argentino.
- f) Análisis de los requisitos necesarios para el alcance de aquellas metas: fuentes de financiación, capacidad de formación de ahorro, sistema infraestructural y de servicio ideal, sistema de producción ideal, marco institucional.
- g) Formulación del programa: proposición de medidas concretas.
- h) Determinación de los requerimientos de programas sectoriales de mayor profundidad.
- i) Primera evaluación de proyectos compatibles".

NOMINA DEL EQUIPO TECNICO

EXPERTOS	RESIDENCIA	TAREA
	<u>I DIRECCION</u>	
Dr. Aldo Ferrer	Buenos Aires	Director del estudio
Ing. Alberto Amigo	Buenos Aires	Consultor en estructura agropecuaria y sus proyecciones
Ing. Horacio Giberti	Buenos Aires	Consultor en economia agropecuaria
Sr. Santiago Lebedinsky	Buenos Aires	Secretario Técnico de la direcci6n del estudio
Cont. Hector Bortolotto	Santa Rosa	Enlace y coordinaci6n de los expertos pameanos con la Direcci6n del estudio.
Estadístico Juan Delfino	Santa Rosa	Relevamiento y confecci6n de material estadístico.
	<u>II SECTOR AGROPECUARIO</u>	
Ing. Agr. Israel Icaikson	Buenos Aires	Economía agropecuaria y coordinaci6n del sector
Ing. Agr. Manfredo Reichart	Buenos Aires	Estudio de suelos. Análisis y recomendaciones de manejo y uso de la tierra. Colaboraci6n en el estudio de aguas subterráneas.
Ing. Agr. Juan C. Dragonetti	Buenos Aires	Análisis de los aspectos de clima y meteorología
Ing. Agr. Alejandro Donatti	Buenos Aires	Estructura agropecuaria y sus proyecciones
Ing. Agr. Carlos Wirth	Buenos Aires	Estudio de mercado de los rubros integrantes de la producci6n agropecuaria de la provincia
Ing. Hector Londa	Santa Rosa	Análisis de la evolucion histórica de la economia agropecuaria.
	<u>III SECTOR INDUSTRIAL</u>	
Dr. Sim6n Makler	Buenos Aires	Análisis de la estructura productiva y proyecciones del sector.

EXPERTOS	RESIDENCIA	TAREA
Ing. Ricardo Barletta	Buenos Aires	Análisis del sector construcciones y de la estructura productiva de las industrias correspondientes.
Dr. Amilcar Herrera	Buenos Aires	Análisis de la estructura productiva de la minería y recursos minerales provinciales.
Ing. Luis A. García	Buenos Aires	Análisis de la infraestructura provincial en materia de comunicaciones y accesibilidad.
Ing. Oscar Guimarey	Santa Rosa	Análisis de los Planes de Obras Públicas Provincial y Nacional a desarrollarse en la provincia.
Ing. Raúl Urtasun	Buenos Aires	Análisis y proyecciones del sector energético.
Ing. Ernesto Bozzarelli	Santa Rosa	Análisis de la infraestructura vial provincial.
Ing. Raúl Navepotro	Buenos Aires	Análisis del sector Educación, Salud Pública y Seguridad.
Arq. María Aguilar	Buenos Aires	Análisis del Sector Vivienda y sus proyecciones.
Cont. Hector Frangi	Buenos Aires	Análisis de la estructura presupuestaria provincial y de la Ley de Contabilidad.
Dr. Jorge Raffo	Santa Rosa	Análisis de la estructura financiera provincial.
Dr. Jorge Macón	Buenos Aires	Análisis de los recursos fiscales de la Provincia.
Ing. Osvaldo Fernandez Balmaoeda	Buenos Aires	Análisis macroeconómico, evaluación de proyectos y coordinación del sector.

IV SECTOR MINERIA

V INFRAESTRUCTURA

VII PRESUPUESTO Y FINANZAS

VIII ASPECTOS MACROECONOMICOS Y PROYECTOS

NOMINA DEL EQUIPO TECNICO (Cont.)

EXPERTOS	RESIDENCIA	TAREA
Sr. Reynaldo Bejraj	Buenos Aires	Análisis macroeconómico.
Sr. José Aisenberg	Buenos Aires	Análisis macroeconómico.
Dr. Plácido Cabello	<u>IX DEMOGRAFIA</u>	
	Buenos Aires	Análisis de la estructura demográfica.
Dr. Augusto Reinhold	Buenos Aires	Análisis de los aspectos jurídico-institucionales del Programa.
Dr. Oscar Gatto Cáceres	Santa Rosa	Análisis del régimen jurídico-institucional de la Provincia.
	<u>X ASPECTOS JURIDICO-INSTITUCIONALES</u>	

## II. EL EQUIPO DE TRABAJO

Para la ejecución de las tareas a su cargo, A.D.E. formó un equipo técnico integrado por las personas que se indican en el cuadro adjunto y con la asignación de tareas que allí mismo se señala.

El equipo técnico comenzó sus funciones el 1 de julio de 1964, una vez aprobado por la Comisión Consultiva prevista en el contrato mencionado ut supra, el plan de trabajo preparado por A.D.E.

Durante la ejecución de sus tareas el equipo técnico contó con la permanente cooperación de las autoridades provinciales en sus distintos niveles. Se contó, asimismo, con el apoyo de las autoridades y funcionarios del Consejo Federal de Inversiones y de varias reparticiones nacionales que fueron consultadas por problemas específicos de su jurisdicción. Por otra parte, se mantuvieron numerosos y provechosos contactos con entidades privadas vinculadas a la actividad económica y social de la Provincia.

A medida que progresaron las tareas se fueron anticipando al Gobierno Provincial y al C.F.I. las investigaciones realizadas y las conclusiones alcanzadas, tanto en el nivel global del programa de desarrollo como de los aspectos sectoriales. De este modo, el equipo técnico se benefició de los comentarios formulados por los funcionarios competentes sobre la versión preliminar de este informe general y de las versiones preliminares de los informes sectoriales.

## III. ESQUEMA DEL INFORME

El informe que contiene el Programa de Desarrollo de la Provincia de La Pampa que se somete a la consideración del Gobierno Provincial y del Consejo Federal de Inversiones, está compuesto de las siguientes partes:

Informe General

Anexo I - Sector Agropecuario

Anexo II - Sector Industrial

Anexo III - Sector Minero

Anexo IV - Accesibilidad y Comunicaciones

Anexo V - Energía Eléctrica

Anexo VI - Servicios Sociales y Vivienda

Anexo VII - Población

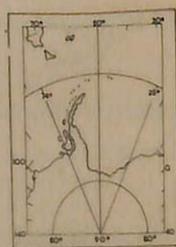
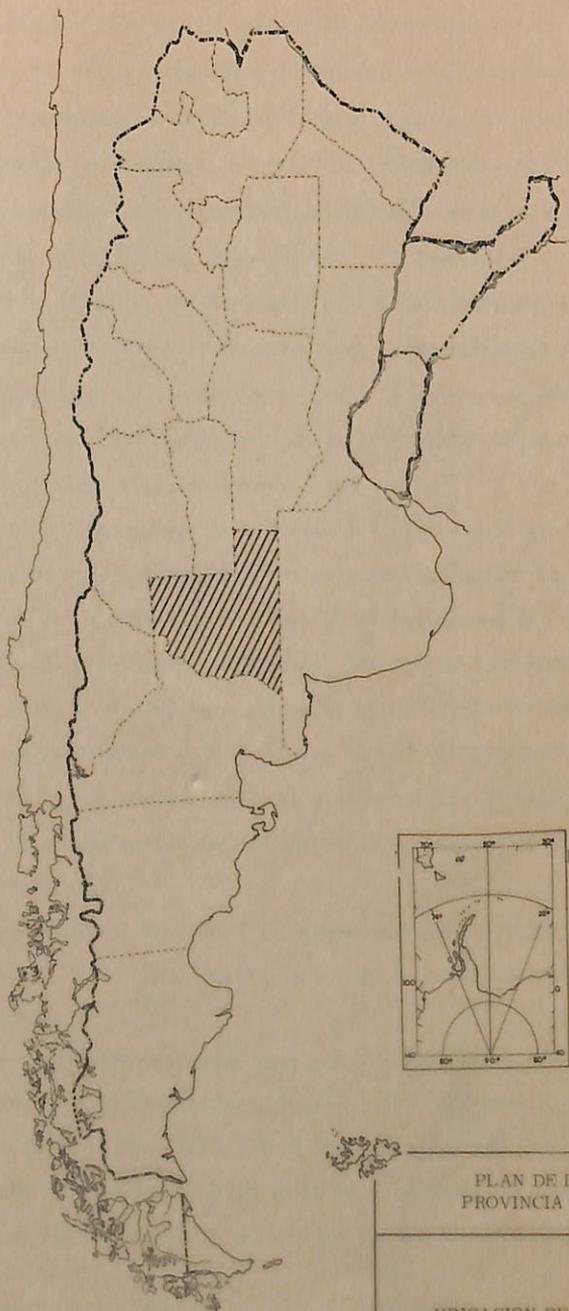
Anexo VIII - Aspectos Macroeconómicos y Financieros

Anexo IX - Presupuesto

Anexo X - Régimen Tributario

Anexo XI - Aspectos Institucionales y Legales.

Figura N° 1



PLAN DE DESARROLLO  
PROVINCIA DE LA PAMPA

UBICACION DE LA PROVINCIA  
EN EL PAIS

200 100 0 200 400 600 km A. D. E.  
1965

### RESUMEN Y RECOMENDACIONES

El Plan de Desarrollo para la Provincia de La Pampa, elaborado en el informe adjunto, abarca el quinquenio 1966/70. Sus objetivos fundamentales son: el aumento de la población, un alto ritmo de crecimiento del producto total y por habitante, una mayor estabilidad de la actividad económica y la elevación de los niveles de vida.

Visto los factores que condicionan el desarrollo provincial, el Plan se apoya en la expansión de la actividad agropecuaria e industrial, que estarán orientadas, principalmente, hacia el resto del mercado nacional y la exportación. En particular, el crecimiento industrial juega un rol destacado pues no sólo impulsa el desarrollo económico de la Provincia y diversifica la estructura productiva sino que, además, crea una proporción sustancial de los nuevos empleos. A su vez, el crecimiento del sector agropecuario se apoya fundamentalmente en la producción ganadera, dados los factores edáficos y climáticos prevaletentes.

La inversión pública, básicamente la referida a vialidad y el programa de riego del Río Colorado, cumplen un papel dinámico estimulando fuertemente la industria de la construcción, aparte de su finalidad fundamental de fortalecer la infraestructura y expandir la frontera de la economía provincial. Las provisiones efectuadas con relación al sector vivienda, hacen que éste juegue un papel igualmente positivo.

El total de nuevas oportunidades de empleo en el quinquenio permiten alterar la tendencia declinante de la población provincial y retener, por lo menos, el crecimiento vegetativo de la misma; se estima que la población crecerá en el período a una tasa vecina al 14 % anual.

Conforme a las proyecciones del Plan, el producto geográfico bruto crecerá en 54,2% entre el año base y 1970. Esto implica una tasa de crecimiento del producto per cápita del 7,7% anual.

Fese al fuerte crecimiento industrial previsto, la estructura económica seguirá revelando la preponderancia del sector agropecuario. Este generará en 1970 casi el 50% del producto geográfico bruto. Por el otro lado, la economía pampeana continuará siendo eminentemente "abierta". En 1970 de la producción de los sectores productores de bienes físicos (agro, industria y minería) el 55% se exportará al resto del país y al exterior.

Para alcanzar las metas de crecimiento expuestas se prevé una inversión total, neta de transferencias, de m\$N 24,3 mil millones a precios de 1963. De este total m\$N 17,2 mil millones corresponden al sector privado y m\$N 7,1 mil millones al sector público.

Durante el quinquenio del Plan la actividad económica continuará concentrada en la franja semihúmeda al Este de la isoyeta de 500 mm. Sin embargo, los avances en

el programa del Río Colorado, las nuevas actividades que explotan recursos naturales que puedan detectarse y las obras viales a ejecutar en el resto de la Provincia irán progresivamente sentando las bases de una descentralización de la actividad productiva.

De no producirse alteraciones fundamentales en los factores exógenos que condicionan el desenvolvimiento de la economía provincial, el éxito del Plan de Desarrollo depende en gran proporción de la adopción de un conjunto sistemático de medidas por parte de las autoridades provinciales.

Esas medidas se refieren, por un lado, a las políticas globales de desarrollo y, por el otro, a realizaciones concretas en los diversos sectores de la actividad económica y social. A continuación se resumen las principales recomendaciones del Plan al nivel global y sectorial.

#### I. RECOMENDACIONES GLOBALES

##### 1. Coordinación en la ejecución del Plan

Se sugiere que la responsabilidad por la coordinación de la ejecución del Plan, recaiga en dos organismos principales. - Uno de ellos encargado de coordinar las realizaciones de las diversas reparticiones públicas y de enmarcar los programas y proyectos sectoriales dentro del Plan Nacional de Desarrollo; el otro organismo estaría destinado a vincular, en una función permanente de asesoramiento e información, a los representantes de las distintas ramas de la producción.

Las funciones del primero de los organismos propuestos deberían abarcar los siguientes campos: (1)

- a) Elaboración del presupuesto de la administración pública a fin de asegurar que los objetivos del Plan para este sector se cumplan y materialicen. Esta función es indispensable para efectivizar las tareas de coordinación de la oficina de planificación. Al mismo tiempo, corresponde adecuar progresivamente la estructura presupuestaria a la del presupuesto por programas para facilitar la vinculación entre los objetivos del Plan y el gasto público.
- b) Mantener actualizado el Plan, lo cual exige realizar los estudios macroeconómicos pertinentes y la preparación de los planes sectoriales en coordinación con las oficinas competentes.
- c) Asesoramiento a las diversas reparticiones públicas sobre la técnica de prepara-

(1) Las funciones propuestas a continuación están comprendidas entre los objetivos asignados al Consejo Provincial de Desarrollo, creado por Decreto-Acuerdo N° 603 /65. Tales objetivos deberían ampliarse para abarcar las tareas presupuestarias que se proponen en el texto.

ción de proyectos de inversión. Esto no implica necesariamente el montaje de una oficina de proyectos encargada de elaborar los estudios específicos, pues éstos pueden ser ejecutados por las mismas o por consultores independientes.

- d) Coordinación del financiamiento al sector privado manteniendo al día la información disponible sobre fuentes potenciales de crédito y asesoramiento a los particulares interesados al respecto.

En cuanto a las funciones del organismo de coordinación del Plan con el sector privado, se concibe la constitución de un Consejo Económico y Social (1) con representantes empresarios y obreros de las diversas ramas de la producción. A través de este organismo el Gobierno Provincial informaría al sector privado de los objetivos del Plan y requeriría la cooperación del mismo. A su vez, este Consejo sería una fuente valiosísima de información para integrar los objetivos del Plan, particularmente en cuanto se refieren al sector privado, en las aspiraciones reales de los diversos sectores de la producción. Para estos sectores las medidas de política económica solo pueden "inducir" al cumplimiento del Plan y la existencia de un organismo como el propuesto es un instrumento esencial para estos propósitos.

## 2. Preparación de Proyectos

La preparación de proyectos específicos de inversión es una condición indispensable para el cumplimiento de los objetivos del Plan. En este sentido debería reforzarse la capacidad de las oficinas técnicas de las reparticiones responsables, además de contar con el asesoramiento ya señalado del Consejo Provincial de Desarrollo.

Un aspecto fundamental de la preparación de las informaciones de base para la confección posterior de proyectos específicos de inversión es el relevamiento sistemático de los recursos naturales de la Provincia. Para concentrar los esfuerzos en este campo se propone agrupar a las dependencias oficiales que se ocupan de recursos naturales (Dirección de Minas, Dirección de Aguas y Dirección de Bosques) en un solo organismo de alto nivel, dependiente del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios.

En cuanto a la elaboración de proyectos privados en el campo industrial y de la vivienda, se recomienda una activa tarea de promoción por parte del sector público. En materia industrial el Gobierno Provincial se ha abocado acertadamente a este cometido con la preparación de un conjunto de proyectos que forman parte del desarrollo del sector previsto en este informe. La repartición pública competente debería dedi

---

(1) La Comisión Asesora Económica-Social prevista en el Art. 13 del Decreto-Acuerdo 603/65 puede desempeñar las funciones atribuidas en el texto al Consejo Económico y Social.

carse a la preparación de los estudios respectivos llegando al nivel del proyecto de ingeniería. Concurrentemente, debería inducirse al sector privado, a través de diversos estímulos (particularmente los financieros), a establecer las empresas que se hagan cargo de dichos proyectos.

En materia de vivienda es conveniente estimular a los municipios, con el apoyo técnico del Gobierno Provincial, a elaborar los planes de vivienda y los proyectos específicos. La preparación de los mismos debe orientarse a un desarrollo armónico de las áreas urbanas.

### 3. Financiamiento del Sector Público

Para el financiamiento del sector público deben cumplirse tres objetivos fundamentales: mantener un crecimiento moderado de los gastos corrientes; elevar la recaudación tributaria fundamentalmente a través de una mejor percepción; y por último, la obtención de financiamiento de fuentes nacionales e internacionales para proyectos y programas específicos (primordialmente vialidad, energía y el programa del Río Colorado).

### 4. Financiamiento del Sector Privado

El Plan prevé una fuerte inversión en el Sector Agropecuario. Como la decisión de efectuar estas inversiones cae fuera de la competencia de las autoridades provinciales éstas sólo pueden tratar de inducir el comportamiento del inversor. Para ello se propone que se vincule el crédito que se otorgue con diversos destinos (pasturas, mecanización, mejoras, stocks ganaderos) a la realización de inversiones de contrapartida de los prestatarios. El crédito así concedido estimulará la reinversión en las explotaciones del ahorro de los productores. La extensión y la difusión de la nueva tecnología lleva implícita también la necesidad de realizar nuevas inversiones y debería vincularse el otorgamiento de créditos con diversos destinos a la adopción de prácticas más eficientes de producción. También se hace necesario el control del uso de los créditos para garantizar su correcta aplicación.

En cuanto al sector industrial, el Gobierno ya ha destinado partidas importantes para su inversión en nuevas empresas. Estos aportes y los créditos que se obtengan del sistema bancario y de organismos internacionales deben vincularse a una contrapartida de inversión financiada con recursos propios del empresario. En la práctica, esta norma ya opera para los créditos de diversa fuente, por ejemplo, los del Banco Industrial, y del Banco Interamericano de Desarrollo.

Para el financiamiento de la vivienda deberá movilizarse el ahorro de los usuarios, del ahorro provincial afectando fondos de presupuesto y de la Caja de Previsión Social y el crédito de organismos nacionales e internacionales de financiamiento.

## II. RECOMENDACIONES SECTORIALES

### 1. Producción agropecuaria

Dados los factores edáficos y climáticos predominantes, el programa de expansión de la producción agropecuaria se concentra especialmente en la promoción de la producción ganadera. Se recomiendan al efecto la incorporación de pasturas consociadas perennes, en reemplazo del campo natural; el mejoramiento de las praderas permanentes existentes, mediante la transformación de los alfalfares puros en praderas cultivadas consociadas perennes; la reserva de forraje en forma de heno o silaje para contrarrestar los efectos normales de las sequías que se producen en determinadas épocas del año y las anormales que se traducen en verdaderos desastres económicos cuando no se han tomado las previsiones apuntadas; una enérgica campaña sanitaria y, por último, la incorporación de las mejoras necesarias para permitir el mejor manejo de las pasturas y de la hacienda.

Conforme a las proyecciones del programa, el volumen físico de la producción agropecuaria sería en 1970 un 46% superior a la de 1965. Para alcanzar esta meta las inversiones contempladas en el plan del sector agropecuario ascienden a m\$ 12,5 mil millones a precios de 1963 durante el quinquenio 1966-1970. De estas inversiones m\$ 4,8 mil millones representan incrementos de stock ganadero y el resto inversiones en mejoras, activo fijo inanimado, pasturas y capital de trabajo.

Para facilitar el cumplimiento de los objetivos del Plan en el sector agropecuario el Gobierno Provincial debe concentrar sus esfuerzos de promoción en dos campos principales: intensificación de la difusión de las técnicas agropecuarias y facilitar el acceso de los productores a las fuentes de financiamiento disponibles para inversiones agropecuarias de diversos tipo.

Para el primer objetivo se recomienda la creación de Institutos Agrotécnicos, dependientes de la Universidad de La Pampa; la formación de grupos tipo CREA de acuerdo al mecanismo actual; y el estudio de nuevos mecanismos para la integración de grupos tipo CREA, en forma acelerada. Asimismo, se recomienda que la Provincia refuerce las Agronomías Departamentales con 10 técnicos que se dedicarían exclusivamente a la promoción y difusión de los conocimientos agropecuarios, en estrecha coordinación con el INTA. En algunos casos, estas recomendaciones ratifican iniciativas ya tomadas por las autoridades provinciales.

La tarea de difusión técnica propuesta debe contribuir a la adopción de prácticas agrotécnicas fundamentales que permitan utilizar racionalmente las tierras, manteniéndolas protegidas y con un grado relativamente alto de productividad.

Para la promoción del acceso de los productores pampeanos a las fuentes de financiamiento, se recomienda que a través del Consejo Provincial de Desarrollo se a-

sesore a los productores sobre las diversas líneas de créditos disponibles para la realización de distintos tipos de inversiones. El monto de financiamiento de este o rigen en el marco del Plan asciende al 24% de las inversiones previstas.

Con respecto al régimen de tenencia de la tierra, se recomienda que el Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios realice un estudio específico sobre la materia que permite definir una política para mejorar la estructura de la tenencia de la tierra y, en consecuencia, favorecer el cumplimiento de las metas económicas y sociales del desarrollo agropecuario. En materia de tierras fiscales en el Anexo destinado a los problemas jurídicos e institucionales se recomienda un conjunto de medidas que incluyen el inventario, registro, mensura y conservación de la tierra fiscal; la regularización de la situación de ocupantes; la entrega de títulos y la modificación del actual régimen de colonización.

## 2. Industria

Se recomienda la ejecución de un conjunto de proyectos orientados fundamentalmente a la transformación de materias primas agropecuarias, destinados a producir principalmente para el mercado nacional y exterior y que operen a escalas de producción y niveles de capitalización técnica que permitan altos niveles de productividad de la mano de obra empleada.

Los proyectos propuestos son los siguientes: frigorífico con aprovechamiento integral de subproductos; industrialización de lana; curtiduría y fábrica de calzado; alimentos balanceados; madera aglomerada; producción avícola; conservas vegetales; minería de la cal y de la sal e industria lechera.

Estos proyectos forman parte del programa de Promoción Industrial para la Provincia de La Pampa elaborado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la Confederación General Económica. El valor de la producción de los nuevos proyectos pasarían a representar en 1970 el 78% de la producción industrial total de la Provincia. La inversión total estimada en estos proyectos -excluido el capital de trabajo- asciende a m\$ 1.302 millones a precios de 1963 de los cuales el 80% corresponde a las inversiones en moneda nacional y el resto al componente importado de los proyectos.

Los proyectos del Plan de Promoción Industrial fueron evaluados en el contexto general del Plan de Desarrollo de la Provincia de La Pampa, llegándose a la conclusión de su compatibilidad con el mismo y de su papel fundamental en la estrategia global del desarrollo provincial. Se recomienda la prosecución acelerada de la preparación de los proyectos específicos de inversión y de su promoción conforme a los lineamientos del señalado Plan de Promoción Industrial.

Se prevé, además, el crecimiento de las industrias tradicionales que entre 1963

y 1970 incrementarían su valor de producción en cerca del 24%. La expansión de estas industrias requerirá inversiones por mñ 130 millones a precios de 1963, de los cuales el 90% corresponde a inversiones en moneda nacional y el resto al componente importado de los proyectos.

### 3. Minería

En la producción de sal, prácticamente la única explotación minera de la Provincia, los objetivos propuestos son la modificación de la estructura productiva de la industria mediante la eliminación gradual de las unidades de producción antieconómica y el mejoramiento de los niveles técnicos de las explotaciones, independizándolas de los factores climáticos. La principal medida recomendada a este efecto es la formación de cooperativas de pequeños productores de modo de constituir superficies mínimas económicas de salinas y permitir la elevación del nivel técnico mediante la construcción de viviendas y diversas instalaciones. Las inversiones requeridas ascienden a mñ 200 millones de 1963 en el quinquenio 1966/70 y se propone la formación de una cartera de crédito minero en el Banco de la Provincia de La Pampa.

La producción salinera debe ser normalizada para que la sal despachada cumpla los requisitos correspondientes de pureza e higiene. Se proponen diversas medidas de control estadístico y de calidad y a los efectos del contralor de las condiciones de producción se considera idóneo el proyecto de "Reglamento de Policía y Seguridad de Minas" preparado por el Director de Minas de la Provincia.

Para la elevación del nivel técnico de las explotaciones se recomienda que los organismos provinciales competentes encaren el estudio de la adaptación de técnicas de mayor intensidad de capital a la producción local, así como el asesoramiento a los productores para su gradual introducción.

Se propone un programa de 3 años para relevar los depósitos salinos no bien conocidos para determinar con precisión sus reservas, rendimiento, etc. Este programa puede servir de entrenamiento a los técnicos jóvenes que conviene incorporar a la Dirección de Minas; el programa debería ser dirigido por un experto en la materia.

### 4. Recursos naturales

Según se señaló, se recomienda agrupar a las reparticiones provinciales que se ocupan de recursos naturales (Dirección de Minas, Dirección de Aguas y Dirección de Bosques) en un solo organismo de alto nivel, dependiente del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios. De este modo se logrará una coordinación que evite duplicación de esfuerzos y tareas, sobre todo en la realización de trabajos de base; además, razones de índole técnica aconsejan evaluar cada recurso natural en función de todos los demás y no aisladamente. En particular el recurso agua, de papel estratégico en el desarrollo provincial.

Se recomienda la realización del mapeo geológico de la Provincia. Dadas las condiciones actuales se recomienda efectuar el relevamiento aerofotográfico de todo el territorio provincial y utilizar los mosaicos controlados como base del mapeo geológico.

Se recomienda el refuerzo técnico de la repartición encargada del relevamiento y evaluación de los recursos naturales para posibilitar los trabajos técnicos recomendados. Asimismo se recomienda el refuerzo de los equipos de movilidad e instrumental disponibles, incluyendo la instalación de un laboratorio.

#### 5. Vialidad

Se recomiendan un conjunto de obras para la media luna fértil de la Provincia y para la región árida. En la primera se recomienda orientar las obras a completar la red troncal existente, ésto es la realización de caminos secundarios que vinculan a zonas productoras con los caminos principales. También se recomienda contemplar algunos casos de interconexión de zonas productoras entre sí, pero de actividades complementarias y de zonas productoras con los centros de consumo más próximos, en los que se encuentra la actividad comercial y los servicios sanitarios y asistenciales.

Con relación a la zona árida se recomiendan dos tipos de obras: las que facilitan el transporte de índole regional o nacional y las obras de enlace con posibles zonas productoras o destinadas a la reactivación de las mismas.

En el período 1966/72 se recomienda la construcción de 1.812 km de caminos de jurisdicción provincial de los cuales 696 km corresponden a pavimentos, 511 km a caminos mejorados y 605 km a obras básicas. La inversión total prevista incluyendo conservación, estudios, etc., asciende a m\$N 2.570 millones de 1963 en el período 1966/70.

A efectos de ejecutar el plan previsto se recomienda la realización de un estudio de factibilidad técnico-económica del plan vial provincial, incluyendo la realización y/o terminación de los estudios técnicos de ingeniería necesarios.

Con relación a la red nacional dentro del territorio provincial, se recomienda la ejecución, aparte de las obras actualmente en curso, de 330 km de pavimentos de 628 km de calzadas mejoradas. Se recomienda que las autoridades provinciales gestionen ante la Dirección Nacional de Vialidad y los otros organismos nacionales competentes la incorporación de las obras recomendadas en el plan de obras de la repartición nacional citada.

#### 6. Energía eléctrica

Conforme a las proyecciones de la demanda de energía hasta 1972 y 1982 se recomienda la ampliación de la potencia instalada hasta un total de 30.000 kw y 60.000

kw en cada uno de esos años, respectivamente.

Se recomienda establecer sistemas interconectados, con plantas generadores en Gral. Pico, Santa Rosa, Macachín, Gral. San Martín, Gral. Acha y Victorica. Las localidades que no se integren en estos sistemas por razones de economicidad, serán abastecidas aisladamente, pudiéndose utilizar para ello, al menos en parte, los equipos en buenas condiciones que queden fuera de uso por las interconexiones previstas. Las inversiones requeridas por el plan de electrificación ascienden en el período 1966-1970 a m\$ 556 millones de 1963.

En cuanto al aprovechamiento de las fuentes potenciales de energía hidroeléctrica, casi todas ellas comprendidas en la jurisdicción del Ente Provincial Río Colorado, solo podría realizarse, dado el reducido consumo provincial, mediante un sistema interconectado con la red nacional de líneas de alta tensión. El plan de electrificación propuesto satisface esta exigencia al menos en la medida de lo actualmente previsible.

Se recomienda la sanción de una Ley de Energía Provincial, mediante la cual el Poder Ejecutivo de la Provincia pueda encarar una política de electrificación que tenga, entre otros, los siguientes objetivos: coordinar los esfuerzos de cooperativas y municipios; dirigir y orientar la política de interconexiones, no sólo a nivel provincial sino interprovincial; y construir y operar centrales de energía, disponiendo de la Dirección de Energía de la Provincia de fondos al efecto.

## 7. Servicios sociales

1. Educación: En educación primaria no se formulan recomendaciones específicas por considerarse que el equipamiento y el personal docente disponible son adecuados dados el nivel actual de desarrollo económico y social de la Provincia. Se recomienda especial atención a los problemas de localización de escuelas y al mantenimiento adecuado de las instalaciones existentes.

En educación media se recomienda ampliar los cursos dedicados a brindar especialización técnica particularmente referida a las actividades agropecuarias y técnico-industriales. Se recomienda difundir el sistema de Misiones Móviles que dicten cursos en las zonas rurales y localidades de menos de 5.000 habitantes, tal como lo realiza actualmente el Consejo Nacional de Educación Técnica.

En educación superior se recomienda continuar concentrando la formación universitaria en pocas especialidades de particular interés para la Provincia, fomentar la radicación de profesores en la Provincia y establecer un sistema de becas para concluir estudios y estudios de post-gradó.

2. Sanidad: Se recomienda la reorganización de la capacidad asistencial existente para cubrir las especialidades no atendidas actualmente y poder aislar los enfermos in

fecciosos y los mentales. Se recomienda reforzar el equipamiento en Santa Rosa, Gral. Pico y Gral. Acha lo cual permitirá mejorar la atención en estos centros y prestar atención a pacientes provenientes del resto de la Provincia. El incremento vegetativo de la población hasta 1970 requerirá el establecimiento de alrededor de 100 camas adicionales a las existentes. El monto de inversiones para reequipamiento y ampliación de las instalaciones existentes (incluyendo acción social) asciende a m\$N 153 millones a precios de 1963 entre 1966 y 1970.

Se recomienda, asimismo, fomentar la radicación en la Provincia de profesionales de las ciencias médicas.

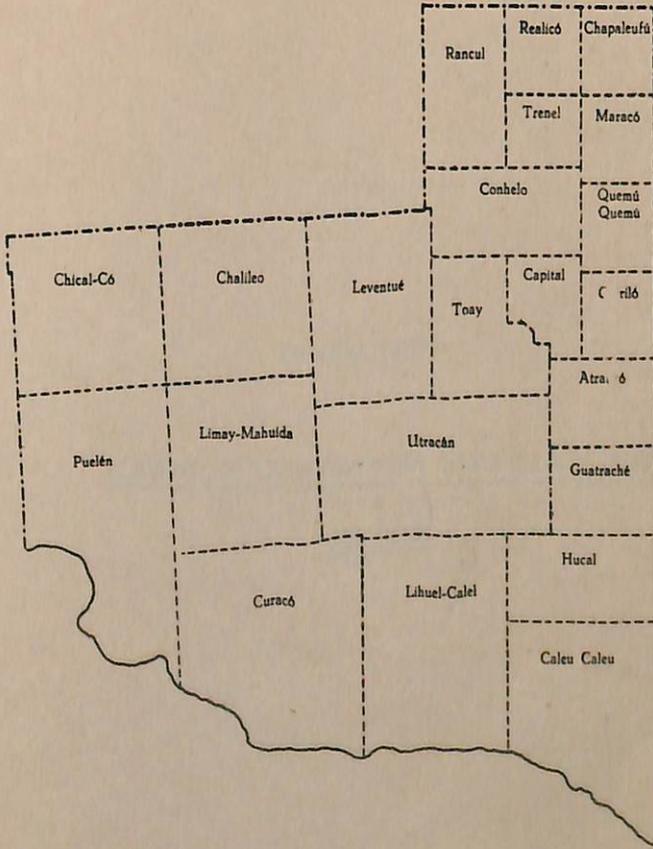
3. Seguridad: Se recomiendan un conjunto de medidas tendientes a mejorar el equipamiento de los servicios de policía y bomberos con vistas a elevar la eficiencia y el radio de acción de los respectivos servicios. Las inversiones previstas en el período 1966/70 ascienden a m\$N 40 millones a precios de 1963.

#### 8. Vivienda

El crecimiento estimado de la población y la mejora de los niveles de ingreso incrementará la demanda de viviendas. Se recomienda la construcción como mínimo de 3.200 viviendas entre 1966 y 1970, de diverso tipo y superficie conforme a los diferentes niveles de ingreso y de tamaño de las unidades familiares. Las inversiones necesarias en vivienda se estiman en m\$N 2.000 millones a precios de 1963; las inversiones en los distintos aspectos de infraestructura y equipamiento se encuentran incorporadas en los sectores respectivos.

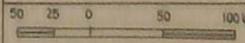
Se recomienda una serie de criterios técnicos para normalizar y optimizar la expansión prevista en las instalaciones habitacionales. Se recomienda que el Gobierno de la Provincia colabore activamente con los Municipios en la formulación y ejecución de los proyectos concretos de vivienda.

Figura N° 2



PLAN DE DESARROLLO  
PROVINCIA DE LA PAMPA

DIVISION POLITICA DE  
LA PROVINCIA



A. D. E.,  
1965

PRIMERA PARTE:

DIAGNOSTICO DEL DESARROLLO PROVINCIAL Y OBJETIVOS

DEL PLAN

## CAPITULO I

### DIAGNOSTICO DEL DESARROLLO PROVINCIAL

#### 1.1. FACTORES CONDICIONANTES DEL DESARROLLO PROVINCIAL

El desarrollo futuro de La Pampa está condicionado por los recursos naturales relevados, el nivel actual de desarrollo y la ubicación espacial.

##### 1.1.1. LOS RECURSOS NATURALES RELEVADOS HASTA EL PRESENTE

El principal recurso relevado y su explotación es la tierra apta para usos agropecuarios. La isoyeta de 500 mm marca el límite de la región semi-árida y de la región árida y, prácticamente, el límite de la ocupación territorial. Salvo el caso especial de las salinas no existen otros recursos naturales sistemáticamente relevados y en explotación. Por último, la escasez de agua es un factor limitante del desarrollo provincial y de su población.

##### 1.1.2. NIVEL ACTUAL DE DESARROLLO

Sus rasgos relevantes son los siguientes:

###### 1.1.2.1. Poblamiento y ocupación territorial

Son hechos fundamentales la baja densidad de población, la limitación de la ocupación territorial en la franja semi-árida del Este y la emigración.

###### 1.1.2.2. Estructura productiva

Se caracteriza por la fuerte concentración en la actividad agropecuaria de secano, el escaso desarrollo industrial y la baja diversificación de la producción. La economía provincial está fuertemente especializada en la producción agropecuaria para su exportación al resto del país y el exterior. Por el otro lado, una elevada proporción de la demanda de productos manufacturados se satisface con importaciones provenientes del resto del país, y en menor medida, del exterior. Esto da un marcado carácter dependiente de la economía provincial del principal polo de desarrollo del país: el complejo industrial del Gran Buenos Aires. La preponderancia de la producción agropecuaria de secano y el carácter periférico de la economía pampeana determinan las siguientes características principales:

- a) despoblamiento (agravado por la importancia relativa de la actividad ganadera dentro del sector agropecuario);
- b) inestabilidad del nivel de ingresos por los factores climáticos y las oscilaciones de los precios agropecuarios (1);
- c) fuga de ahorro hacia el exterior de la Provincia por la incapacidad de la econo-

---

(1) En los últimos años los términos de intercambio de la Provincia mejoraron como puede deducirse del aumento de los precios relativos de la producción agropecuaria.

mía local de ofrecer oportunidades atractivas de inversión para el ahorrista privado, por los hábitos arraigados en la disposición del ingreso y por las formas imperantes de comercialización (1);

d) bajo grado de utilización de los recursos naturales y, en particular, de la productividad de la tierra por el carácter extensivo de la producción agropecuaria.

Desde un punto de vista dinámico, el hecho de que la producción agropecuaria de la región pampeana argentina haya perdido su tradicional carácter impulsivo del desarrollo económico, implica que el desarrollo de la Provincia ha sido frenado en el largo plazo. El alto nivel relativo de producto per cápita con respecto a otras jurisdicciones simplemente refleja el carácter extensivo de la explotación del recurso y la pérdida de población.

### 1.1.3. UBICACION ESPACIAL

Las principales características espaciales de la economía provincial son las siguientes:

#### 1.1.3.1. Ubicación periférica en la región pampeana

De hecho, la zona semi-árida de la Provincia es indiferenciable del Oeste de la Provincia de Buenos Aires y marca el límite occidental de la región pampeana.

#### 1.1.3.2. Dependencia del polo del Gran Buenos Aires

La orientación de los flujos de bienes y servicios revela una dependencia decisiva del Gran Buenos Aires. En mucho menor medida existe una corriente de flujos de y hacia Bahía Blanca. Con otras regiones del país los flujos son insignificantes, aún en el caso de regiones limítrofes como la Nor-Patagonia, Cuyo y Córdoba.

#### 1.1.3.3. Ubicación prácticamente en el centro del territorio nacional

Esto implica que la distancia geográfica más corta entre los puntos cardinales del territorio nacional se da pasando por la Provincia. Sin embargo, las distancias virtuales difieren de las geográficas (2) por las siguientes razones:

- a) insuficiencia de la infraestructura de interconexión (caminos, ferrocarriles); y
- b) diseño de los cauces establecidos de comercialización. El punto a) está dado por el carácter de trazado de la red vial y ferroviaria que tiene su eje en el Gran Buenos Aires. De este modo, aún cuando el territorio pampeano debería ser la vía más

(1) Esta fuga de ahorros esteriliza no sólo parte importante de la mejora de los términos de intercambio sino de los incrementos generados por los aumentos de producción.

(2) Las distancias geográficas se miden en kilómetros ponderándolas por las características del terreno y las virtuales se miden en dinero y expresan principalmente los fletes.

indicada de tránsito, por ejemplo, entre Córdoba y la Patagonia o el Alto Valle del Río Negro y la zona turística de los lagos del sur con el Gran Buenos Aires (1), el tránsito se desvía por donde existen efectivamente vías de transporte. El punto b) agrava el punto a) reproduciendo casos típicos en el país según los cuales la producción de un lugar vecino a otro se desplaza y comercializa a través del Gran Buenos Aires porque los cauces comerciales están estructurados de esta manera. Casos típicos son la venta de fruta del Alto Valle del Río Negro en Santa Rosa después de pasar por Buenos Aires. Del mismo modo, el tránsito de bienes por territorio pampeano se desvía por la concentración de los servicios de distribución en el Gran Buenos Aires.

## 1.2. ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA

### 1.2.1. ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL PRODUCTO

Entre 1953 y 1963 el producto geográfico bruto a precios constantes se mantuvo prácticamente estancado. Tomadas las cifras por habitante se observa un crecimiento mayor que obedece a la disminución de la población provincial. Por el otro lado, según se observa en el Cuadro n° 1, el producto registra fuertes fluctuaciones debidas, fundamentalmente, al comportamiento errático de la agricultura. En esto último influyen decididamente las variaciones climáticas.

La estructura económica provincial revela una marcada especialización en la actividad agropecuaria. El sector rural representó en los años considerados entre el 45% y el 60% del producto provincial. Esta característica estructural es coincidente con un elevado grado de apertura de la economía de la Provincia, esto es, con corrientes de entradas y salidas de bienes de gran importancia relativa. En el año 1963 la suma de las exportaciones e importaciones desde la Provincia hacia el resto del país y viceversa (món 11.500 millones) superó al producto provincial (món 10.323 millones).

La participación del sector agropecuario en la formación del producto provincial registra fuertes oscilaciones debido principalmente a los factores climáticos. Estas oscilaciones son mucho más marcadas para la agricultura que para la ganadería. En los años comprendidos entre 1953 y 1963 la agricultura registró un máximo del 29% del producto en 1953 y un mínimo del 7% en 1963. Por su parte, la ganadería presenta un mínimo del 33% en 1953 y un máximo del 44% en 1959.

La importancia de la industria manufacturera en la formación del producto bruto es reducida no superando el 8%. Las actividades de servicios que representan entre

---

(1) Esto implica, entre otros aspectos, la posibilidad latente de importantes actividades de prestación de servicios: transportes, hotelería, etc.

CUADRO N.º 1

LA PAMPA - EVOLUCION DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO A COSTO DE FACTORES

Y A PRECIOS CORRIENTES

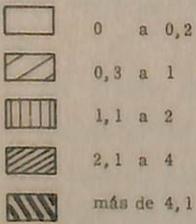
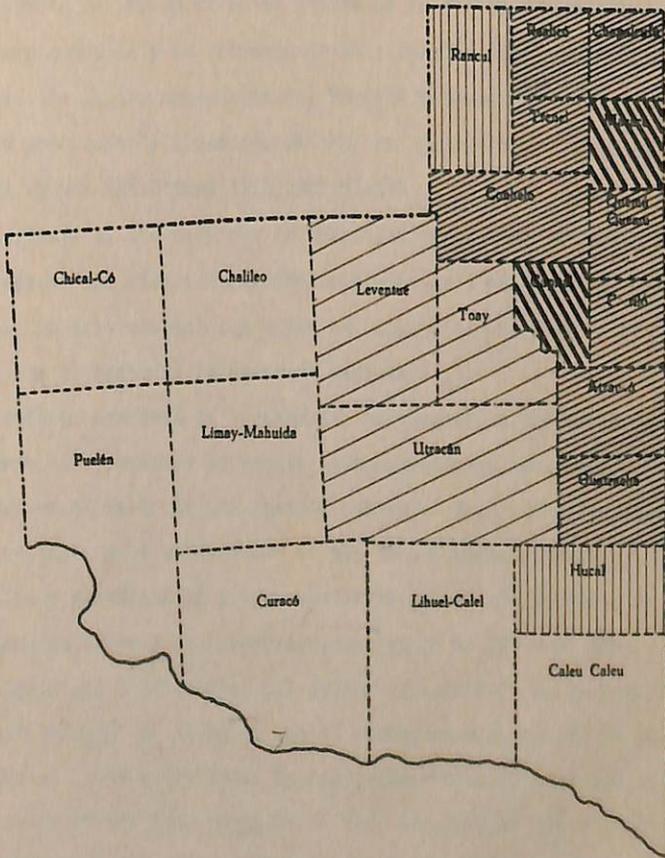
(En millones de m\$n)

Sectores	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1963
Agricultura	328.2	72.0	169.4	202.6	283.1	445.1	1.040.5	1.719.5	537.5	648.6
Ganadería	387.2	394.1	427.1	610.3	889.6	970.5	2.791.2	3.170.3	2.908.6	3.984.5
Minería	3.1	2.7	4.2	3.3	3.4	12.4	31.8	21.7	24.4	39.2
Indust. Manufactureras	64.5	76.4	80.4	119.9	137.8	223.1	265.3	429.8	502.8	645.8
Construcciones	19.4	17.2	14.4	25.6	29.7	67.7	80.1	145.1	460.5	337.7
Comercio	145.0	161.9	187.4	249.9	326.9	568.4	867.4	1.006.0	1.185.3	1.341.6
Transporte	86.9	102.4	115.0	144.4	187.9	239.7	464.5	807.1	975.7	950.5
Comunicaciones	6.6	6.9	8.1	9.6	11.1	17.0	34.2	41.9	63.3	106.2
Vivienda	33.0	37.2	40.3	43.6	48.8	54.3	63.5	63.6	167.0	285.1
Finanzas	11.5	15.4	16.6	21.3	28.5	33.5	71.6	92.5	145.5	237.6
Servicios Públicos	4.1	4.6	5.4	6.4	8.6	15.4	32.3	36.9	47.6	82.9
Administ. Pública (1)	32.9	55.4	76.7	101.4	131.1	240.9	346.5	493.0	593.6	1.104.2
Servicios Personales	27.1	33.0	42.3	63.6	87.7	114.9	245.9	282.1	324.9	559.1
Total	1.149.5	979.2	1.187.3	1.601.9	2.174.2	3.002.9	6.334.8	8.309.5	7.936.7	10.323.0

(1) Incluye Gobierno Provincial, Gobierno Nacional y Defensa.

FUENTE: C.F.I. y estimaciones propias.

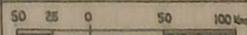
Figura N° 3



PLAN DE DESARROLLO  
PROVINCIA DE LA PAMPA

DENSIDAD DE POBLACION  
DE LA PROVINCIA

Número de habitantes por Km<sup>2</sup>  
Censo Nacional 1960



A. D. E.  
1965

el 30% y 40% del producto provincial están fuertemente vinculadas a las actividades agropecuarias y, en menor medida, a los servicios prestados por la administración provincial y nacional.

#### 1.2.2. DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

La isoyeta de 500 mm marca el límite de la región semi-árida y árida dentro del territorio provincial y la frontera de la ocupación territorial y de la actividad productiva. La región semi-árida del Noreste representa el 30% de la superficie del territorio provincial y alrededor del 85% del producto y otro tanto de la población.

#### 1.2.3. ESTRUCTURA DE LAS RELACIONES INTERSECTORIALES

El análisis de las matrices de transacciones intersectoriales y de coeficientes técnicos arroja una rica información complementaria sobre la estructura económica provincial, la interdependencia entre sus distintos sectores y las relaciones de cada sector con el resto de la economía nacional.

El grado de apertura de la economía provincial, a que antes se hizo referencia, es sumamente alto, conforme lo revela la proporción de los insumos importados del resto del país en el valor de los insumos totales. Para todos los sectores en conjunto, los insumos importados representan el 40% de los insumos totales. En los sectores de combustibles y electricidad y transportes la proporción se eleva al 80% y en la industria manufacturera y las construcciones entre el 55% y el 75%.

El significado fundamental del sector agropecuario en la economía provincial queda ratificado por el hecho de que el sector absorbe el 67% de los insumos de origen provincial. Las actividades de servicios venden al sector agropecuario parte fundamental de su producción: comercio el 43%, transportes 39% y otros servicios el 31%.

La producción del sector agropecuario se divide de la siguiente manera: autoconsumo 9% (semillas, etc.) y demanda final 91%. Dentro de esta última corresponde a la utilización provincial el 10% y el 90% se exporta al resto del país y el exterior. Son estas "exportaciones" del sector agropecuario lo que posibilita el financiamiento de las "importaciones" de insumos y bienes de consumo del resto del país y del exterior.

Por último, el valor agregado representa el 60% del valor de la producción bruta. Dentro de ese valor agregado o producto bruto, según se ha visto, alrededor del 50% corresponde al sector agropecuario.

#### 1.2.4. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL

La evolución de la población muestra una característica básica muy definida: la considerable emigración. Desgraciadamente no existen cifras actualizadas que permitan conocer la verdadera magnitud actual de ese proceso. De todos modos es muy importante indicar los principales aspectos demográficos y ocupacionales que resultan

LA PAMPA - EVOLUCION DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO REAL A COSTO DE FACTORES

(En millones m\$n, a precios de 1963)

Sectores	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1963
Agricultura	3.755,4	809,9	1.902,2	1.627,8	2.425,3	2.530,1	2.814,5	3.318,5	799,4	648,6
Ganadería	5.017,5	4.578,8	5.438,9	6.025,6	6.809,2	6.638,0	6.252,8	6.251,9	6.050,7	3.984,5
Minería	83,1	60,8	88,2	50,4	42,0	122,9	112,6	61,6	63,6	39,2
Ind. Manufacturera	558,0	562,5	590,3	608,3	627,1	658,7	685,2	676,8	686,5	645,8
Construcciones	186,2	142,4	110,2	153,6	164,5	276,6	173,7	295,8	775,8	337,7
Comercio	1.572,7	1.711,4	1.743,3	1.820,1	1.856,3	2.505,1	1.736,5	1.757,5	1.953,7	1.341,6
Transporte	1.054,6	1.171,6	1.226,0	1.150,6	1.190,7	1.171,0	1.142,7	1.673,1	1.752,0	950,5
Comunicaciones	96,6	102,2	104,4	106,2	106,8	112,8	107,2	112,5	122,8	106,2
Vivienda	248,3	254,3	260,9	266,6	272,3	279,4	282,0	282,5	283,7	285,1
Finanzas	172,5	178,7	187,2	194,1	196,7	207,7	213,6	218,1	229,5	237,6
Servicios Públicos	36,8	39,9	43,1	46,6	50,1	53,6	53,9	58,6	70,6	82,9
Administración Pública	333,7	500,5	614,1	741,8	867,6	988,5	906,1	1.031,8	914,6	1.104,2
(1)	244,1	277,1	313,3	407,4	494,1	464,4	500,3	500,6	489,2	559,1
Servicios Personales	13.359,5	10.390,1	12.622,1	13.199,1	15.102,7	16.008,8	14.981,1	16.239,3	14.192,1	10.323,0

(1) Incluye Gobierno Provincial, Gobierno Nacional y Defensa.

FUENTE: C.F.I. y estimaciones propias.

CUADRO N° 3

COMPOSICION PORCENTUAL DEL PRODUCTO GEOGRAFICO A COSTO DE FACTORES  
Y A PRECIOS CORRIENTES

Sectores	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1963
Agricultura	28.6	7.4	14.3	12.6	13.0	14.8	16.4	20.7	6.8	6.3
Ganaderia	33.4	40.0	35.7	38.2	41.1	32.4	44.1	38.2	36.7	38.5
Mineria	0.3	0.3	0.4	0.2	0.2	0.4	0.5	0.3	0.3	0.4
Indust. Manufactureras	5.6	7.8	6.8	7.5	6.3	7.4	4.2	5.2	6.3	6.3
Construccion	1.7	1.8	1.2	1.6	1.4	2.3	1.3	1.7	5.8	3.3
Comercio	12.6	16.5	15.8	15.6	15.0	18.9	13.7	12.1	14.9	13.0
Transporte	7.6	10.5	9.7	9.0	8.6	8.0	7.3	9.7	12.3	9.2
Comunicaciones	0.6	0.7	0.7	0.6	0.5	0.6	0.5	0.5	0.8	1.0
Vivienda	2.9	3.8	3.4	2.7	1.8	2.2	1.0	0.8	2.1	2.8
Finanzas	1.0	1.6	1.4	1.3	1.3	1.1	1.1	1.1	1.8	2.3
Servicios Públicos	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.5	0.5	0.4	0.6	0.8
Administ. Pública	2.9	5.7	6.5	6.3	6.0	8.0	5.5	5.9	7.5	10.7
Servicios Personales	2.4	3.4	3.6	4.0	4.0	3.8	3.9	3.4	4.1	5.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Cuadro N° 1.

de los datos del último censo poblacional, realizado en 1960 (1).

CUADRO N° 4

LA PAMPA - EVOLUCION DE LA POBLACION SEGUN LOS CENSOS DE 1895,  
1914, 1947 y 1960

Año del censo	Población registrada	Crecimiento de la población		
		Con relación al censo anterior		Tasa anual media por cada mil habitantes
		Absoluto	Relativo %	
1895	25.914	—	—	—
1914	101.338	75.424	291,0	62,4
1947	169.480	68.142	67,2	15,2
1960	158.489	- 10.991	- 6,5	- 5,2

FUENTE: Censos nacionales de población.

Las principales características demográficas hasta el año 1960 son las que se indican seguidamente:

La población de la provincia, en el año 1960, era de 158.489 habitantes. Disminuyó con respecto a 1947 en 10.991 personas, cifras que explica por otra parte el incremento del producto geográfico bruto per cápita.

No obstante que se carece de datos intercensales, puede estimarse que el total de emigración neta de la Provincia oscila entre 50.000 y 60.000 habitantes, o sea, entre el 31% y 39% de la población existente en 1960.

La densidad de población era en 1960 de 1.1 habitantes por kilómetro cuadrado, muy inferior a la media del país (7.2 habitantes por kilómetros cuadrado).

Según se ha señalado anteriormente, en la llamada región semi-árida, a la cual le corresponde un 30% del territorio provincial, se concentra el 85% de la población.

La población radicada en zonas urbanas era en 1960 casi el 40% del total. El desarrollo de la población urbana, según los dos últimos censos (1947 y 1960), está

(1) Según estimaciones de las reparticiones provinciales competentes la población de La Pampa ascendería al 31 de diciembre de 1964 a 169.024 habitantes. En el presente informe se decidió trabajar con las cifras del Censo Nacional de 1960 por ser el último dato de origen censal disponible a la época de iniciación de las tareas. El Gobierno provincial programa realizar un censo de población en el curso de 1965. Cuando se disponga de estos datos será necesario revisar los cálculos de este informe basados en el Censo Nacional de 1960.

caracterizada por dos hechos: a) la concentración del crecimiento de la población urbana en las localidades de mayor volumen (Capital y General Pico); y b) la disminución del número y de la población de las restantes localidades.

CUADRO N° 5  
LA PAMPA - POBLACION URBANA Y RURAL

Residencia	URBANA		RURAL		TOTAL	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
1914	17.542	17,2	83.866	82,8	101.338	100
1947	52.099	30,7	117.381	69,3	189.480	100
1960	62.831	39,7	95.661	60,4	158.489	100

FUENTE: Censos nacionales de población.

La clasificación por edades en 1960 era la siguiente: de 0 a 19 años (jóvenes) 41,7%; de 20 a 59 años (adultos) 49,8%; y de más de 60 años (ancianos) 8,5%. Estas cifras reflejan una sensible disminución, con respecto a 1914, del índice de dependencia (número de ancianos y de jóvenes en relación al de adultos) de 123,5 a 100,9, como consecuencia del descenso de la mortalidad y de una disminución mayor aún de la natalidad.

La tasa bruta de mortalidad puede considerarse baja en relación al país. En el período 1947-60 fué de 7,0 ‰ en la Provincia frente a 8,7 ‰ del país. La tendencia fué sumamente decreciente, como lo demuestra el hecho que en período 1914-47 alcanzó a 30,2 ‰.

La tasa de crecimiento vegetativo fué en el período 1947/60 inferior a la del país (14,0 ‰ frente a 15,6 ‰) y únicamente superior a las de Capital Federal y Gran Buenos Aires. Este hecho sumado a la elevada emigración explica el descenso de la población pampeana.

En cuanto a la población económicamente activa, es decir la población efectivamente ocupada y la desocupada en demanda de trabajo, representaba en 1960 el 57,1 ‰ de la población de 14 años o más.

La estructura de la ocupación de esa población activa refleja una vez más la importancia de los sectores primarios. En efecto, estos sectores absorbían en 1960 el 37,8%, correspondiéndole el 19,7% a las actividades secundarias, el 32,1 ‰ a las terciarias y el resto, esto es el 10,4% a las actividades no especificadas.

CUADRO N° 6

LA PAMPA - ESTRUCTURA OCUPACIONAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Años	Sector			Actividades no es- pecificadas
	Primario	Secundario	Terciario	
1947	52,6	14,3	30,6	2,5
1960	37,8	19,7	32,1	10,4 (1)

(1) Incluye desocupados que buscan trabajo por primera vez.

FUENTE: Censos nacionales de población.

Comparando esta estructura con la de 1947 se observa la disminución de la importancia de la ocupación en las actividades primarias (que en 1947 significaba el 52,6%) y, consecuentemente, el incremento en las actividades secundarias y terciarias, que en 1947 significaban el 14,3% y 30,6%, respectivamente.

1.3. LA PAMPA EN EL PAIS

1.3.1. ALGUNOS DATOS COMPARATIVOS

Los cuadros N° 7 y 8 proporcionan datos que permiten apreciar la significación relativa de la Provincia de La Pampa en el país. Se observa que el territorio provincial representa el 5% de la superficie del territorio nacional, excluido el Sector Antártico; que el producto provincial no supera el 1% del producto nacional y que la población de La Pampa, conforme al censo de 1960, representa el 0,8% de la población de todo el país.

En cuanto a la estructura del producto, resalta el hecho que el sector agropecuario tiene una significación relativa mucho mayor en la economía de la Provincia que en la del país en su conjunto. En 1963 el producto del sector rural representó el 45% del producto en la Provincia y el 15% en el país. Esto explica también porque el producto provincial suele oscilar con mayor amplitud que el producto nacional; las variaciones climáticas impactan mucho más notoriamente en el primer caso que en el segundo. Este hecho se ve acentuado por la participación en la producción agropecuaria total del país de la producción bajo riego no sujeta a las oscilaciones climáticas de la zona pampeana.

Observada la evolución del producto total (a precios constantes) en el período comprendido entre 1953 y 1963 se observa que en la Provincia declinó en 17% y en el país aumentó en 9%. En la Provincia se registran fuertes oscilaciones entre los años considerados por el hecho, ya apuntado, de la oscilación en la producción agropecuaria.

EL PAIS Y LA PAMPA - COMPARACION DE ALGUNOS DATOS SIGNIFICATIVOS

	Superficie Km2	Población 1960(en miles)	Producto geográfico bruto (a precios corrientes) (en m\$n millones)									
			1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1963
			En valores absolutos					En porcentajes				
a. La Pampa (1)	143.440	158	1.150	979	1.187	1.602	2.174	3.003	6.335	8.310	7.937	10.323
b. País(2)	2.776.655	20.009	117.858	132.225	156.590	196.962	247.847	365.441	692.731	876.034	1.036.012	1.630.200
c. La Pampa(a/b)	5 %	0.8	0.9	0.7	0.7	0.8	0.9	0.8	0.9	0.9	0.7	0.6

FUENTE: C.F.I., B.C.R.A. y estimaciones propias.

EL PAIS Y LA PAMPA - ORIGEN POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO A COSTO CORRIENTE DE

FACTORES

(Composición porcentual)

	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1963
Agropecuaria	18.8	17.3	15.7	16.0	15.9	15.4	19.0	16.6	13.4	15.4
	61.2	82.7	84.3	84.0	84.1	84.6	81.0	83.6	86.6	84.6
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Agropecuaria	62.0	47.4	50.0	50.8	54.1	47.2	60.5	58.9	43.5	44.8
	38.0	52.6	50.0	49.2	45.9	52.8	39.5	41.1	56.5	55.2
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: CONADE, C.F.I. y estimaciones propias.

## CAPITULO II

### OBJETIVOS, ESTRATEGIA Y PROYECCIONES DEL PROGRAMA

#### 2.1. OBJETIVOS

El diagnóstico del desarrollo provincial efectuado en el Capítulo I permite definir ahora cuáles son los objetivos que debe trazarse el Plan de Desarrollo. Tales objetivos son los siguientes:

Primero, aumento de la población. Segundo, un alto ritmo de crecimiento del producto total y por habitante. Tercero, una mayor estabilidad en los niveles de la actividad económica y los ingresos. Cuarto, elevación de los niveles de vida.

Para el logro de estos objetivos es indispensable adoptar un conjunto de medidas coordinadas tendientes a elevar la productividad en todos los sectores de actividad, diversificar la estructura de la producción, crear nuevas fuentes de trabajo y promover la mejora de los servicios sociales y la vivienda. El principal instrumento para el logro de estos objetivos es la política de inversiones.

En la práctica, el Plan de Desarrollo contribuirá a afirmar las líneas de la política económica y social del Gobierno de la Provincia ya que éstas son consistentes con el diagnóstico efectuado en este informe acerca de la problemática del desarrollo pampeano.

Por otra parte, debe recordarse que el Plan de Desarrollo abarca el quinquenio 1966-1970 y que no será posible lograr en ese lapso, una rectificación del desequilibrio espacial del desarrollo de la Provincia, dado que dicho Plan mantiene la concentración actual de la población y de la actividad económica, de una reducida proporción de su territorio. Un mayor equilibrio espacial es un objetivo que debería incluirse en la estrategia de largo plazo del desarrollo provincial y que debería vincularse, sin duda, a la estrategia nacional de poblamiento del territorio argentino. De todos modos, según se analiza en este informe, algunas de las realizaciones previstas en el Plan para el próximo quinquenio contribuyen a alcanzar ese objetivo de largo plazo.

#### 2.2. ESTRATEGIA

##### 2.2.1. FACTORES DE LOCALIZACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

La definición de la estrategia para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo implica, en primer lugar, identificar cuales son los factores condicionantes de la localización de la actividad económica. Tales factores podemos agruparlos en tres grandes grupos. Primero, los recursos naturales disponibles y susceptibles de explotación. Segundo, el mercado. Tercero, factores diversos como la disponibilidad de mano de obra y de instalaciones que proporcionan insumos como energía y

transportes.

#### 2.2.1.1. Los recursos naturales

En la Provincia de La Pampa, según hemos visto en el Capítulo anterior, el principal recurso relevado en explotación actual y apto para el aprovechamiento en el futuro cercano es la tierra para usos agropecuarios. Salvo el caso de las salinas, no se han detectado aún otros recursos naturales susceptibles de sustentar una actividad productiva importante en el próximo quinquenio.

#### 2.2.1.2. El mercado

La reducida población de la Provincia es el principal factor determinante del bajo nivel de ingreso y de gastos totales. El segundo factor condicionante de la dimensión del mercado, el ingreso por habitante, tiene menor importancia porque según se ha visto en el Capítulo I, el de la Provincia de La Pampa figura entre los más altos del país. El mercado provincial es, en consecuencia, sumamente reducido y no constituye un factor de atracción de actividades productivas. Sólo aquellas que operan en niveles razonables de eficiencia a muy bajas escalas de producción pueden radicarse en la provincia para satisfacer su mercado interno. Tal por ejemplo, talleres mecánicos, fabricación de algunos materiales de construcción, ciertos rubros de las actividades de alimentación de bebidas (panaderías, bebidas gaseosas, etc.). En este campo de actividades entran naturalmente las diversas ramas del sector servicios orientados a satisfacer las necesidades de la población y del proceso productivo provincial (compañías de transporte, comercio, bancas, servicios del Gobierno, etc.). El mercado provincial no es, pues, un factor sustancial de atracción de aquellas actividades que requieren amplios mercados para poder operar a escalas de producción razonablemente eficientes. Esto implica que es el mercado del resto del país y el mercado exterior el que constituye y constituirá en el futuro próximo el destinatario principal de la producción provincial. Más adelante veremos la significación de este hecho en la estructura de las relaciones de la Provincia con el resto del país.

#### 2.2.1.3. Otros factores de localización

La población de la Provincia y sus instalaciones de infraestructura actuales determina que estos otros factores de localización de la actividad económica (mano de obra y disponibilidad de insumos generalizados como energía y transportes) no juegan un papel dinámico en el establecimiento de actividades productivas.

Consideremos, por ejemplo, el caso típico del Gran Buenos Aires. En esta zona la disponibilidad de mano de obra, de comunicaciones, transportes y energía fueron y son factores que, entre otros, atraen la radicación de empresas industriales. Lo mismo ocurre en otras áreas, como la ciudad de Córdoba y sus alrededores que, por

los mismos motivos anteriores, atrajeron a numerosas empresas, particularmente en el campo de la industria mecánica.

Es claro que la situación de La Pampa no es ésta por ahora. Sin embargo, a medida que se afirme el desarrollo provincial se irán creando paulatinamente condiciones más propicias que ejerzan una fuerza creciente de atracción sobre la localización industrial. Es este un caso típico de la causación acumulativa del proceso de desarrollo: a medida que se van ampliando las bases de la economía se crean oportunidades más amplias para su futuro desarrollo.

#### 2.2.2. EL RECURSO TIERRA Y LA LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

De lo dicho anteriormente resulta que el recurso tierra susceptible de explotación agropecuaria constituye el principal factor de atracción de la actividad económica en el presente y en el futuro inmediato. La producción agropecuaria y la transformación de esa producción deben ser, pues, los sectores dinámicos del crecimiento económico pampeano.

La producción agropecuaria se apoya en las zonas de secano (fundamentalmente al este de la isoyeta de 500 mm), y en las zonas de riego del Río Colorado. Esta última forma parte de un ambicioso programa de desarrollo que el Gobierno de la Provincia está elaborando actualmente y que, por lo tanto, es tomado como un dato de este plan general de desarrollo. Por otra parte, el impacto del programa del Río Colorado repercutirá naturalmente fuera del plazo de las proyecciones de este programa que abarca hasta 1970.

En cuanto a la producción de secano, en el Capítulo III de este mismo informe y en el Anexo respectivo se analizan los factores condicionantes del desarrollo del sector rural y la estrategia propuesta para alcanzar su máximo crecimiento posible. Baste con señalar aquí que atendiendo a las proyecciones de la demanda en el mercado provincial, nacional e internacional, por un lado, y, por el otro, a los factores climáticos y edáficos predominantes, surge que la producción ganadera cumplirá el papel más dinámico dentro del sector agropecuario.

Esta orientación del desarrollo agropecuario tiene una repercusión profunda sobre el comportamiento del empleo y la ocupación territorial. La producción ganadera demanda muy bajo insumo de mano de obra. Aún cuando la intensidad del aprovechamiento de los campos aumentará sustancialmente por las mejoras técnicas de explotación que se proponen, las proyecciones del empleo del sector agropecuario demuestran que la ocupación total del sector no sufrirá cambios en el próximo quinquenio. Es cierto que ello implicará una alteración de la tendencia de los últimos lustros a la disminución, en términos absolutos, del empleo y de la población en las zonas rurales. En conclusión, el sector agropecuario será incapaz de absorber los incre-

mentos vegetativos de población que deberán desplazarse a otras actividades. Para su desarrollo realizará una contribución importante a dos objetivos fundamentales del Plan: el crecimiento del producto total y per cápita y de la productividad.

### 2.2.3. EL PAPEL ESTRATEGICO DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

El desarrollo industrial de la Provincia, visto el comportamiento de los factores de localización de la actividad productiva, está fundamentalmente limitado a la transformación de la producción agropecuaria. El ámbito de desarrollo dentro de este campo es, sin embargo, muy amplio y así lo demuestran las proyecciones del desarrollo industrial según se observan en el Capítulo IV de este mismo informe y en el Anexo respectivo.

El desarrollo industrial previsto es uno de los pivotes de la estrategia del Plan de Desarrollo provincial. Por un lado, permite un fuerte crecimiento de la producción y de la productividad del sector manufacturero. Por el otro, demanda un fuerte aumento de la ocupación. Del incremento total del empleo en el próximo quinquenio el sector industrial representa el 38%. Si se considera el efecto indirecto del desarrollo industrial sobre las actividades terciarias, se llega a la conclusión que el desarrollo industrial es la fuente principal de las mayores fuentes de trabajo que permiten rectificar la tendencia demográfica de la Provincia y aumentar su población durante el próximo quinquenio.

El desarrollo industrial previsto satisface plenamente pues, los objetivos trazados. Promueve el aumento de la producción y la productividad. Crea nuevas fuentes de empleo y permite aumentar la población. Mejora la distribución del ingreso debido a una participación de las remuneraciones del trabajo en el ingreso que es mayor que la imperante en el sector agropecuario (1). Por último, da una mayor estabilidad a la actividad productiva al diversificar la producción y contribuir a independizarla del efecto de las variaciones climáticas sobre la producción agropecuaria.

Las medidas de promoción en el campo industrial adquieren, pues, el mayor valor dentro de la estrategia del Plan y la política del Gobierno provincial ha puesto acertadamente, desde su inicio, el mayor énfasis en este aspecto de su acción de gobierno.

---

(1) Recuérdese que en el orden nacional, las remuneraciones del trabajo representan alrededor del 55% y 25% del valor agregado en la industria y la actividad agropecuaria, respectivamente. Como el sector industrial adquirirá una mayor importancia dentro del producto provincial (14,6% en 1970 contra 6,5% en el año base) se comprende que, dado el factor anterior, la participación de las remuneraciones del trabajo en el ingreso provincial tenderá a crecer.

#### 2.2.4. EL COMPORTAMIENTO DE LOS OTROS SECTORES DE ACTIVIDAD

El desarrollo minero está condicionado por los recursos naturales detectados y susceptibles de explotación. Según se analiza en el Capítulo V y en el Anexo respectivo, el desarrollo minero seguirá, en el futuro cercano, casi exclusivamente concentrado en la explotación de la sal. Pese al mejoramiento que se prevé en esta actividad, su significación será modesta dentro del crecimiento de la economía.

Las construcciones, en cambio, tendrán un aumento sensible debido al fuerte incremento previsto en la inversión pública (incluyendo el programa de Río Colorado y caminos) y las construcciones vinculadas al programa industrial, la vivienda y la ampliación de las instalaciones requeridas por el comercio y otras actividades terciarias. Las mayores necesidades de mano de obra para construcción representan el 21% del incremento del empleo en el quinquenio 1966-1970.

La actividad de la construcción será impulsada por el desarrollo previsto en los sectores agropecuario e industrial y en la inversión pública y en vivienda, que constituyen los factores dinámicos del crecimiento. Lo mismo puede decirse del resto de las actividades económicas: comercio, transporte, finanzas y servicios personales.

En cuanto a los servicios gubernamentales se ha previsto un crecimiento del 3% anual, manifiestamente inferior al crecimiento del producto. Esa tasa del 3% se apoya en dos circunstancias principales. Primero, que pueden aumentarse los servicios gubernamentales (administración, educación, salud y seguridad) sin una elevación sustancial del personal ocupado ni una expansión fuerte de la infraestructura actualmente disponible en ese campo. Segundo, que conviene comprimir los gastos corrientes del Gobierno. Como veremos más adelante al referirnos al financiamiento del Plan, la contención de los gastos corrientes es muy importante para permitir aumentar el ahorro público disponible para el financiamiento de las inversiones reproductivas del Plan. Por cierto, que se continuará así la tendencia histórica del alto margen de ahorro sobre los ingresos del fisco provincial.

#### 2.2.5. INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN

El cumplimiento de las metas del plan implica un aumento sustancial de la inversión pública y privada. Esto permitirá una adición sustancial al stock de capital disponible. Dado el hecho de que no existe una estimación fehaciente del capital existente esa apreciación solo tiene carácter aproximado.

El financiamiento del Plan se apoya en tres pivotes fundamentales: la reinversión en la Provincia de la mayor parte del ahorro del sector privado, un alto margen de ahorro del sector público y la contribución de fuentes de financiamiento nacional e internacionales. La estrategia del Plan en materia de financiamiento,

según se analizará en los capítulos respectivos, consiste, pues, en facilitar la movilización de recursos de las tres fuentes citadas a las inversiones del Programa. Esto implica alterar la tendencia histórica de la emigración de capitales y promover su inversión en actividades dentro de la economía pampeana. Asimismo, significa aprovechar en la mayor medida posible el aporte de fuentes nacionales e internacionales de financiamiento.

#### 2.2.6. LOCALIZACION DE LAS REALIZACIONES DEL PLAN

Hasta tanto se efectivice el programa de riego del Río Colorado y se detecten recursos naturales que permitan la localización de actividades productivas en el territorio pampeano al oeste de la isoyeta de 500 mm, la actividad productiva y la población seguirá concentrada, fundamentalmente, como hasta ahora, al este de esa línea.

Por lo tanto, la expansión programada de la infraestructura se localizará primordialmente en esa zona provincial. La mayor parte de los proyectos industriales se radicarán en los centros urbanos de la misma zona y el aumento previsto en la producción agropecuaria también se asentará en ella. Consecuencia de estos hechos es que la población se concentrará al este de la isoyeta de 500 mm.

La estrategia espacial del desarrollo provincial, reconoce pues, dos etapas. Una primera, que abarca por lo menos el quinquenio 1966-1970, contenido en el Plan, en la cual la actividad productiva y las inversiones de infraestructura se desarrollan, fundamentalmente, en la media luna semi-árida de la Provincia. Una segunda etapa, en la cual se promoverá el poblamiento y el aprovechamiento de los recursos naturales del resto del territorio provincial. Las realizaciones que sienten la base de esta segunda etapa deben ejecutarse desde ya a través, según se ha dicho, del programa de riego del Río Colorado, del relevamiento de los recursos naturales disponibles en todo el territorio pampeano y de la red vial.

#### 2.2.7. ESTRUCTURA DE LAS RELACIONES CON EL RESTO DEL PAIS

Conforme a las proyecciones del Plan, la economía pampeana continuará siendo eminentemente "abierta" con respecto al resto de la economía nacional. De la producción de los sectores productores de bienes físicos (agro, industria y minería) el 55% se exportará al resto del país. Por el otro lado, el consumo y la inversión provincial los seguirán siendo satisfechos en una alta proporción por bienes provenientes del resto del país y del exterior.

En cuanto a la estructura de las "exportaciones" de La Pampa al resto del país y el exterior seguirán predominando las de origen agropecuario pero irán adquiriendo mayor gravitación las provenientes del sector manufacturero. Hacia 1970 el 55% de las "exportaciones" serán de productos ganaderos, el 20% agrícolas, el 25% industriales y diversos (fundamentalmente sal).

Los principales flujos de intercambio se mantendrán como hasta ahora con la zona del Gran Buenos Aires, y en menor medida, con la región de Bahía Blanca. Pero irán adquiriendo paulatinamente importancia los flujos de intercambio con otras regiones como Cuyo y la Patagonia.

La estructura del flujo de bienes entre La Pampa y el país seguirá caracterizada, pues, por exportaciones agropecuarias de la Provincia e importaciones de bienes industriales. Pero las exportaciones provenientes de las nuevas industrias pampeanas irán adquiriendo mayor importancia.

Durante la ejecución del Plan, se producirán cambios notables en la estructura del flujo de los factores de la producción. En primer lugar, se rectificará el comportamiento demográfico histórico y se detendrá la migración neta de población provincial al resto del país. En segundo lugar, el ahorro provincial será retenido en medida creciente dentro de la provincia atraído por las más amplias oportunidades de inversión que se presentan para el sector privado, particularmente, en el campo agropecuario e industrial.

Por otra parte, la estructura de las relaciones de La Pampa con el resto del país será también influido por factores "exógenos" como son el crecimiento de las zonas que circundan el territorio provincial: la zona de Comahue y el resto de la Patagonia, Cuyo y el centro del país. La Pampa tiene una ubicación estratégica en el territorio nacional cruzando su territorio las líneas más cortas que unen los cuatro puntos cardinales. Desde este punto de vista adquieren particular importancia, por ejemplo, las rutas nacionales n° 151 y n° 152. Esta influencia se ejercerá en dos maneras principales. Primero, mediante la radiación de empresas que aprovechen condiciones óptimas de localización derivada de la posibilidad de combinar factores productivos (y satisfacer mercados) provenientes de (y orientados a) el resto del país. Segundo, mediante la expansión de servicios (hotelería, transportes, etc.), vinculados al intercambio entre las diversas regiones del país y que crucen el territorio pampeano. Es obvio, pues, que el desarrollo pampeano en el futuro estará vitalmente influenciado por el desarrollo económico del país y, en particular, de las regiones del Interior.

### 2.3. PROYECCIONES

#### 2.3.1. PRODUCTO

Según se ha visto en el Capítulo I, la evolución del producto provincial desde 1953 año, a partir del cual dispone de las series estadísticas correspondientes, hasta la actualidad, presenta dos características principales. Primero, fuertes oscilaciones vinculadas a las variaciones en el producto del sector agropecuario influido por las variaciones climáticas. Segundo, que esas oscilaciones se producen

en torno de los mismos niveles de producto lo cual revela el estancamiento en el largo plazo de la economía provincial.

A efecto de cuantificar el crecimiento de la Provincia en el próximo quinquenio es obvio que no puede tomarse como año base ningún año en particular ya que la comparación estaría viciada por las fluctuaciones antes mencionadas. Conviene, pues, considerar como año base el promedio de varios años de modo tal que la influencia de tales oscilaciones se elimine en el promedio. Por este motivo, se ha considerado como año base, a efectos de medir el crecimiento del producto, el promedio de los años 1959, 1960, 1961 y 1963.

Entre el año base y 1970 el producto geográfico bruto real aumentará conforme a las proyecciones en programa en 54,2%. Este implica una tasa de crecimiento anual del 9,1%. Considerando el aumento estimado de población hasta 1970 el crecimiento del producto per cápita será de alrededor del 7,7% anual (1).

El crecimiento del sector industrial (incluyendo minería) es sumamente fuerte en el plazo de las proyecciones. De este modo, el sector que solo representaba el 5,3% del producto en el período base en 1970 para representar el 14,6%. Pero su incremento significa alrededor del 30% del aumento del producto total entre el período base y 1970. Queda confirmado así el papel dinámico del sector en el crecimiento pampeano.

El sector agropecuario, pese a crecer más lentamente que el producto total, sigue siendo el predominante. En el período base representó el 54% del producto total y en 1970 el 49%. Su crecimiento aporta el 40% del aumento del producto total entre ambos períodos. Por último, las construcciones revelan un crecimiento fuerte debido a las razones antes apuntadas.

---

(1) Estas tasas de crecimiento incluyen la ejecución del programa previsto en Río Colorado y la hipótesis de máxima de desarrollo industrial. Excluyendo el programa de Río Colorado y tomando la hipótesis de mínimo de desarrollo industrial el producto per cápita crecería al 6,9% anual entre el año base y 1970.

CUADRO N° 1

LA PAMPA - PROYECCIONES DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO HASTA 1970  
(valores en millones de m\$ n de 1963)

S E C T O R	V a l o r e s			Estructura porcentual			Crecimiento porcentual	
	Promedios 1953/54/ 55 (1)	Promedios 1959/60/ 61/63 (2)	1970 (3)	(4)	(5)	(6)	(2) (1)	(3) (2)
							(7)	(8)
1 - Agricultura y Ganadería	7.167,6	7.530,2	10.478,4	59,12	54,04	48,78	5,1	39,2
2 - Minería e Ind. Manufactur.	647,6	742,8	3.144,0	5,34	5,33	14,64	14,7	323,3
3 - Construcciones	146,3	395,8	773,7	1,21	2,84	3,60	170,5	95,5
4 - Comercio y Transporte	2.826,5	3.076,9	4.102,7	23,31	22,08	19,10	8,9	33,3
5 - Administración Pública	482,8	989,2	1.330,1	3,98	7,10	6,19	104,9	34,5
6 - Comunicaciones, Vivienda, Finanzas y Serv. Públicos	575,0	686,7	885,0	4,74	4,93	4,12	19,4	28,9
7 - Servicios Personales	278,2	512,3	766,0	2,29	3,68	3,57	84,1	49,5
TOTAL	12.124,0	13.933,9	21.479,9	100,00	100,00	100,00	14,9	54,2

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO N° 2

LA PAMPA - PROYECCION DE LA OCUPACION HASTA 1970

(nuevos empleos entre 1966 y 1970)

SECTOR	INCREMENTO DE OCUPACIONES
1. Agricultura y ganadería	-
2. Minería e Industria Manufacturera	2.192
3. Construcciones	1.200
4. Comercio y Transporte	680
5. Gobierno Provincial	600
6. Adm. Nacional y Defensa	330
7. Comunicaciones, Vivienda, Finanzas, Servicios Públicos	710
8. Servicios personales	100
TOTAL	5.812

FUENTE: Elaboración propia.

### 2.3.2. EMPLEO Y POBLACION

El cumplimiento de las metas de producción del programa implica la creación de 5.800 nuevos empleos. El sector industrial generará el 38% de las nuevas ocupaciones ratificando lo dicho anteriormente acerca del papel estratégico del sector en la creación de nuevas fuentes de trabajo y la rectificación de la tendencia de des-poblamiento provincial. El sector agropecuario pese a su sensible aumento no generará nuevas ocupaciones aunque dejará de disminuir el número absoluto de personal ocupuado en el sector.

De las restantes actividades las construcciones jugarán un papel importante en la creación de nuevas fuentes de trabajo con el 21% del total. El aumento de la ocupuación en los servicios está fuertemente inducido por el crecimiento de la producción industrial y la creación indirecta de empleos.

Sobre la base del crecimiento del empleo se estima que la Provincia podrá retener, por lo menos, el aumento vegetativo de su población. De este modo, en 1970 la población de La Pampa ascendería alrededor de 170.000 habitantes (1). El crecimiento previsto implica que la Provincia eliminará la emigración neta revelada por el último Censo Nacional. Al mismo tiempo, el hecho que la totalidad del aumento del empleo se registre en la industria y los servicios implica que el aumento poblacional se concentrará en las zonas urbanas. Hacia 1970, pues, la población urbana pasaría a representar el 45% de la población provincial total. Este aumento se concentrará en los principales centros urbanos de la actualidad: Santa Rosa, General Pico y General Acha. La población rural se mantendría en iguales números absolutos que en 1960 lo cual implica que todo el incremento vegetativo registrado en las zonas rurales debería desplazarse en las zonas urbanas.

En cuanto a la distribución departamental de los incrementos de población dados los factores de localización de la actividad productiva en el marco del Plan, se asentarán principalmente en los departamentos comprendidos al este de la isoyeta de 500 m. De este modo, no se preven cambios sustanciales en la actual estructura espacial del poblamiento.

### 2.3.3. INVERSIONES

El cumplimiento de las metas de producción del programa implicará la realización de inversiones (monetarias y netas de transferencia) por 19,5 mil mill. entre 1966 y 1970. Además, se realizarán inversiones no monetarias en forma de aumento de stock ganadero por m\$n. 4,8 mil millones. Del total de m\$n. 24,3 mil millones

---

(1) Para el año base, se considera la misma población que la indicada en el Censo Nacional de 1960. Véase nota al pie del apartado 1.2.4.

corresponden al sector público 7,1 mil millones y al sector privado m\$n. 17,2 mil millones.

El principal rubro de inversión corresponde al sector agropecuario que representa alrededor del 51% de las inversiones programada totales y el 73% de las correspondientes al sector privado. Dentro del sector privado las inversiones en la industria (m\$n. 2,1 mil millones) y en la vivienda (m\$n. 2 mil millones) adquieren la mayor importancia relativa después de las inversiones en el sector agropecuario.

Dentro de la inversión pública las realizaciones previstas en el programa de Río Colorado (m\$n. 3,0 mil millones) y en vialidad (m\$n. 2,6 mil millones) representan el 79% de las correspondientes al total del sector público, excluidas las transferencias.

En el Capítulo respectivo se analiza las fuentes de financiamiento de las inversiones del programa.

#### 2.3.4. PRODUCTIVIDAD

El cumplimiento de las proyecciones del programa implicará un aumento generalizado de la productividad de la mano de obra.

A precios constantes el producto por persona activa crecerá en 40% entre el año base y 1970.

El crecimiento del producto por obrero ocupado en la industria entre esos mismos periodos será del 92%. Este fuerte aumento se vincula a la superación de la etapa incipiente en que se ha mantenido el desarrollo industrial pampeano hasta el presente y la incorporación de empresas de mayor escala de producción y más alta densidad de capital.

En el sector agropecuario el aumento del producto por hombre ocupado será también sensible y ascenderá en cerca del 40%. Esto se vincula al proceso de tecnificación previsto en las explotaciones.

En cuanto a la productividad del factor capital no pueden realizarse comparaciones por la inexistencia de una estimación del capital existente total y por sectores en el período base. Conviene señalar, sin embargo, que en el quinquenio 1966-1970 se realizará un gran esfuerzo de inversión, sin que entren a funcionar plenamente en el período los proyectos ejecutados. A partir de 1970 todos los proyectos estarán en funcionamiento provocando un mayor aumento del producto.

SEGUNDA PARTE:

LAS METAS DE CRECIMIENTO

### CAPITULO III

#### EL SECTOR AGROPECUARIO

##### 3.1. SITUACION ACTUAL

##### 3.1.1. EL MEDIO FISICO

El territorio de la provincia de La Pampa, considerado en conjunto y en forma general, se caracteriza por presentar los rasgos fisiográficos propios de la llanura.

El relieve es marcadamente llano y carece de accidentes orográficos de suficiente significación, como para quebrar la monotonía que resulta de tan extensa llanura. Con excepción de algunos sectores ondulados, como por ejemplo, los que se encuentran ubicados al norte y sud de Santa Rosa y algunas sierras como las de Lihuel Calel, Chica, Carapachá Grande y Carapachá Chica, Chique Mahufda, Pichi Mahufda, Barda Colorada, Chical-Gó y otros, presenta tan solo áreas con pendientes generales muy suaves, que sin embargo difieren suficientemente entre sí, como para demarcar unidades geomorfológicas de características propias, que interesan definir por su vinculación e influencia sobre la evolución de los suelos.

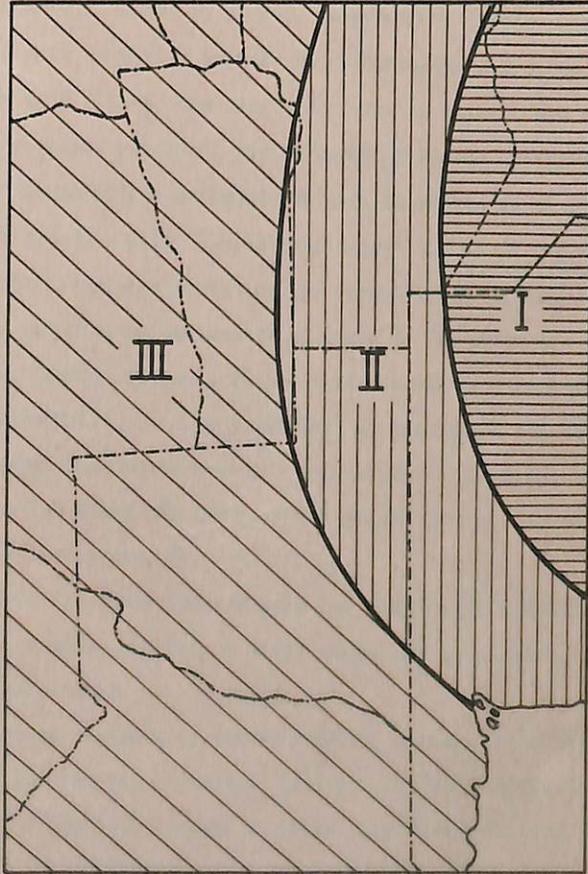
Lindante con las áreas centrales de la República Argentina, la provincia de La Pampa comulga en parte con el clima típico semiárido de las estepas subtropicales, cuyas condiciones hídricas permiten solamente el desarrollo de una vegetación natural escasamente exigente en agua, sobre suelos sueltos, arenosos, poco capaces de almacenar o retener las precipitaciones pluviales. Por otro lado integra en parte, como límite meridional, la gran región árida occidental del monte xerófilo, constituyéndose en una zona de transición entre el desierto típico y las praderas orientales.

Las etapas de ese carácter transicional, quedan marcadas por el creciente aumento de las precipitaciones desde el SE al NE, pasando desde un mínimo de escasos 200 mm anuales en los límites sudoccidentales con Mendoza, hasta los 700 mm que se alcanzan en los límites septentrionales de Buenos Aires.

Térmicamente incluida dentro de las características oceánicas del hemisferio Sur, pertenece a la zona sudamericana donde la amplitud térmica anual alcanza su mayor expresión, a pesar de los inviernos suaves.

Ambas características y especialmente la falta de precipitaciones suficientes, han originado una vegetación climática del tipo xerófilo, el monte, que se degrada hacia el Sur en la estepa patagónica y se transforma hacia el Noroeste en la gramínea cubierta de la pradera pampeana, bajo crecientes condiciones de temperatura y humedad adecuadas.

Figura Nº 4

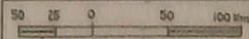


- I REGION HUMEDA
- II REGION SEMIARIDA
- III REGION ARIDA

PLAN DE DESARROLLO  
PROVINCIA DE LA PAMPA

CLASIFICACION ZONAL POR  
ARIDEZ

Fuente: COMITE ARGENTINO ZONAS ARIDAS  
INFORME NACIONAL 1963



A. D. E.  
1965

La mayor parte de área provincial está, pues, caracterizada por sus condiciones de árida o semiárida.

La provincia de La Pampa presenta tres regiones de suelos estrechamente vinculadas a las condiciones climáticas dominantes.

En efecto, el clima, por su influencia sobre la intemperización y alteración de las rocas y material madre y, además, responsable directa o indirectamente de la naturaleza y vida vegetal y animal, ha determinado la presencia de suelos que se extienden de Este a Oeste con características de aridez cada vez mayores y que son los llamados suelos castaños, suelos pardos y suelos de desierto.

El proceso pedogenético dominante en toda la región es el de calcificación que resulta del escaso o nulo "lavado pedológico" que tiene lugar como consecuencia de las bajas precipitaciones pluviales que caracterizan la zona.

Los suelos resultantes pertenecen al grupo de los pedocales, caracterizados por acusar en su perfil presencia de carbonato de calcio y constituyentes solubles, con complejos coloidales con alto porcentaje de saturación con bases, preferentemente calcio, reacción comúnmente neutra a moderadamente alcalina, salvo en los suelos evolucionados en las zonas más húmedas, que pueden llegar a acusar reacción ligeramente ácida en el horizonte más superficial.

La naturaleza del humus formado bajo las condiciones señaladas, y la presencia de calcio en abundancia, confiere a estos suelos una gran estabilidad física de sus constituyentes coloidales.

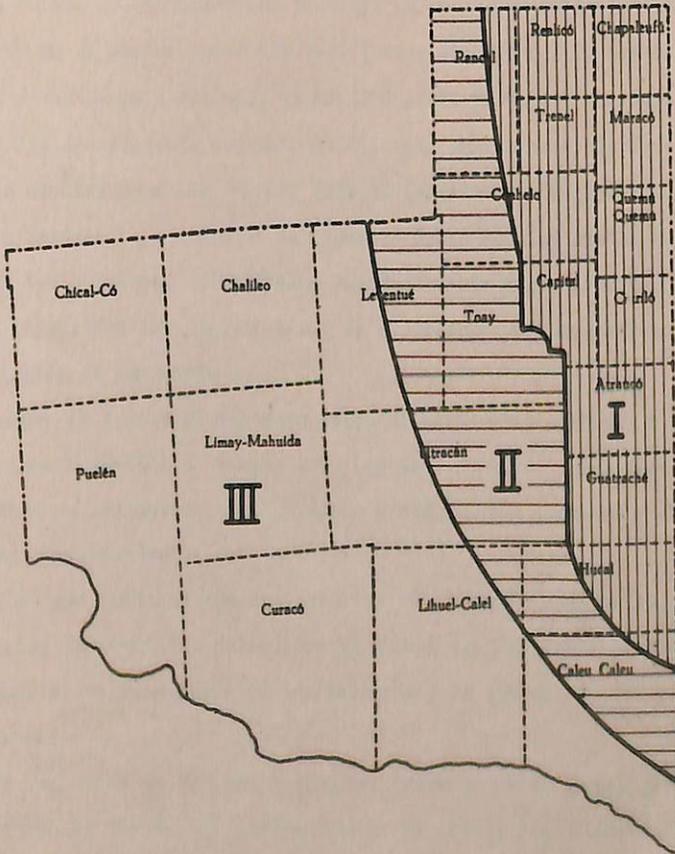
Dentro de estas regiones de suelos zonales, existen otros tipos de suelos con características pedológicas distintas, derivadas de otros factores pedogenéticos locales, de efectos dominantes sobre el clima, que forman el grupo de suelos llamados, asociados a los climáticos, como son los intrazonales (salinos, alcalinos, planosoles, semipantanosos, etc.); los azonales (regrosoles y litosoles); y los integrados por los respectivos suelos normales.

### 3.1.2. USO DE LA TIERRA

La Pampa, con una extensión de 143.440 km<sup>2</sup>, se caracteriza por poseer aproximadamente 105.420 km<sup>2</sup>, es decir, 73,5% de su superficie, de tierras sometidas a un régimen climático árido, de tipo desértico, con precipitaciones que oscilan entre 100 y 450 mm, y tan solo 38.000 km<sup>2</sup>, o sea el 26,5% con clima semiárido y lluvias que varían entre 500 y 700 mm.

Esta región, por su mayor disponibilidad de agua de lluvia, posee un porcentaje elevado de sus tierras bajo uso agrícola destinado a la producción de cosecha fina (trigo, centeno, cebada, avena, etc.) y cultivos forrajeros en explotaciones mixtas de tipo ganadero-agrícola; mientras que la región árida se encuentra sometida

Figura N° 5

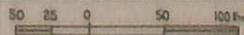


- I ZONA DE MAYOR APTITUD
- II ZONA DE APTITUD MEDIA
- III ZONA DE MENOR APTITUD

PLAN DE DESARROLLO  
PROVINCIA DE LA PAMPA

ZONAS DE PRODUCCION  
AGROPECUARIA DE LA  
PROVINCIA

Fuente: ELABORACION PROPIA



A. D. E.  
1965

casi exclusivamente a explotación ganadera o pastoril, salvo las pequeñas áreas bajo riego con cultivos intensivos existentes en Colonia 25 de Mayo, Valle Argentino, y algunos otros lugares de menor importancia.

El factor que más seriamente limita la productividad de estas tierras, es sin lugar a dudas, la precipitación pluvial. En la región árida ésta es tan reducida, sobretudo en el sector oeste del territorio, que anula toda posibilidad de producir cosecha y restringe seriamente la aptitud pastoril de sus tierras.

La región semiárida presenta condiciones ambientales más favorables, sin embargo acusa sequías normales durante todo el invierno y principios de primavera y con bastante frecuencia a mediados del verano. Tales sequías pueden llegar a ser críticas para los cultivos, volviéndolos económicamente improductivos, hasta hacer peligrar la integridad del capital suelo en el tiempo, por procesos de degradación y erosión eólica de los mismos.

Kugler, al trazar el panorama sobre el desarrollo agrícola y erosión eólica en esta región semiárida, señala que "los tres factores principales que determinan la voladura de los campos, son: tierras predominantes arenosas y sueltas, sequías y vientos erosionantes".

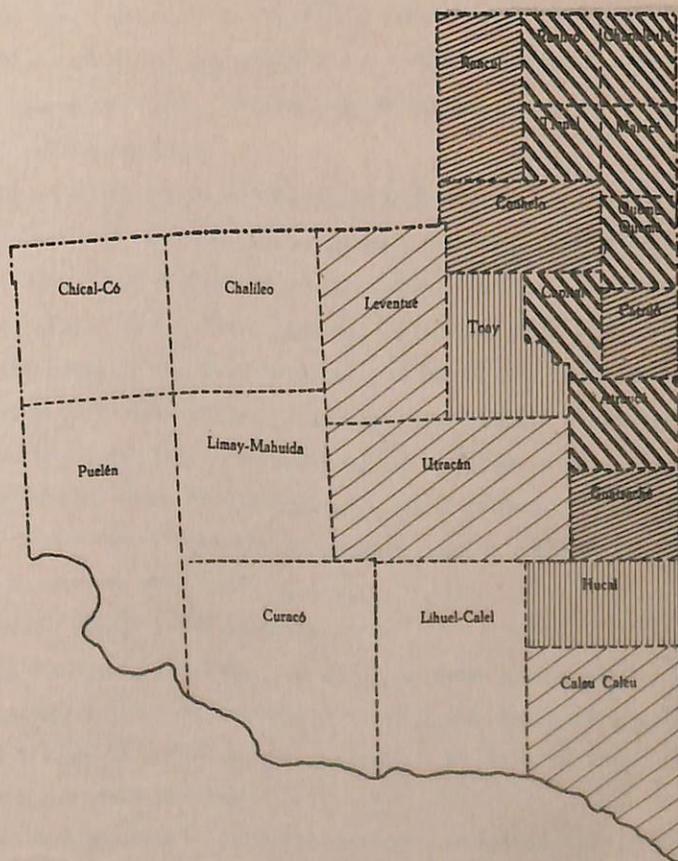
Estos tres factores son concurrentes, tanto en la zona árida, como en la semiárida, y han determinado, sobre todo en años de sequía, "situaciones críticas, que han llegado a originar éxodo de agricultores y la evacuación del ganado a regiones más benignas".

"Las voladuras de los campos que han ocurrido desde épocas prehistóricas, son activadas por la acción del hombre, que no ha sabido tratar adecuadamente el suelo, o lo destina a usos inapropiados".

"La disponibilidad de tierras vírgenes, las altas cotizaciones de los cereales desde 1920 a 1930 y varios años de buenas cosechas, dieron fama a la región semiárida pampeana, estimulando el desarrollo de una agricultura altamente especulativa". "Fue una época de prosperidad económica general", en que la superficie cultivada alcanzó la máxima extensión de 2.400.000 has.

Se llegó a esta situación mediante la subdivisión de los grandes latifundios en superficies cada vez menores, que llegaron con frecuencia a tener categoría de minifundios, que fueron entregados en aparcería con contratos de arrendamiento y pago en especie que obligaban al cultivo continuado con cereales. En el mismo sentido influyó la incorporación de nuevas tierras, que ostentaban un monte xerófilo milenarico, que fué destruído y que desde entonces, quedaron sometidas a la acción del arado. Todo ésto fué aprobado por el Estado, al concurrir en ayuda del productor con una política crediticia, que contribuyó a mantener y prolongar en el tiempo

Figura N° 6



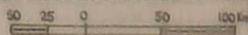
-  0 a 0,1
-  0,11 a 0,3
-  0,31 a 0,5
-  0,51 a 0,8
-  más de 0,8

PLAN DE DESARROLLO  
PROVINCIA DE LA PAMPA

DENSIDAD GANADERA DE  
LA PROVINCIA

UNIDADES GANADERAS SOBRE  
SUPERFICIE GANADERA  
N° DE CABEZAS/HECTAREA  
CENSO 1960

UNIDADES GANADERAS = Vacunos + Ovinos + Equinos  
EXPRESADOS EN UNIDADES VACAS.



A. D. E.  
1965

una práctica agrícola irracional, como era la de "seguir probando suerte con la siembra del trigo", fuere o no actividad rentable.

Por otra parte, los campos naturales y cultivados recargados de hacienda, han ido perdiendo, por exceso de pastoreo, su valioso tapiz herbáceo primitivo, que ha quedado ralo e integrado por especie de inferior valor forrajero y abundantes malezas. Ello implica una menor capacidad receptiva de los campos y suelos más expuestos a los agentes del clima y más fuertemente compactados por efectos del intenso pisoteo al que son sometidos.

Si a los efectos de la monocultura cerealera, el uso indiscriminado del arado, especialmente de reja y vertedera, pastoreo excesivo, la destrucción de rastros por el fuego, la alteración de las propiedades físicas y biológicas de los suelos por agotamiento de la materia orgánica, la degradación de la estructura y compactación del suelo, la política crediticia y de colonización equivocada, se le suman las sequías normales estacionales, coincidentes con la mayor frecuencia e intensidad de los vientos, y las sequías extraordinarias, la última de las cuales culminó en el verano 1962/63, fácil resulta comprender que el proceso de erosión se haya intensificado y provocado situaciones desastrosas a muchos productores y daños de importancia a la economía provincial y nacional.

### 3.1.3. PRODUCCION, EMPLEO Y CAPITALIZACION

La provincia de La Pampa, con 10.222 unidades agropecuarias y 11.362.814 hectáreas en explotación, destina solo el 10,0% de esa superficie a agricultura para cosecha (1), el 62,0% a praderas para pastoreo, y el resto, es decir, un 27,9% no se aprovecha por causas diversas.

El área ganadera de 7.055.250 hectáreas, se halla integrada por 1.162.518 hectáreas ocupadas con especies forrajeras cultivadas (544.296 ha con forrajeras anuales y 618.222 ha con especies perennes) y por 5.892.732 hectáreas cubiertas con campo natural.

La densidad ganadera de la provincia, expresada por la relación existente entre las unidades ganaderas y la superficie ganadera, alcanza a 0,31 cabezas por hectárea mientras que la disponibilidad de forrajeras cultivadas, resulta de 0,53 hectáreas por unidad ganadera.

La superficie destinada a productos hortícolas alcanza relativa importancia para la Provincia, como lo demuestran las cifras consignadas en el Censo de 1960: 100 hectáreas con cebolla de bulbo, 66 con papa semitardía, 38 con zapallo, 21 con san-

(1) Corresponde aclarar que un alto porcentaje del área agrícola es utilizada parcialmente por la ganadería, mediante el pastoreo de las especies cultivadas antes de ser cosechadas y por aprovechamiento de los rastros.

CUADRO N° 1  
LA PAMPA - SITUACION AGROPECUARIA EN 1960

Departamentos	Cantidad de explotaciones	Superficie total de las explotaciones	Superficie destinada a agricultura Ha.		Superficie destinada a ganadería Praderas para pastoreo Ha.					Resto Ha		Existencias ganaderas expresadas en unidades - Vacas número de cabezas				Total unidad ganaderas s/ superficies ganadera	Superficie forrajera s/ total unid. ganaderas
			Total	% s/superficie en explot.	Forrajeras		Campo natural	Total	% s/superficie en explot.	Total	% s/superficie en explot.	Vacunos	Ovinos	Equinos	Total		
					Anuales	Perennes											
Atreucó	564	352.473	86.886	24.6	27.559	52.004	107.871	187.434	53.2	78.153	22.2	115.561	28.649	8.147	152.357	0.81	0.72
Caleu Caleu	198	781.118	3.857	0.5	601	11.952	297.757	310.310	39.7	466.951	59.8	52.610	14.261	4.034	70.905	0.23	0.18
Capital	535	240.189	100.995	42.1	18.746	19.654	75.007	113.407	47.2	25.787	10.7	59.668	34.097	5.530	99.295	0.88	0.39
Catrilló	392	232.499	63.445	27.3	41.725	51.901	59.853	153.479	66.0	15.575	6.7	80.743	35.497	4.473	120.713	0.79	0.78
Conhella	960	485.097	143.152	29.5	49.711	52.111	124.512	226.334	46.7	115.611	23.8	84.320	37.636	14.285	136.241	0.60	0.75
Curacó	104	641.098	40	-	-	100	615.752	615.852	96.1	25.206	3.9	4.743	13.963	2.675	21.381	0.03	-
Chalileo	241	750.854	7	-	-	2.500	687.271	689.771	91.9	61.076	8.1	22.183	13.916	6.660	42.759	0.06	0.06
Chapaleufú	552	231.438	63.583	27.5	52.134	57.964	48.386	158.484	68.5	9.371	4.0	117.979	15.627	5.781	139.387	0.88	0.79
Chicalcoé	130	461.750	-	-	-	-	456.248	456.248	98.8	5.502	1.2	11.773	3.717	5.522	21.012	0.05	-
Guatraché	895	334.384	99.145	29.7	33.767	26.138	118.505	178.410	53.4	56.829	16.9	79.812	18.587	13.389	111.788	0.63	0.54
Huacal	756	596.157	109.262	18.3	22.895	21.234	236.118	280.247	47.0	206.648	34.7	93.054	16.728	10.818	120.600	0.43	0.37
Leventués	324	892.366	19.520	2.2	9.892	3.055	461.271	474.218	53.1	398.628	44.7	88.503	36.398	6.910	131.811	0.28	0.10
Lihuel Calel	143	1.203.921	-	-	4.120	-	1.000.466	1.004.586	83.4	119.335	16.6	36.415	27.176	3.967	67.558	0.07	0.06
Limay Mahuida	143	524.003	2.500	0.5	-	-	328.164	328.164	62.6	193.339	36.9	11.343	13.356	4.060	28.759	0.09	-
Maracó	549	251.018	56.568	22.5	58.533	67.465	55.309	181.307	72.3	13.143	5.2	114.426	28.180	7.206	149.812	0.83	0.84
Puelón	134	487.958	472	-	13	87	147.648	147.748	30.3	339.738	69.7	4.213	4.573	3.239	12.025	0.08	0.01
Quemú Quemú	597	234.220	74.041	31.6	55.514	66.315	28.570	150.399	64.2	9.780	4.2	85.990	42.564	6.386	134.940	0.90	0.90
Rancul	575	476.774	71.635	15.0	36.979	58.840	119.829	215.648	45.3	189.491	39.7	82.480	28.324	10.372	121.176	0.56	0.79
Realicó	843	235.504	79.294	33.7	47.073	58.952	40.835	146.860	62.4	9.350	3.9	75.282	40.101	8.844	124.227	0.85	0.85
Toay	393	494.084	48.609	9.8	24.935	5.738	206.532	237.205	48.0	208.270	42.2	76.564	35.220	6.780	118.564	0.50	0.26
Trenel	689	194.026	68.688	35.4	44.965	48.745	18.484	112.194	57.8	13.144	6.8	48.972	37.236	11.098	97.306	0.87	0.96
Utracán	505	1.261.883	40.947	3.2	15.134	13.467	658.344	686.945	54.5	533.991	42.3	124.553	42.816	9.643	177.012	0.26	0.16
TOTAL LA PAMPA	10.222	11.362.814	1.132.646	10.0	544.296	618.222	5.892.732	7.055.250	62.1	3.174.918	27.9	1.471.187	568.622	159.819	2.199.628	0.31	0.53

FUENTE: Elaboración propia sobre datos del Censo Nacional Agropecuario de 1960.

CUADRO Nº 2

LA PAMPA - VALOR DE LA PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO  
SEGUN SUBREGIONES  
(en %)

AÑO	Subregiones	
	Semiárida pampeana	Arida del monte
	I - Sector agrícola	
1959	97,2	2,8
1960	97,8	2,2
1961	97,6	2,4
1962	97,3	2,7
1963	91,1	8,9
	II - Sector ganadero	
1959	84,1	15,9
1960	84,4	15,6
1961	84,4	15,6
1962	84,3	15,7
1963	83,9	16,1

FUENTE: Elaboración propia.

día, 11 con batata, 10 con ajo, y con áreas correspondientes entre solamente 1 a 3 hectáreas cada una: arveja seca y verde, frutilla, espárrago, habas, pimientos, po roto seco y verde, etc.

En cuanto a frutales, los durazneros ocupan el primer lugar con solo 12.528 plantas en producción, le siguen los membrillos con 8.738, luego los perales con 8.334, después los damascos con 6.312, en seguida los manzanos con 4.655, a continuación las higueras con 1.030, y por fin, con menos de 1.000 plantas de producción cerezos, naranjos, guindas, limoneros, mandarinas, etc.

El valor de la producción agropecuaria ganadera de la provincia en el año base (1) ascendió a la cantidad de m\$.n. 8.636 millones a precios de 1963. La producción agropecuaria de la provincia representa alrededor del 2% de la producción agropecuaria de todo el país.

Por otra parte, alrededor del 85% de la producción agropecuaria provincial se originó en el 40% de la superficie de la provincia.

La nueva superficie y la mayor producción coinciden con el sector oriental de la provincia, y, particularmente, con el área que queda al este de la isoyeta de los 500 mm. El resto de la provincia de La Pampa, esto es el sector occidental que integra la denominada subregión árida del monte, abarca la mayor superficie, pero con características fitogeográficas y ecológicas que determinan una menor producción.

Resulta de interés destacar la participación relativa de las dos subregiones de la provincia, en lo que se refiere al valor de la producción agropecuaria obtenida a través del período 1959-1963. El análisis de las cifras consignadas en el cuadro n° 2 permite formular las siguientes consideraciones:

- Existen ventajas comparativas para el sector ganadero frente al sector agrícola, ya que en función del valor de la producción global, el primero aparece como el de mayor significado económico en el tiempo.
- La subregión árida del monte, ofrece mayor aptitud para la ganadería y principalmente para la explotación de ovinos.
- Las actividades agrícolas intensivas, tales como frutas, hortalizas y cultivos industriales, revisten una escasa importancia y su expansión depende de las posibilidades de irrigación.

En cuanto al empleo, se observa que en la actualidad viven en las explotaciones agrarias 46.635 personas de las cuales trabajan 29.590. Por el otro lado, según muestras estimaciones, el stock de capital asciende a m\$.n 18,7 mil millones a pre-

---

(1) Corresponde al promedio del quinquenio 1960-1964.

cios de 1963, de los cuales el 65% corresponde a existencias ganaderas y el resto a la mejoras fundiarias y equipamiento.

### 3.2. LAS METAS DE CRECIMIENTO

#### 3.2.1. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

La evolución futura del sector agropecuario debe basarse en las reales posibilidades ecológicas de las distintas zonas de producción y en la probable demanda interna de la Provincia y de la demanda externa.

El estudio de dicha demanda ha permitido señalar que entre el período 1959-1961 y 1970, el solo efecto de crecimiento vegetativo de la población originará un incremento de los volúmenes necesarios de cada uno de los productos incluidos en el cuadro n° 3, del orden del 13,0%. Para 1975, el aumento será del 20%.

Asimismo, entre 1959-1961 y 1970 y 1975, el efecto conjunto del crecimiento de la población y la variación del ingreso per cápita (ponderado por el coeficiente de elasticidad-ingreso de la demanda) determinará movimientos distintos del volumen de la demanda para cada grupo de productos.

Con excepción de frutas y hortalizas, pescado, azúcar y algunos aceites vegetales, las necesidades internas aparecen satisfechas actualmente por la producción provincial.

Las proyecciones señalan posibilidades de incremento sustancial en el consumo de algunos productos, lo que dar margen para intentar y asegurar la posibilidad de expansión de las siguientes actividades.

- Fruticultura y hortalicultura en su doble aspecto de producción e industrialización;
- Tambo e industrias derivadas, tales como: leche en polvo, queso y manteca;
- Avicultura: producción y procesamiento industrial.

Con respecto a la demanda externa, en el Anexo respectivo se analizan las perspectivas para los principales productos agropecuarios de la provincia, principalmente granos y carnes, que encuentran su destino, en gran parte, en los mercados internacionales. En síntesis, debe destacarse aquí que las perspectivas de la demanda internacional son promisorias para el sector ganadero ya que la elevación del nivel de vida determina un mayor consumo de carnes rojas.

Es de suponer y así lo confirman distintos estudios, que la intensificación en la producción de carnes deberá orientar la política agropecuaria futura, sin que ello signifique de ninguna manera desalentar la producción de granos.

En tal sentido La Pampa se ubica como una Provincia productora de importancia, por cuanto será capaz de suministrar apreciables volúmenes que satisfarán los requerimientos del consumo interno provincial y extraprovincial y, también, del mer-

CUADRO N° 3  
 LA PAMPA - DEMANDA TOTAL ACTUAL Y POTENCIAL DE PRODUCTOS DE USO EN LA ALIMENTACION  
 HUMANA  
 (Toneladas por año)

Productos	1959-61	1970		1975	
		I	II	I	II
Cereales	19.678	21.046	19.312	22.407	18.189
Azúcar	6.058	6.477	7.021	6.896	8.199
Carnes	15.394	16.456	17.136	17.520	19.149
Pescados	700	744	833	796	995
Frutas y Hortalizas	34.027	37.380	39.253	38.733	45.666
Aceites y grasas	2.370	2.533	2.771	2.697	3.294
Leche, queso y manteca	14.418	15.419	17.102	16.417	20.543
Huevos	1.034	1.105	1.139	1.176	1.248
Calorías (1)	3.220	3.220	3.255	3.220	3.300
Proteínas animales (2)	37.5	37.5	39.0	37.5	41.0

I - Efecto población

II - Efecto población más producto bruto per cápita

(1) Por día y persona

(2) Gramos por día y persona

Nota: Las cifras de este cuadro resumen, por grupos de productos, los valores parciales señalados en el cuadro 63, del Anexo n° 1.

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO N° 4

LA PAMPA - USO FUTURO DE LA TIERRA SEGUN ZONAS EN 1970

Zonas	N° de explotaciones	Superficie total en explotac. Miles de Ha.	Sup. Agrícola		Superficie ganadera miles de Ha.				Resto		U.C. Superficie ganadera	Superf. forrajes/unid. ganad.	
			Miles de Ha	% s/sup. total explot.	Forrajes Anuales	Permanentes	Campo natural	Total	% s/sup. total explot.	Miles de Ha			% s/sup. total explot.
I	6.666	3.007.7	843.5	28.0	429.3	737.4	541.3	1.708.0	56.8	456.1	15.2	1.584,1	0.74
II	2.535	3.162.4	263.5	8.3	101.1	234.6	1.200.1	1.535.8	48.6	1.363.1	43.1	725.3	0.46
III	1.191	5.192.7	25.6	0.5	13.9	13.2	3.784.3	3.811.4	73.4	1.355.7	26.1	341.7	0.08
Total Provs. La Pampa	11.222	11.362.8	1.132.6	10.0	544.3	985.2	5.525.7	7.055.2	62.1	3.174.9	27.9	2.551.1	0.38

FUENTE: Elaboración propia.

cado internacional.

En definitiva, la acción futura de la Provincia debe ser orientada en materia agropecuaria hacia una ganadería altamente tecnificada, en función de los factores limitantes de orden climático y edáfico para el sector agrícola.

Ya se señaló que los problemas de erosión y de aridez limitan las posibilidades agrícolas de la Provincia y se advirtió la peligrosidad que encierran los ciclos de años favorables, que llevan al productor a planificar la explotación incluyendo cultivos anuales en mayor proporción de lo aconsejable.

La aptitud de las tierras de la región semiárida, se dijo es principalmente ganadera, admitiendo un por ciento de agricultura complementaria que puede oscilar desde un 35% en los límites con la región húmeda hasta solo un 10% en las cercanías de la región árida. \*

Por las razones anteriores, el programa agropecuario se ha estructurado en base a un incremento ganadero, teniendo en cuenta para ello la incorporación de pasturas consociadas perennes, en reemplazo de campo natural; el mejoramiento de las praderas permanentes existentes, mediante la transformación de los alfalfares puros en praderas cultivadas consociadas perennes; la reserva de forraje en forma de heno o silaje para contrarrestar los efectos normales de las sequías que se producen en determinadas épocas del año y las anormales que se traducen en verdaderos desastres económicos cuando no se han tomado las previsiones apuntadas; una enérgica campaña sanitaria y por último la incorporación de las mejoras necesarias para permitir el mejor manejo de las pasturas y de la hacienda.

Al finalizar el programa, ésto es en 1970, la fisonomía de la Provincia ofrecerá modificaciones importantes según puede observarse en el cuadro n° 4 y de su comparación con el cuadro n° 1.

En el referido cuadro la provincia aparece dividida en tres zonas de las cuales la I y la II recibirán los beneficios directos del programa; en la zona III el programa no prevé ninguna evolución en los próximos cinco años, por entender que ésto está condicionado a la disponibilidad de agua. Por lo tanto se recomienda el estudio del aprovechamiento del agua subterránea, como punto de partida para encarar un programa agresivo de reactivación agropecuaria en la zona.

### 3.2.2. PRODUCCION, EMPLEO Y CAPITALIZACION

Conforme a las proyecciones del Plan, la producción agropecuaria ascenderá en 1970 a m\$ 12,6 mil millones a precios de 1963, ésto es, un aumento del 46% sobre la producción estimada del año base, que es el promedio de los últimos 4 años.

En cuanto al valor agregado en el sector agropecuario el mismo ascenderá en 1970 a m\$ 10,5 millones a precios de 1963, ésto es, un aumento del 40% sobre el

ño base, la mayor parte del incrementos del valor agregado se concentra en el ingreso de los productores ya que el empleo de mano de obra permanece prácticamente estacionario en todo el período del Plan. En conjunto, no se prevé un aumento de la ocupación en el sector agropecuario entre la actualidad y 1970. Como se ha señalado en otras partes de este informe, dadas las características de la producción agropecuaria de la Provincia, el aumento previsto de la producción es compatible con este estancamiento en el empleo lo cual implica un aumento sustancial de la productividad por hombre ocupado.

Las inversiones contempladas en el Plan para el sector agropecuario ascienden a m\$n 12 mil millones a precios de 1963 durante todo el quinquenio, de las cuales m\$n 4,8 mil millones representan incrementos en el stock ganadero y el resto inversiones en mejoras, activo fijo inanimado, pasturas y capital de trabajo.

### 3.3. RECOMENDACIONES

#### 3.3.1. SOBRE EL USO DEL SUELO

En el sector agropecuario las recomendaciones deben estar ligadas al mantenimiento de la fertilidad del suelo, por el hecho de que sobre una superficie de 143.440 km<sup>2</sup>, el 73,5% ésto es, 105.420 km<sup>2</sup>, están sometidos a un régimen climático árido, de tipo desértico, con precipitaciones que oscilan entre 100 y 450 mm y tan solo 38.000 km<sup>2</sup>, o sea el 26,5% con clima semiárido y lluvias que varían entre 580 y 700 mm.

Tal situación exige una explotación agropecuaria muy bien equilibrada, a los efectos de no afectar la conservación del suelo, en la cual la ganadería habrá de ser el rubro más importante.

La erosión y la aridez limitan las posibilidades agrícolas de la Provincia y evidencian la peligrosidad que encierran las rachas de años favorables que llevan al productor a planificar la explotación incluyendo cultivos anuales en mayor proporción de lo aconsejable.

La aptitud de las tierras de la región semiárida, es principalmente ganadera, admitiendo un porcentaje de agricultura complementaria, que puede oscilar desde un 35% en los límites con subregión húmeda, hasta solo un 10% en las cercanías de la región árida.

En la región árida se imponen estudios del aprovechamiento de las aguas subterráneas, a fin de encauzar la actividad agropecuaria dentro de las técnicas racionales. Mientras ésto no ocurra, y a los efectos de atenuar el proceso erosivo, como consecuencia de una sobrecarga de animales ovinos, se recomienda practicar descargas, que permitirán recuperar en parte la cobertura vegetal, aprovechar mejor las escasas precipitaciones, proporcionar mejor alimentación a las majadas, y, como

consecuencia de élllo, producir más lana y más carne por unidad de superficie por años.

Las medidas y prácticas agrotécnicas fundamentales, que permiten utilizar las tierras con una elevada eficiencia de producción, manteniéndolas protegidas y con un grado relativamente elevado de productividad, constituyen las verdaderas herramientas de la conservación del suelo y del agua.

En resumen, debe ponerse especial atención en la difusión de las prácticas que a continuación se indican y donde los extensionistas juegan un rol de fundamental importancia.

a) Mantener el suelo protegido contra el arrastre por el viento, con una cobertura vegetativa adecuada.

b) Mantener el suelo ligeramente aterronado y áspero en la superficie, para evitar ser movido por el viento.

c) Efectuar la labranza del suelo exclusivamente bajo cubierta, utilizando maquinaria agrícola apropiada y en época oportuna.

d) Practicar en su máxima amplitud la técnica del barbecho estacional bajo cubierta o defendido, con el fin de acumular en el suelo y retener a disposición y uso de los cultivos, la mayor cantidad posible de agua de lluvia.

e) Practicar rotaciones adecuadas a las condiciones ambientales y conveniencias económicas, destinadas a mantener e incrementar los efectos beneficiosos de la materia orgánica y organismos del suelo.

f) Tener presente, para aplicar cuando las circunstancias lo requieran, prácticas complementarias de control de erosión contra el viento y conservación de humedad, tales como: cultivo y siembra transversalmente a la dirección del viento; siembras en franjas, compactación de siembras; contralor oportuno de malezas por medios químicos y mecánicos; uso apropiado del subsolador; uso del rompevientos, etc.

g) Utilizar las tierras exclusivamente de acuerdo con su aptitud natural, aconsejando las superficies mínimas admisibles que se establecen entre 300 y 450 hectáreas aptas para las zonas con posibilidades agrícola-ganaderas y 700 a 2.500 hectáreas, para las explotaciones eminentemente ganaderas.

h) Evitar el sobrepastoreo de los campos naturales y destrucción indiscriminada de la vegetación arbórea espontánea existente.

i) Establecer pasturas permanentes con especies forrajeras adecuadas y sembradas bajo protección de cubiertas herbáceas.

j) Manejar los pastoreos convenientemente, de manera de disponer siempre de reservas suficientes de forraje, que permita dar a la pradera los periódicos descansos estacionales necesarios y lograr con ello prolongar su longevidad, mantener una ele

vada productividad y asegurar la perfecta protección del suelo en forma permanente.

En definitiva, el programa agropecuario de la Provincia de La Pampa debe estructurarse en base a un incremento de la ganadería pero poniendo al servicio de la producción de las técnicas más evolucionadas, que comuniquen la mayor intensidad a una actividad actualmente extensiva.

Para lograr dicho objetivo se recomiendan para la parte oriental de la Provincia, programas de mejoramiento de los actuales campos de pastoreo, mediante la incorporación de mezclas de gran capacidad de alimentación y de receptividad y un acertado manejo de las pasturas y de los rodeos. Esto último determina preparar potreros de la dimensión adecuada, instalación de las aguadas necesarias y una enérgica campaña sanitaria de la hacienda. Todo ello, además de contribuir al afianzamiento económico de la Provincia, contribuiría a alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

En forma indirecta, la promoción de la ganadería permitirá lograr mayores volúmenes de granos, por cuanto las áreas actualmente bajo siembra podrán ser cosechadas con mayor regularidad y en mayor superficie, al no tener que determinarlas al pastoreo -como ahora es práctica corriente- al disponerse de forrajes de gran calidad en cantidad suficiente.

Por otra parte, debe continuarse con la experimentación de nuevos cultivos que, como en el caso cartamo, ofrecen perspectivas promisorias en la Provincia. El estado experimental de estos cultivos hacen imprudente, sin embargo, incorporar su probable crecimiento futuro en las proyecciones de este informe.

Otro aspecto que debe ser considerado, para evitar desastres económicos en años de intensa sequía, normales en la Provincia, es la difusión de prácticas de conservación de forrajes, en forma de heno o silaje, a manera del mejor seguro de toda explotación ganadera.

Dichas reservas de forraje permitirán contrarrestar los efectos de los períodos de intensa sequía y evitar tener que malvender hacienda, destruyendo capital, al eliminar vientres productivos por falta de alimento.

### 3.3.2. SOBRE DIFUSION DE LAS TECNICAS AGROPECUARIAS

Se recomienda reforzar la positiva labor realizada en la provincia por el INTA mediante un conjunto de medidas que incluyen la creación de Institutos Agrotécnicos dependientes de la Universidad de La Pampa, la formación de grupos tipo CREA de acuerdo al mecanismo actual, y el estudio de nuevos mecanismos para la integración de grupos tipo CREA, en forma acelerada. Asimismo, se recomienda que la provincia refuerce las agronomías regionales con 10 técnicos que se dedicarían exclusivamente a la promoción y difusión de los conocimientos agropecuarios, en coordinación con

el INTA.

Los Institutos Agrotécnicos cuya creación se propone ofrecen un conjunto de ventajas importantes entre las cuales merecen mencionarse las siguientes:

a) Son Organismos nuevos de acción permanente. Como tales no están sujetos al deterioro del prestigio sufrido por organismos más antiguos. No padecen la presencia de grupos de presión con finalidades que no sean técnicas, ni científicas, ni de personal que sigue creyendo que las viejas soluciones son buenas para los problemas nuevos. No están sujetos a los vaivenes de la política y posibilitan la conveniente renovación de su personal, merced a la activa participación del alumnado de la Universidad.

b) Los Institutos Agrotécnicos no cumplen funciones docentes, por lo cual pueden dedicarse por entero a la investigación, a la experimentación y a estrechar los contactos con el medio en el cual la Universidad debe naturalmente desempeñarse.

c) Asimismo, los Institutos Agrotécnicos permiten que los estudiantes tomen conocimiento de los problemas que deberán resolver en su vida profesional, directamente de la realidad. Asegura así que los productores y otros grupos sociales tomen conciencia de que existen profesionales universitarios capacitados para resolver sus problemas.

d) El mecanismo financiero que emplean, les dá agilidad de empresa privada. En efecto, el mecanismo utilizado es opuesto al tradicional en lo que respecta al empleo de los fondos universitarios. No se anticipa un plan de trabajo en base al cual se conceden los fondos, sino que el Instituto los recibe por adelantado, con cargo a rendir cuenta. Cuanto ésto ocurre, se presentan los resultados de trabajo realizado, que en la práctica constituyen el aval para obtener por adelantado los fondos necesarios para el ejercicio siguiente. Este mecanismo permite que el personal del Instituto no se vea constreñido a desarrollar compulsivamente un plan de trabajo y hace posible cumplir con tareas que requieren una rápida decisión (viajes, participación en reuniones, etc.).

e) Por último, los Instituto Agrotécnicos pueden recibir fondos de otros sectores (producción, comercio, fundaciones, etc.) interesados en las tareas que ellos cumplen.

En cuanto a la organización de consorcios regionales de productores, se apoya la iniciativa de la provincia de promover la difusión de conocimientos, mediante la participación del sector privado. La asociación de productores en Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (grupos CREA) y la organización del asesoramiento técnico a los mismos, favorecerá el desarrollo agropecuario en cuanto a la orientación de las explotaciones agrícola-ganadera en el centro-este, tambara en el norte, y cría sobre la base de un acertado manejo de las praderas naturales en el oeste.

CAPITULO IV

EL SECTOR INDUSTRIAL

4.1. SITUACION ACTUAL

4.1.1. EVOLUCION DE LA PRODUCCION, SU ESTRUCTURA Y LOCALIZACION

Las industrias manufactureras tienen escasa significación en el conjunto de la economía provincial: en 1963 el valor agregado por la industria representa el 6,3% del producto bruto de La Pampa. Por otra parte, dentro de los establecimientos industriales -que eran alrededor de 1.700 en 1963- existen dos tipos netamente diferenciados. El primero constituido por grandes y medianas empresas que siendo al rededor de 40, generan aproximadamente el 70% del valor de producción industrial provincial; las cuatro empresas más importantes son molinos harineros, que representan en conjunto más del 50% del valor de producción industrial y cuyos productos están destinados al mercado nacional, e, inclusive, a la exportación. Este primer grupo se encuentra localizado principalmente en Santa Rosa y General Pico y, con menos intensidad, en Realicó, ~~Eduardo Coster~~ y Jacinto Aráuz. El segundo grupo de empresas comprende el resto de los establecimientos de la Provincia, que son pequeños y en total contribuyen con el 30% del valor de producción industrial. En estos establecimientos es muy grande el aporte de trabajo de los propietarios y sus familias, existiendo en promedio una persona asalariada por establecimiento. Este segundo grupo comprende en general a industrias artesanales o de rudimentaria tecnificación y de tipo vegetativo.

CUADRO N° 1

LA PAMPA - VALOR DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA  
(miles de m\$ de 1960)

Sectores	1946	1953	1963
Alimentación	377.115	442.307	605.920
Vehículos y equinarias	77.488	106.376	130.341,
Madera	192.391	127.962	41.380
Resto de los sectores	103.303	154.500	108.815
TOTAL	750.297	831.145	936.456

FUENTE: Elaboración propia basada en los censos industriales de 1946, 1954 y 1964.-

Considerando la evolución de la producción industrial en su conjunto se observa un crecimiento lento; las tasas de crecimiento anual obtenidas son las siguientes: período 1946/1953: 1,5%; 1953/1963: 1,2%; 1946/1963: 1,3%. Estas cifras parecen indicar que, en un período razonablemente largo (17 años), la

economía pampeana no ha podido sustentar un crecimiento industrial mayor de 1,5 % anual. Por otra parte, en el período ha habido un cambio en la estructura productiva industrial provocado por la variación de la importancia cuantitativa entre los distintos sectores, por un proceso lento pero constante de tecnificación del proceso productivo y por un proceso de concentración de la producción, tanto sectorial como espacial.

Analizando cada sector por separado se observa lo siguiente:

a) El sector alimentación ha acentuado su importancia en el período considerado, 1946/1963, debido, fundamentalmente, a la expansión de los molinos harineros. El crecimiento del sector alimentación entre los dos años considerados ha sido de casi 74%. En la actualidad el sector representa el 70% de la producción industrial provincial. Una de las características fundamentales del mismo es la ausencia de procesos complejos de elaboración y de altos niveles de tecnificación; prueba de ello es que los molinos harineros venden el 80% de su producción sin elaborar.

b) Dentro del sector vehículos y maquinarias están englobados, entre otros, un establecimiento productor de maquinarias agrícolas y sus repuestos, un taller de ma tricería, una fábrica de bujes de bronce, una fábrica de bombas para filtrado de combustibles y una fábrica de tranqueras y mangas. Este sector, que creció entre 1946 y 1963 en 68%, ha acompañado al proceso de tecnificación de la producción agropecuaria. En ciertos rubros sus productos trascienden los límites provinciales para abastecer a la zona Cuyo y a otras provincias del país.

c) El sector maderas, elaborador de parquet de algarrobo y calden, postes, etc., ha experimentado una baja sustancial del 78,5% en el período 1946/1963. Ello se debe a la entrada al mercado del parquet de eucalipto, de gran aceptación, que ha sustituido al de calden y al proceso de agotamiento de la riqueza forestal provincial, debido a la explotación irracional de sus bosques. El proceso ha sido de una intensidad tal que el sector maderas, que representaba en 1946 el 25,6% de la producción industrial provincial, representa en la actualidad solamente el 4,4%.

d) En el resto de los sectores se nota sustancialmente una situación de estancamiento.

La evolución de los diversos sectores industriales ha dado como resultado la pérdida de importancia del sector maderas, mientras que el sector alimentos acentúa su primacía y peso dentro de la producción pampeana. En 1946 los dos sectores más importantes de la producción industrial abarcaban el 75,8% de la misma, y en 1963 el 83,9%. Este aumento de la concentración sectorial de la producción se ha dado por el aumento de la importancia de las industrias vinculadas a la producción agropecuaria ya sean elaboradoras de dicha producción o abastecedoras de insumos para la misma.

En la distribución espacial de la producción se ha notado el mismo proceso de concentración.

CUADRO Nº 2

LA PAMPA - DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION Y DE LA  
MANO DE OBRA INDUSTRIALES POR DEPARTAMENTO  
(en porcentajes del total)

DEPARTAMENTOS	Valor de producción			Obreros y empl. ocup.		
	1946	1953	1963	1946	1953	1963
Capital	10.4	21.1	26.6	11.7	15.0	32.5
Maracó	20.8	19.5	31.0	15.9	19.7	29.4
Realicó	13.6	15.5	17.6	5.8	5.8	7.0
Hucal	3.3	5.6	5.8	2.3	6.4	4.2
Subtotal 1	48.1	61.7	81.0	35.7	46.9	73.1
Conhella	12.1	8.7	2.5	22.7	19.5	3.0
Rancul	7.6	5.3	1.5	11.7	8.5	3.9
Subtotal 2	67.8	75.7	85.0	70.1	74.8	80.0
Resto de la Pcia.	32.2	24.3	15.0	29.9	25.2	20.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaboración propia basada en los censos industriales de 1946, 1954 y 1964.

En cada uno de los siguientes departamentos: Capital, Maracó, Realicó, y Hucal, se encuentra establecido un molino harinero. En Capital tienen cierta importancia las industrias de materiales de construcción. En Maracó se encuentran radicadas la casi totalidad de las industrias metalúrgicas, de maquinarias y, en general, las más importantes de la Provincia.

La principal actividad industrial en los departamentos de Rancul y Conhella era la maderera.

En consecuencia con lo expuesto en el análisis de los aspectos sectoriales, se aprecia la pérdida de importancia de aquellos departamentos donde la industria de la madera era significativa. En cambio, el crecimiento industrial se concentró en los departamentos donde se asientan los molinos harineros y las industrias mecánicas. Esto ha significado que la producción de cuatro departamentos en 1963 superara el 70% de la producción industrial de la Provincia contra un 47% en 1946. El mismo fenómeno se puede apreciar desde el punto de vista del personal asalariado ocupado. Se observa, pues, una doble concentración espacial. Por una parte un grupo

de cuatro departamentos (Capital, Maracó, Hucal y Realicó) tienden a agrupar en su territorio a la mayor parte de la producción industrial, y, por la otra, dentro de este grupo los departamentos de Maracó y Capital tienden a absorber a la mayoría de los establecimientos. Entre ambos agrupaban en 1963 al 61,9% de la mano de obra industrial ocupada y producían el 57,6% del valor de producción industrial de la Provincia.

4.1.2. CAPITALIZACION, NIVEL TECNICO DE LAS EMPRESAS Y OCUPACION DE MANO DE OBRA

El equipo de capital de las industrias más importantes de la Provincia es relativamente moderno y eficiente ya que se ha operado un proceso de modernización y mejoramiento de los equipos en todas ellas. Las otras empresas, de establecimiento más reciente, poseen características adecuadas de tamaño, equipamiento y eficiencia. El resto de la actividad industrial pampeana, cerca de 1.700 establecimientos que realizan el 30% de la producción industrial provincial, se encuentra en un nivel bajo de tecnificación tratándose, como ya se dijo, de industrias familiares, semiartesanales y que ocupan en promedio un asalariado por establecimiento.

La mano de obra ocupada en actividades industriales en la Provincia ha descendido continuamente desde 1946. Este fenómeno fué producido por la creciente paralización de la industria maderera, industria que posea un coeficiente alto de mano de obra con relación a los insumos. Por otra parte la expansión de los restantes sectores fué realizada incorporando equipos modernos que implican una baja utilización de mano de obra. Es así que en el período 1946/1963 el total de la producción manufacturera crece en 24,8% y la mano de obra ocupada desciende en 35,9%. Sectorialmente se aprecia que en maderas el descenso de la ocupación en el mismo período es de casi un 90% y el sector alimentación que aumenta su producción en un 74% solo ocupa un 5% más de obreros.

CUADRO N° 3  
LA PAMPA - MANO DE OBRA OCUPADA EN ACTIVIDADES INDUSTRIALES  
(N° de obreros)

Sectores	1946	1953	1963
Alimentación	724	551	763
Vehículos y Maquinarias	489	507	640
Maderas	1.663	1.325	184
Resto de los sectores	553	626	610
Total	3.429	3.009	2.197

FUENTE: Elaboración propia basada en los censos industriales de 1946, 1954 y 1964.-

Este fenómeno ha repercutido en la evolución del valor agregado por la industria.

CUADRO N° 4

LA PAMPA - VALOR AGREGADO POR LA INDUSTRIA (miles de m\$n de 1960)

Sectores	1946	1953	1963
Alimentación	113.365	123.230	205.936
Vehículos y maquinarias	52.970	59.342	63.898
Maderas	152.516	81.712	11.406
Resto de los sectores	58.462	81.153	60.824
Total	377.313	345.437	342.064

FUENTE: Elaboración propia basada en los censos industriales de 1946, 1954 y 1964.

Mientras el valor de producción ha aumentado en el período 1946/1963 el valor agregado ha disminuído; de la composición sectorial de esta evolución se desprende que el descenso del valor agregado es la secuela correspondiente a la evolución de la ocupación y, como se explicó más arriba, del cambio de la estructura de la producción industrial pampeana.

Por último, con relación al sector industrial nacional, la industria pampeana no es significativa. En el año 1953 participaba con menos del 0,2% del valor de producción nacional y ocupaba al 0,3% del personal empleado en industrias en el país. La evolución de la economía nacional y provincial en el último decenio hacen prever que esta situación no ha sufrido cambios de importancia.

#### 4.2. LAS METAS DE CRECIMIENTO

##### 4.2.1. ESTRATEGIA DEL PLAN

En el desarrollo industrial en los años próximos seguirán gravitando los mismos factores limitantes que en el pasado. En particular deben mencionarse los siguientes:

- a) Limitación del mercado interno provincial debido fundamentalmente a su reducida población.
- b) Escasa diversidad de los recursos naturales relevados y en explotación que se limitan casi exclusivamente al recurso tierra para usos agropecuarios. La escasez de agua es otro elemento concurrente en este sentido.

Dados estos factores limitantes se comprende que la Provincia no haya participado en manera significativa en el proceso de expansión industrial y de sustitución de importaciones que se acelera en el país a partir de la década de 1930.

En la causación circular típica del subdesarrollo, se agregaron otros factores

que obstaculizaron la localización industrial. Entre estos factores secundarios me recen mencionarse el bajo acervo tecnológico acumulado, la insuficiente infraestructura particularmente en comunicaciones, transportes y energía y, como síntesis de la falta de oportunidades de inversiones rentables en el campo de la industria, la ausencia de una clase empresaria industrial pujante capaz de radicar en nuevas empresas el ahorro generado en la Provincia.

La perspectiva de los factores limitantes del desarrollo industrial en los años próximos lleva a la conclusión de que éste no será un fenómeno espontáneo y que requiere una activa promoción por parte del Estado provincial. Pero esta promoción debe realizarse en aquellas actividades que puedan asentarse sobre bases reales que permitan una rentabilidad razonable a las empresas industriales y su desarrollo continuado. Al respecto deben realizarse las siguientes consideraciones:

- a) El principal factor de localización industrial es la disponibilidad de recursos naturales de explotación o susceptibles de explotación en el futuro próximo. En otros términos, la transformación de las materias primas de origen agropecuario es el núcleo de la expansión industrial en la Provincia. "Elaboradas" a estas actividades pueden surgir nuevas empresas que amplíen el frente de avance industrial.
- b) Dadas las limitaciones del mercado interno provincial las empresas industriales deben orientar gran parte de su producción hacia el mercado nacional y el exterior.
- c) Las empresas deben operar en volúmenes de producción, nivel técnico e intensidad de uso del capital que permiten altos niveles de productividad de la mano de obra (1).

Las consideraciones anteriores llevan a la conclusión de que la estrategia aconsejable para la aceleración del desarrollo industrial de la Provincia consiste en promover un conjunto de proyectos que cumplan las condiciones anteriores. En el Programa de Promoción Industrial para la Provincia de La Pampa elaborado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la Confederación General Económica se individualizan los siguientes proyectos:

(1) Dado el despoblamiento pampeano podría concebirse la conveniencia de radicar industrias de uso intensivo de mano de obra y baja densidad de capital. Sin embargo, esto no es prácticamente posible por dos factores: 1º) porque se elevarían excesivamente los costos dado que el nivel de salarios imperantes en La Pampa es semejante al de las zonas industriales del país; 2º) a la indivisibilidad técnica de buena parte de las inversiones a realizar que exige la utilización de equipos modernos.

Frigorífico con aprovechamiento integral de subproductos  
 Industrialización de lana  
 Curtiduría y fábrica de calzado  
 Alimentos balanceados  
 Madera aglomerada  
 Producción avícola  
 Conservas vegetales  
 Minería de la cal y de la sal  
 Industria lechera

#### 4.2.2. PROYECCION DE LA PRODUCCION, OCUPACION E INVERSION

Según se acaba de señalar el aumento de la producción industrial se apoya fundamentalmente en los nuevos proyectos del Plan de Promoción Industrial de los cuales el más importante es el frigorífico. En 1970 el valor de la producción de estos proyectos representa el 78% de la producción industrial de la Provincia(1). Así se explica que entre 1963 y 1970 la producción industrial total aumenta en más del 400%.

CUADRO N° 5

LA PAMPA - PROYECCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL HASTA 1970  
 (en millones de m\$n de 1963)

Actividades	1963 (1)	1970 (2)	Aumento (2/1)
<u>Industrias tradicionales</u>	<u>1.701.5</u>	<u>2.105,5</u>	<u>23.7%</u>
Alimentos	1.191.8	1.430.1	20%
Vehículos y maquinarias	236.8	296.0	25%
Maderas	75.2	82.7	10%
Resto de los sectores	197.7	296.6	50%
<u>Proyectos Plan Promoción Industrial</u>	--	<u>7.420.8</u>	--
<b>TOTAL</b>	<u>1.701.5</u>	<u>9.526.3</u>	<u>460%</u>

FUENTE: Elaboración propia.

La producción del frigorífico representa casi el 50% de la producción de los proyectos del Plan de Promoción Industrial.

En las industrias existentes se prevé un aumento de cerca del 25% entre 1963

(1) Estas proyecciones se basan en la hipótesis II (de máxima) contenida en el Anexo del Sector Industrial.

y 1970. Sobre el comportamiento de las distintas ramas merece señalarse en especial, que la de vehículos y maquinarias consolidará el desarrollo alcanzado hasta el presente ya que casi todas las fábricas existentes contemplan planes de expansión. Dentro de la rama de alimentos se prevee un aumento modesto debido principalmente al comportamiento de los molinos harineros que seguirán manteniendo presumiblemente un ritmo de crecimiento vegetativo.

El grupo de actividades denominado "resto de los sectores", constituido en su mayor parte por industrias artesanales, experimentará indudablemente la influencia del crecimiento provocado por los proyectos del Plan de Promoción Industrial. En particular puede preverse una expansión de la demanda para las industrias de materiales de construcción. Además, los proyectos del Plan citado pueden dar lugar al surgimiento de nuevas empresas "eslabonadas" con aquéllos pero es imprudente pretender cuantificar el crecimiento probable de estas actividades.

En el Anexo respectivo se proporcionan los estudios de preinversión de cada uno de estos proyectos.

Según se verá inmediatamente al cuantificar las proyecciones del desarrollo industrial pampeano, el lanzamiento de estos proyectos son la base del crecimiento industrial previsto en los años próximos. Aún cuando se prevee una expansión relativamente rápida de la industria tradicional existente, son los nuevos proyectos los principales impulsores del crecimiento manufacturero provincial. Esto implica que la actividad promotora del Estado provincial adquiere un valor estratégico fundamental para impulsar a la actividad privada a cumplir las metas previstas.

En el quinquenio próximo, de cumplirse las metas de crecimiento de la producción industrial, la ocupación de mano de obra en el sector aumentará en más del 90%. El hecho de que el crecimiento de la ocupación sea manifiestamente menor que el de la producción industrial obedece a que los nuevos proyectos del Plan de Promoción Industrial y el desarrollo previsto en las industrias ya existentes tienen una mayor intensidad en el empleo de capital y una mayor cantidad de insumos por unidad de producción, proceso típico de todo avance tecnológico en el campo industrial. Como se verá luego, ésto se refleja también en la relación entre el valor agregado y la producción bruta.

CUADRO N° 6

LA PAMPA - PROYECCION DE LA MANO DE OBRA OCUPADA EN EL SECTOR

INDUSTRIAL HASTA 1970

	1963 (1)	1970 (2)	Aumento (2/1)
Industrias tradicionales	2.197	2.887	13,1%
Proyectos Plan Promoción Industrial	-	1.405	-
TOTAL	2.197	4.292	95,4%

FUENTE: Elaboración propia.

El fuerte aumento previsto en la ocupación industrial impactará decididamente, según se ha señalado anteriormente, en la evolución de la población provincial.

El cumplimiento de las metas de desarrollo industrial previstas requerirá inversiones en el quinquenio 1966/1970 por un monto estimado de m\$n 1.432 millones de los cuales alrededor del 80% corresponde a inversiones en pesos y el resto en equipos importados. Estos últimos ascenderán a u\$s 1.800.000.-

CUADRO N° 7

LA PAMPA - PROYECCION DE LAS INVERSIONES EN EL SECTOR INDUS-

TRIAL EN EL QUINQUENIO 1966-1970

	Valor Total (en millones de m\$n de 1963)	Discriminación	
		En moneda nacional (millones de m\$n de 1963)	En divisas (en miles de u\$s)
Industria tradicional	130	117	87
Proyectos Plan Promoción Industrial	1.302	1.045	1.715
TOTAL	1.432	1.162	1.801

FUENTE: Elaboración propia.

Más del 90% de las inversiones previstas corresponde a los nuevos proyectos del Plan de Promoción Industrial.

Conforme a las proyecciones efectuadas en 1970 el valor agregado del sector industrial ascendería a m\$n 3.070 millones. El crecimiento del valor agregado es inferior al del previsto para la producción lo cual se explica, según se señalara antes, debido al mayor nivel técnico previsto para la industria pampeana.

4.3. RECOMENDACIONES

Dado que la Provincia ya ha encarado la ejecución del estudio de los proyectos que componen el Plan de Promoción Industrial, los pasos subsiguientes a realizar se desprenderán de dicho estudio.

CAPITULO V

EL SECTOR MINERO

5.1. SITUACION ACTUAL

5.1.1. LOS RECURSOS NATURALES Y SU EXPLOTACION ACTUAL

La actividad minera en la Provincia de La Pampa tiene importancia únicamente en la explotación de sus depósitos de cloruro y sulfato de sodio. Las reservas conocidas de sal común de los principales depósitos de la Provincia alcanzan aproximadamente a 617 millones de toneladas en siete yacimientos. Estas no son las únicas reservas pues existe un grupo de cuerpos salinos sobre los que se dispone de escasa información pero que se puede estimar son de considerable importancia.

Con referencia a las reservas de sulfato de sodio, si bien se conocen en la Provincia 15 sulfalteras, sólo se conocen las reservas de una de ellas, que alcanza a las 97 mil toneladas de sulfato de sodio y 36 mil toneladas de carbonato de sodio.

No obstante ser incompleto el panorama sobre estas reservas, se puede afirmar que las mismas son suficientes para cubrir todas las necesidades del futuro previsible.

Los yacimientos salinos pampeanos son del tipo denominado "con reserva", es decir que reciben el aporte de aguas profundas. Están compuestos por dos capas: una costra temporaria de cloruro de sodio puro, y una costrapermanente, compuesta por fangos salinos, cloruro de sodio impuro, etc. Su nombre de permanente deriva de no disolverse en épocas de inundación.

La capa temporaria, que es la explotada, se forma debido a que en el período de lluvias las aguas lavan los terrenos salinos circundantes y disuelven sal en la capa inferior. Durante la sequía estas aguas madres se saturan y a medida que aumenta la evaporación el cloruro de sodio cristaliza formando una capa de gran pureza, que se extrae en "cosecha". Para que la capa de sal alcance el espesor y pureza adecuados se necesitan fuertes y frecuentes lluvias seguidas por varias semanas de sequía; si se produjeran nuevas lluvias que disolvieran la capa de sal ya formada o ventarrones de tierra que ensucien su superficie puede resultar imposible efectuar la cosecha, teniendo la misma consecuencia la falta de lluvias. Estas características de explotación dan lugar a la posibilidad de no realizar cosechas durante uno o varios años por causas puramente climáticas.

Una vez cosechada, la sal se deposita en parvas por uno o dos años para su escurrimiento y purificación de otras sales y microorganismos; este estacionamiento no resulta necesario para la sal destinada a usos no alimenticios, pudiendo ser despachada después de la cosecha.

En general, muy poco es lo que puede agregarse a las conclusiones del C.F.I. en su inventario de recursos naturales. Dejando de lado los depósitos salinos, es

## CAPITULO V

### EL SECTOR MINERO

#### 5.1. SITUACION ACTUAL

##### 5.1.1. LOS RECURSOS NATURALES Y SU EXPLOTACION ACTUAL

La actividad minera en la Provincia de La Pampa tiene importancia únicamente en la explotación de sus depósitos de cloruro y sulfato de sodio. Las reservas conocidas de sal común de los principales depósitos de la Provincia alcanzan aproximadamente a 617 millones de toneladas en siete yacimientos. Estas no son las únicas reservas pues existe un grupo de cuerpos salinos sobre los que se dispone de escasa información pero que se puede estimar son de considerable importancia.

Con referencia a las reservas de sulfato de sodio, si bien se conocen en la Provincia 15 sulfalteras, sólo se conocen las reservas de una de ellas, que alcanza a las 97 mil toneladas de sulfato de sodio y 36 mil toneladas de carbonato de sodio.

No obstante ser incompleto el panorama sobre estas reservas, se puede afirmar que las mismas son suficientes para cubrir todas las necesidades del futuro previsible.

Los yacimientos salinos pampeanos son del tipo denominado "con reserva", es decir que reciben el aporte de aguas profundas. Están compuestos por dos capas: una costra temporaria de cloruro de sodio puro, y una costra permanente, compuesta por fangos salinos, cloruro de sodio impuro, etc. Su nombre de permanente deriva de no disolverse en épocas de inundación.

La capa temporaria, que es la explotada, se forma debido a que en el período de lluvias las aguas lavan los terrenos salinos circundantes y disuelven sal en la capa inferior. Durante la sequía estas aguas madres se saturan y a medida que aumenta la evaporación el cloruro de sodio cristaliza formando una capa de gran pureza, que se extrae en "cosecha". Para que la capa de sal alcance el espesor y pureza adecuados se necesitan fuertes y frecuentes lluvias seguidas por varias semanas de sequía; si se produjeran nuevas lluvias que disolvieran la capa de sal ya formada o ventarrones de tierra que ensucien su superficie puede resultar imposible efectuar la cosecha, teniendo la misma consecuencia la falta de lluvias. Estas características de explotación dan lugar a la posibilidad de no realizar cosechas durante uno o varios años por causas puramente climáticas.

Una vez cosechada, la sal se deposita en parvas por uno o dos años para su escurrimento y purificación de otras sales y microorganismos; este estacionamiento no resulta necesario para la sal destinada a usos no alimenticios, pudiendo ser despachada después de la cosecha.

En general, muy poco es lo que puede agregarse a las conclusiones del C.F.I. en su inventario de recursos naturales. Dejando de lado los depósitos salinos, es

CUADRO N° 2

EL PAIS - DESTINO DE LA SAL DESPACHADA  
(en toneladas)

Año	Consumo Aparente nacional(1)	Exportaciones	Total	% de Exportaciones con respecto al Total
1958	439.620	22.227	461.847	4.8
1959	454.742	23.417	478.159	4.9
1960	407.020	16.395	423.415	3.9
1961	432.756	21.816	454.572	4.8
1962	515.739	37.640	553.379	6.8

(1) Usos alimenticios y no alimenticios.

FUENTE: Elaboración propia basada en Estadística Minera y datos de E.F.E.A. y Federación Argentina de Productores de Sal.

De los cuadros anteriores se desprende que el total de la producción nacional de cloruro de sodio es de aproximadamente 470.000 toneladas anuales, contribuyendo la Provincia de La Pampa con el 50 % del total y que se exporta el 5 % del mismo.

En cuanto a sulfato de sodio, la Provincia de La Pampa aporta el 60 % de la producción nacional, con una producción media de 4.500 toneladas anuales.

En el año 1963 existían en la Provincia 28 productores de cloruro de sodio, instalados en los departamentos de Atreucó, Caleu-Caleu y Hucal.

CUADRO N° 3

LA PAMPA - PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMIA SALINERA

Departamentos	N° de establecimientos	Personal ocupado (1)		Sueldos y salarios pagados(4) (millones de m\$n)	Inversiones durante el año 1963 (millones de m\$n)	Producción(Toneladas)	Ventas (millones de m\$n)
		Obreros y empleados	Técnicos				
Atreucó	1	134	3	18.1	43.0	—	56.0
Caleu-Caleu	16	102 (2)	—	8.1	12.6	61.382	82.2
Hucal	11	73 (3)	—	3.5	0.9	64.400	27.3
TOTAL	28	309	3	29.7	56.5	125.782	165.5

(1) Incluye a dueños y familiares.

(2) Incluidos 19 dueños y familiares.

(3) Incluidos 32 dueños y familiares.

(4) De obreros, empleados y técnicos.

FUENTE: Elaboración propia basada en el Censo Económico Nacional de 1963.-

Es dable apreciar que en 1963 el volumen de producción es inferior en aproximadamente un 50 % al considerado normal. Ello es debido a que las empresas más grandes no cosecharon o lo hicieron en un volumen muy inferior al habitual y, en parte, a la probable inexactitud de las declaraciones de los pequeños productores.

La estructura de la industria está caracterizada por dos tipos netamente diferentes de empresas: un grupo de tres empresas grandes, por una parte, y una gran mayoría de pequeñas explotaciones de escaso nivel técnico donde prevalecen relaciones de tipo familiar, por la otra; existe sin embargo, un pequeño grupo de empresas de nivel intermedio. A modo ilustrativo se puede decir que las tres grandes empresas emplean el 75 % del personal, excluyendo a los dueños y su familia; han realizado casi el 90 % de las inversiones efectuadas en 1963 y poseen prácticamente el total de la capacidad de generación de energía eléctrica.

En cuanto a las ventas efectuadas durante el año 1963, el 70 % corresponde a las grandes empresas, el 22 % a las de nivel intermedio y el 8 % a las pequeñas.

El principal problema de la industria es el proveniente del insuficiente nivel técnico e inapropiadas condiciones de trabajo de la mayoría de las pequeñas explotaciones. Este problema, íntimamente ligado al tamaño antieconómico de las explotaciones, tiene las siguientes consecuencias: contaminación de la sal producida durante la cosecha y/o emparvado; contaminación durante el transporte por efectuarse a granel o utilizarse bolsas ex-sal o ex-cereal, (un problema derivado de la utilización de bolsas ex-sal es la violación de la ley de identificación de mercaderías); incumplimiento de la legislación laboral en materia de salubridad e higiene (métodos de trabajo, vivienda, etc.); explotación de zonas marginales de los depósitos.

Además de las explotaciones salineras, la única actividad minera de relativa importancia es la del cuerpo granítico de Loncovaca, con un valor de producción de m\$ 36 millones en 1963 y un volumen de producción de 136.000 toneladas de granito triturado. (1)

## 5.2. LAS METAS DE CRECIMIENTO

### 5.2.1. ESTRATEGIA DEL PLAN

Los objetivos a lograr, a los cuales tienden las medidas más abajo enunciadas, son:

a) Producción actual de sal

- Evitar el envío al mercado de sal destinada a usos alimenticios que no llene los requisitos correspondientes de pureza e higiene.

---

(1) El cálculo del producto del sector minero así como sus proyecciones para 1966-1970 aparecen incluidos en el sector industrial.

- Control estadístico de la producción y despacho de sal
- Evitar la transgresión de las disposiciones referentes a condiciones de trabajo.
- b) Modificación de la estructura productiva de la industria salinera
  - Eliminación de las unidades de producción antieconómicas.
  - Mejoramiento de los niveles técnicos e independización relativa de los factores climáticos
- c) Recursos potenciales
  - Inventario y evaluación de los recursos minerales del territorio de la Provincia.

Los puntos a) y b) intentan elevar a corto plazo la calidad de la producción salinera, lo que significará el aumento del valor de la producción por la obtención de mejores precios en el mercado. Encarando simultáneamente la superación de las unidades antieconómicas de explotación se lograrán incrementos de productividad que también significarán un incremento del valor de producción.

También se tiene como objetivo adecuar paulatinamente al sector a los probables mayores requerimientos futuros del mercado interno y a dotarlo de flexibilidad suficiente a fin de poder aprovechar ventajosamente las fluctuaciones del mercado internacional.

Por otra parte, con miras a ampliar las bases productivas de la Provincia, mediante el aprovechamiento de todos sus recursos naturales, se propone inventariar y evaluar los mismos; los elementos técnicos necesarios para la realización de esta tarea tendrán a su vez un aprovechamiento múltiple, debido a su utilidad para el análisis del uso actual y potencial de la tierra, estudios hidrológicos, etc.

## 5.2.2. RECOMENDACIONES

### 5.2.2.1. Para la industria salinera

Control estadístico y de calidad: A fin de poder determinar con precisión el volumen de producción salinera provincial la Dirección de Minas de la Provincia ha elaborado un "Proyecto de ley de control y fiscalización de la actividad minera", por el que se propone la creación del "Registro de Productores Mineros" y del "Certificado de Propiedad y Tránsito del Mineral". La adopción de este proyecto brindará a la Provincia del instrumento idóneo para establecer el quantum producido.

El control de calidad debe verificarse en el lugar de producción pues los productores de sal de calidad aceptable toman los recaudos para que el transporte de la misma no la deteriore, con el consiguiente perjuicio en los precios.

El control de calidad en el lugar de producción es relativamente sencillo pues

las instalaciones, equipos, etc., necesarios para obtener un producto de calidad aceptable no pueden improvisarse; ello significa que dos inspecciones anuales pueden cumplir los fines propuestos. Además, contándose con la movilidad suficiente, estas inspecciones pueden llevarse a cabo con muy poco personal teniendo en cuenta el escaso número de productores. Como medida resultante de las inspecciones debe hacerse constar, con caracteres destacados, en el "Certificado de propiedad y Tránsito del Mineral" si la sal es apta o no para usos alimenticios directos e indirectos.

Al efecto de una mejor inspección, que puede realizarse conjuntamente con funcionarios de la Dirección de Bromatología, es conveniente que disposiciones de orden bromatológico referentes a cosecha, emparvado, etc., sean reguladas en un solo cuerpo legal.

A los efectos del contralor de las condiciones de producción se considera idóneo el proyecto de "Reglamento de Policía y Seguridad de Minas" presentado por el Director de la repartición.

Modificación en la estructura productiva de la industria: dado que el reducido tamaño de las pequeñas explotaciones impide la obtención de productos de calidad adecuada, la primera modificación de la estructura productiva debe tender a superar este problema. Para ello se propone que se auspicie la formación de cooperativas de pequeños productores de modo de constituir superficies mínimas económicas de salinas y permitir la elevación del nivel técnico mediante adquisición, construcción de viviendas e instalaciones, etc. A tal efecto es necesario implementar un mecanismo de crédito a otorgarse a las cooperativas que se constituyen; estos créditos servirían de aliciente para la formación de las mismas. El monto de las inversiones requeridas puede estimarse en m\$n 70 millones para el período 1966/1970.

El crecimiento de la demanda nacional de sal puede ser absorbido en el futuro previsible por el mejor aprovechamiento de las explotaciones pequeñas, conjuntamente con la habilitación de nuevas salinas, sin modificar el método de producción por cosechas. Este método tiene el bajo costo de operación y la relativa simplicidad técnica requerida.

No obstante es necesario prever la paulatina transformación de las explotaciones mediante técnicas más avanzadas que permitan absorber la demanda a mediano y largo plazo y aprovechar las coyunturas del mercado internacional. El método de producción por cosechas carece de la flexibilidad necesaria para este fin.

Para estos propósitos es recomendable que los organismos técnicos provinciales encaren el estudio de la adaptación de técnicas de mayor intensidad de capital a la producción local, así como el asesoramiento a los productores para su gradual in-

roducción.

Recursos potenciales: con referencia a los depósitos salinos no bien conocidos, es necesario determinar con precisión sus reservas, rendimiento, etc. Estos estudios se pueden completar en el plazo de tres años. Se sugiere que los mismos sirvan de entrenamiento para el personal de la Dirección de Minas; para ello sería conveniente que jóvenes profesionales sean designados en la misma y colaboren con un experto en la materia que realice los estudios. De tal modo la experiencia que significa efectuar los mismos quedarían dentro del marco provincial.

#### 5.2.2.2. Relevamiento de otros recursos:

A efectos de realizar el inventario y evaluación de los recursos minerales provinciales es necesario efectuar el mapeo geológico de la Provincia. Este mapeo resulta indispensable también para estudios de aguas subterráneas, clasificación de suelos, control de la erosión, localización de obras, etc. El mapeo geológico requiere cartas topográficas en escalas 1-100.000 a 1-200.000 y para lugares de interés especial de 1-30.000 o menos. Como ni en la actualidad ni a corto plazo es posible contar con estos elementos, se recomienda efectuar el relevamiento aerofotográfico de todo el territorio provincial y utilizar los mosaicos controlados como base del mapeo geológico. Por otra parte el relevamiento aerofotográfico tiene utilidad primordial para estudios de uso actual y potencial de la tierra, estudios hidrológicos; inventarios y estudios forestales; trazados de líneas energéticas, carreteras, etc.

Salvo algunas zonas aerofotografiadas y en algunas de ellas con fotografías de calidad deficiente o escala inadecuadas, en general no se han efectuado trabajos de este tipo; se estima que será necesario relevar una superficie del orden de los 100.000 km<sup>2</sup>. Se puede estimar que la escala conveniente para realizar el relevamiento es 1-30.000 sobre las escalas definitivas deberán determinarse luego de un estudio sobre los distintos usos que se dará al relevamiento. El costo de estos trabajos, incluyendo la confección de mosaicos controlados, se puede estimar en el rededor de m\$ 30 millones y el tiempo necesario para su completa realización es de aproximadamente un año.

Para una mejor realización del relevamiento y evaluación de los recursos, no sólo minerales, sino naturales en general, es necesario contar con técnicos especialistas, de los que la Provincia carece casi totalmente en la actualidad; esta necesidad resulta imprescindible para llevar a la práctica los estudios que se efectúan.

A efectos de superar este problema se recomienda, en primer lugar agrupar a las dependencias oficiales que se ocupan de recursos naturales (Dirección de Minas,

Dirección de Aguas y Dirección de Bosques) en un solo organismo, a nivel de subsecretaría o similar, dependiente del Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios. De este modo se logrará una coordinación que evite duplicación de esfuerzos y tareas, sobre todo en la realización de trabajos de base; además razones de índole técnica aconsejan evaluar cada recurso natural en función de todos los demás, y no aisladamente. Esta unificación también brindará economías por existir equipos, movilidad, instrumental, bibliografía y documentación técnica de uso común a distintas especialidades. En el Anexo respectivo se hace un esbozo de organización de la dependencia propuesta.

Por último cabe recomendar el equipamiento a corto plazo de la Dirección de Minas de automotores e instrumental, con un costo aproximado de m\$n 2 millones. También debe pensarse, en función de la unificación antes recomendada, en la instalación de un laboratorio.

CAPITULO VI

ACCESIBILIDAD Y COMUNICACIONES

6.1. SECTOR VIAL

6.1.1. SITUACION ACTUAL

La red caminera total que recorre la Provincia es de 5.192,5 km, de los cuales el 40% son de jurisdicción nacional y el 60% de jurisdicción provincial. En total existen en la Provincia 832,3 km pavimentados, aunque de los mismos más de 300 km se hallan aún en construcción. El resto del sistema vial, casi 4.300 km, es de tierra -con excepción de 63 km de caminos mejorados-. Un detalle de la situación existente se puede apreciar en los cuadros Nos. 1, 2 y 3.

CUADRO N° 1

LA PAMPA - CAMINOS EXISTENTES POR JURISDICCION Y TIPO

(en Km)

Jurisdicción	Tipo de Camino			Total
	Pavimentado	Mejorado	Tierra	
Nacional	818,8(1)	10,7	1.327,0	2.066,5
Provincial	13,5	52,0	3.060,5	3.126,0
Total	832,3	62,7	4.297,5	5.192,5

(1) De este total 333,8 km, se hallan en construcción.

FUENTE: Elaboración propia basada en información de la Dirección Provincial de Vialidad y Dirección Nacional de Vialidad. Datos al segundo semestre de 1964.

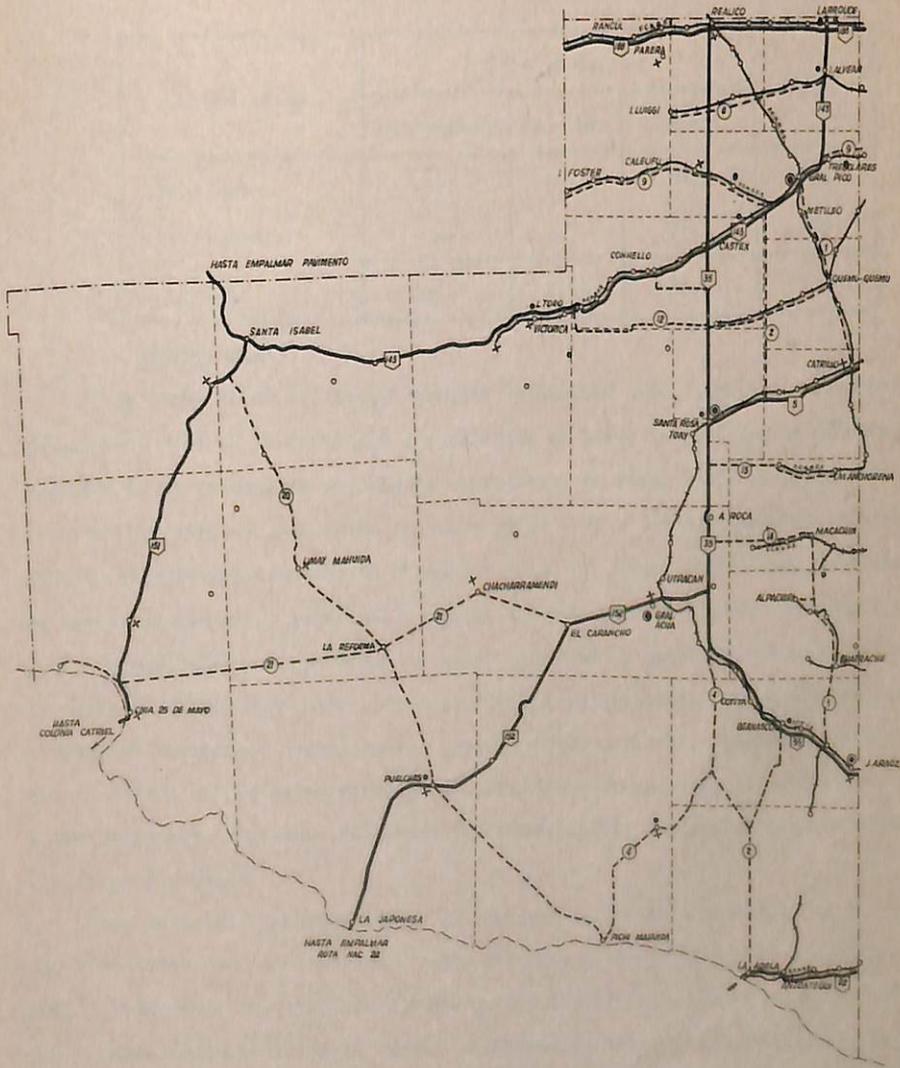
CUADRO N° 2

LA PAMPA - CAMINOS EXISTENTES POR JURISDICCION Y TIPO

(En % del total por tipo)

Jurisdicción	Tipo de Camino			Total
	Pavimentado	Mejorado	Tierra	
Nacional	15,8	0,2	23,8	39,8
Provincial	0,2	1,0	59,0	60,2
Total	16,0	1,2	82,8	100,0

FUENTE: Cuadro N° 1.



- +— FERROCARRIL
- RUTA PROVINCIAL
- RUTA NACIONAL
- AERODROMOS PUBLICOS
- AERODROMOS PRIVADOS
- X CAMPOS DE ATERRIZAJE SECUNDARIOS

PLAN DE DESARROLLO  
PROVINCIA DE LA PAMPA

ACCESIBILIDAD  
SITUACION ACTUAL



A D E  
1965

CUADRO N° 3

LA PAMPA - CAMINOS EXISTENTES POR JURISDICCION Y TIPO

(en % del total por jurisdicción)

Jurisdicción	Tipo de Camino			Total
	Pavimentado	Mejorado	Tierra	
Nacional	39,7	0,5	59,8	100
Provincial	0,4	1,7	97,9	100
Total	16,0	1,2	82,8	100

FUENTE: Cuadro N° 1.

Si se toman en consideración algunas relaciones significativas referentes al equipamiento vial de la Provincia con relación al país, tenemos que en materia de cantidad de km de caminos por km<sup>2</sup> de territorio, La Pampa tiene un índice de 0,4 mientras que para el país en su conjunto es de 0,7; a fin de otorgar a esta relación su significado preciso, es necesario tener en cuenta que la casi totalidad de la actividad económica está localizada en aproximadamente 1/3 del territorio provincial, concentrándose en la misma la mayor parte de la red vial. Este hecho hace que la relación km/km<sup>2</sup> referente a la superficie económicamente activa del territorio provincial sea por lo menos igual o superior a la nacional. Tampoco es dable pensar que el índice de 0,4 antes mencionado indica un estrangulamiento en materia vial que actúe como serio limitante del desarrollo provincial, según se indica en otras partes de este estudio.

Otra relación significativa es la que nos indica la cantidad de km de caminos por habitante. En esta materia el índice nacional es de 0,01 y el provincial de 0,03. Esta relación, tres veces superior en la Provincia con respecto al país, hay que condicionarla teniendo en cuenta la situación demográfica provincial, de notorio estancamiento y de bajo índice de habitantes por km<sup>2</sup>. Al analizar las previsiones en materia vial se considerará la probable evolución del índice km/habitante en función de la futura tendencia poblacional.

Significación espacial de la red vial: la provincia de La Pampa está vinculada al resto del país de la siguiente manera:

- Con la Capital Federal y el centro de la provincia de Buenos Aires mediante la ruta Nacional n° 5, totalmente pavimentada hasta Toay.
- Con la provincia de Córdoba mediante la ruta Nacional n° 35, que luego interconecta un haz de rutas nacionales que brindan acceso a las provincias del Norte. Esta ruta en parte está pavimentada y en parte en pavimentación.

- Con el Norte de la provincia de Buenos Aires, Sud de Santa Fe y la ciudad de Rosario mediante la ruta Nacional n° 188, que, mediante distintos empalmes, proporciona las intercomunicaciones antedichas; parte de la ruta está pavimentada y parte en pavimentación.
- Con la región cuyana existen tres accesos según el origen y destino que se proponga. Estos accesos están brindados por posibles empalmes a partir de la Ruta Nacional n° 35; por la ruta Nacional 188, en el extremo Norte de la provincia de La Pampa y por la ruta Nacional n° 143, desde el Norte y extremo Oeste de la Provincia.
- Con el Sud de la provincia de Buenos Aires y fundamentalmente Bahía Blanca, se comunica mediante la ruta Nacional n° 35, parte pavimentada y en parte en pavimentación.
- El acceso a las Provincias de Río Negro, Neuquén y resto de la Patagonia está dado por las rutas nacionales nos. 151, 152 y 22, según sean los orígenes y destinos propuestos; el estado de las calzadas es diverso, existiendo tramos pavimentados, en pavimentación y obra básica solamente.

Dentro del contorno provincial se observa un reticulado de caminos concentrado fundamentalmente en la media luna fértil de la provincia. Allí es donde también se concentra la casi totalidad de los caminos pavimentados existentes. En líneas generales se puede considerar bien servida a la zona, al menos en lo que hace a vinculaciones troncales, especialmente una vez que estén terminados los pavimentos en ejecución. En cambio, la zona Oeste de la Provincia posee pocos caminos sin pavimentar, que en algunos tramos son simples huellas y de muy escaso tránsito. La escasa actividad productiva de la zona genera, en la actualidad, una demanda de transporte de poca consideración.

## 1.2. ESTRATEGIA DEL SECTOR

Correspondiendo a las dos zonas en que se divide la Provincia desde el punto de vista de la actividad productiva -la media luna fértil donde se concentra la producción y la zona árida de escasa actividad- se plantean dos tipos de obras viales a realizar.

En la zona fértil, que comprende aproximadamente los departamentos de Rancul, Realicó, Chapaleufú, Trenel, Maracó, Conhelo, Quemú-Quemú, Toay, Capital, Catrileo, Atrouco, Guatraché, parte de Utracán y parte de Hucal, se deben orientar las obras a complementar la red troncal existente, lo que significa la realización de caminos secundarios que vinculen a zonas productoras con los caminos principales; también es necesario contemplar algunos casos de interconexión de zonas productoras entre sí, pero de actividades complementarias y de zonas productoras con los centros de consumo más próximos, en los que se encuentra la actividad comercial y los servicios sanitarios y asistenciales.

Con relación a la zona árida, se plantean como recomendables dos tipos de obra: a) las que facilitarán el transporte de índole regional o nacional y b) de enlace con posibles zonas productoras o reactivación de las mismas.

Las obras tipo a) tienen como finalidad desarrollar desde un punto de vista local la prestación de servicios en torno al transporte automotor y abrir posibilidades de desarrollo turístico provincial. Las de tipo b) tienen como objetivo promover la actividad allí donde las deficiencias de la red caminera impliquen la existencia de fletes que depriman la rentabilidad de las explotaciones hasta hacerlas anti-económicas.

Por otra parte, desde el punto de vista del tránsito, es conveniente que la mayoría de las calzadas pavimentadas que se construyan estén localizadas en las zonas de mayor actividad económica y por ende la mayor densidad vehículo/día.

De acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, en el Anexo respectivo se propone un plan vial con recomendaciones tanto en materia de rutas provinciales como nacionales. Con relación a las rutas provinciales el plan propone las realizaciones indicadas en el Cuadro N° 4.

CUADRO N° 4

LA PAMPA - PLAN PREVISTO DE RUTAS PROVINCIALES PARA 1966-1972

Tipo de obra	Inversiones (en m\$N millones de 1963)	km
Pavimentos	1.450	700
Mejorados	780	500
Obras básicas	300	600
Total	2.530	1.800

FUENTE: Elaboración propia.

Con relación a la red nacional dentro de la provincia se recomienda, aparte de las obras actualmente en ejecución, la ejecución de alrededor de 300 km de pavimentos y 600 km de calzadas mejoradas; estas obras representan una inversión aproximada de m\$N 2.200 millones a precios de 1963.

La obtención de la financiación requerida para llevar a cabo las rutas provinciales se analiza más adelante, al tratar del financiamiento del sector público. En cuanto a la concreción de las obras en la red nacional, es necesario tener en cuenta que las mismas no están contempladas en las previsiones que efectuó Vialidad Nacional hasta el año 1970, por lo que se plantean dos modos de operar, que no son ex

cluyentes; a) gestionar en Vialidad Nacional la inclusión de estas rutas en sus planes actuales; b) gestionar su inclusión en los planes que se confeccionen a partir de 1970. No se propone realizar estas obras con fondos de coparticipación, por cuanto se ha previsto en el capítulo antedicho afectar los mismos en su totalidad a obras Provinciales. Por otra parte, no cabe pensar que con el reintegro de las deudas de Vialidad Nacional puedan ejecutarse inversiones de la magnitud representada por las obras nacionales recomendadas.

También es conveniente que la Dirección de Vialidad de la Provincia de La Pampa encare las medidas necesarias de equipamiento para poder conservar la red propuesta; partidas destinadas a este fin estén incluidas dentro del rubro Inversiones Asociadas en el análisis del financiamiento del plan vial.

### 1.3. RECOMENDACIONES

A efectos de instrumentar eficientemente el plan vial propuesto se sugiere:

- Que la Dirección Provincial de Vialidad realice dentro de sus posibilidades los proyectos de ingeniería de las rutas provinciales recomendadas;
- La realización de un estudio de factibilidad técnica-económica del plan vial provincial, incluyendo la realización y/o terminación de los estudios técnicos necesarios. Esta recomendación se funda en los requisitos usuales de los organismos internacionales de crédito.
- Realización de un calendario detallado de inversiones en equipamiento (este calendario podría efectuarse dentro del estudio de factibilidad antedicho).
- Gestionar ante la Dirección Nacional de Vialidad la inclusión, dentro de sus planes actuales, de las rutas nacionales recomendadas en el Anexo respectivo.

## 6.2. TRANSPORTE FERROVIARIO

### 6.2.1. SITUACION ACTUAL

Dos son los ferrocarriles que prestan servicios en la Provincia de La Pampa: Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento y Ferrocarril General Roca. En total atienden una red de 1.500 km en vías, 95 estaciones, galpones de carga y 238 galpones cerea-  
leros.

Mediante el transporte ferroviario la Provincia despachó en el año 1960, 862.000 toneladas de carga; los componentes de esta carga son, fundamentalmente, cereales, ganado vacuno y lanar, productos derivados de la ganadería y sal. A su vez, vía ferrocarril, la provincia recibe mercaderías en general y combustibles.

En cuanto al estado tanto de la infraestructura ferroviaria como del material rodante, es necesario referirse a la situación para el conjunto de cada uno de los Ferrocarriles, (Sarmiento y Roca) sin discriminar el material afectado a la Provincia; razones de índole técnica en la prestación de servicios y la carencia de cier-

tas informaciones así lo aconsejan.

En materia de vías, la mayor parte del material está obsoleto; en el Ferrocarril Sarmiento el 87,3% de las mismas tienen más de 40 años y en el Ferrocarril Roca el 65,5% superan esa edad. En materia de vagones de carga tienen más de treinta años el 80% de los vagones del Ferrocarril Sarmiento y el 87% de los pertenecientes al Ferrocarril Roca. Por otra parte, los vagones de carga en estado de regular a muy malo son el 80% en el Ferrocarril Sarmiento y el 67% en el Ferrocarril Roca.

La red ferroviaria en la provincia de La Pampa tiene un trazado acorde con su producción agropecuaria, lo que significa que casi la totalidad de la misma se concentra en la zona Centro-Este y Noroeste, o sea la zona fértil.

El Ferrocarril Sarmiento posee ocho ramales que penetran en la Provincia en sentido Este-Ceste. Estos ramales se escalonan desde el extremo Norte Provincial hasta el límite Sur del departamento de Cuatraché. En general comunican a la zona de Capital Federal o Gran Buenos Aires con distintos puntos del interior de la provincia. Uno de estos ramales comunica con la provincia de Mendoza (Gral. Alvear) donde empalma con el Ferrocarril General San Martín y mediante el mismo con Cuyo.

Todos estos ramales, casi paralelos entre sí, están intercomunicados por una vía que, en sentido Norte-Sur, los atraviesa. Este ramal permite empalmar con Ferrocarriles que comunican con Cuyo, Córdoba, Bahía Blanca.

El Ferrocarril Roca posee dos ramales que penetran en la provincia. Uno de ellos, partiendo de Bahía Blanca en dirección Noroeste comunica con Gral. Acha y Toay; el otro ramal cruza el extremo Sur de la provincia, como parte de la línea que une Bahía Blanca con Zapala (Pcia. de Neuquén).

Tanto las líneas del Ferrocarril Sarmiento como del Roca poseen diversos ramales de penetración en zonas productoras.

#### 6.2.2. RECOMENDACIONES

El programa de desarrollo prevé diversos aumentos de producción en los distintos sectores. Los de mayor significación desde el punto de vista del transporte ferroviario son los previstos en agricultura y ganadería. Se estima que, manteniéndose las condiciones actuales de prestación de servicios, será necesario en 1970 disponer de más vagones (jaulas y cerrados) a fin de poder evacuar el incremento de la producción agrícola-ganadera. La solución alternativa sería el aumento de eficiencia en la prestación del servicio, de modo de provocar una disminución en el tiempo de rotación de los vagones y de esta manera liberar una capacidad de transporte que equivalga a los antedichos.

Dado que los ferrocarriles son enteramente de jurisdicción nacional, la acción provincial debe limitarse a la realización de gestiones ante las autoridades parti-

...nentes a fin de que tomen las disposiciones necesarias para que no se produzca ningún estrangulamiento en el transporte de la producción.

### 6.3. TRANSPORTE AEREO

#### 6.3.1. SITUACION ACTUAL

Existen en la Provincia de La Pampa 5 aeródromos habilitados, cuatro de ellos públicos y uno privado todos ellos con pista de tierra. Los de Santa Rosa y General Pico tienen carácter comercial. Además existen diez aeródromos privados inhabilitados y 17 campos de aterrizaje de emergencia.

Las características y localización de los aeródromos y campos de aterrizaje se encuentran detallados en el Anexo correspondiente.

Dos empresas mantienen servicios regulares con la Provincia; Líneas Aéreas del Estado (L.A.D.E.) y Aerolíneas Argentinas. Mediante ellos Santa Rosa se encuentra comunicada con la Capital Federal, Necochea, Tandil, Córdoba, San Luis, Neuquén, Bariloche, Esquel, G.Sarmiento y Comodoro Rivadavia. General Pico se encuentra comunicado con la Capital Federal, Neuquén, Bariloche y Esquel.

El movimiento de cargas y pasajeros es de escasa significación; en promedio para 1963, considerando a ambas líneas en conjunto, se registraron 3,69 y 3,81 kg de carga entrada y 12,4 kg de carga salida.

Los valores antes citados muestran que la Provincia sólo origina un movimiento a nivel de escala, no justificándose que se constituya en origen y/o destino final de vuelos, ni que se aumente la frecuencia de los mismos.

#### 6.3.2. RECOMENDACIONES

Dado que la Provincia ha firmado un convenio con la Dirección Nacional de Aviación Civil, con miras a construir una pista pavimentada en Santa Rosa, es conveniente la pronta ejecución de las obras a fin de mejorar las condiciones de operación y posibilitar la escala de aparatos de mayor envergadura que los actualmente utilizados.

### 6.4. COMUNICACIONES

#### 6.4.1. SERVICIOS TELEFONICOS

##### 6.4.1.1. Situación actual

La provincia de La Pampa cuenta con servicio telefónico en 63 localidades incluyendo los que se hallaban en construcción durante el año 1964. De ellas, 37 son servidas por centrales de distinta importancia y 26 por cabinas públicas.

Las centrales instaladas tienen, en su gran mayoría una cantidad de líneas menor o igual a 100. Solo tres son de mayor tamaño: las de General Acha, General Pico y Santa Rosa. Todas ellas a excepción de General Pico, Santa Rosa y Toy son del tipo manual magneto.

La red de rutas de larga distancia y los sistemas de onda portadora permiten la comunicación de la Provincia con el resto del país. Además, General Pico posee posibilidades de comunicación directa con distintas localidades del interior de la Provincia, con localidades de la Provincia de Buenos Aires y con la Capital Federal; Santa Rosa posee comunicación directa fundamentalmente con Capital Federal, Bahía Blanca y General Pico.

El servicio telefónico se concentra casi exclusivamente en la zona fértil, o sea en los departamentos del Noreste y Centro-Este provincial, con la sola excepción de cuatro localidades con cabinas públicas en el departamento de Leventué y una en el de Curacó. Existen en la Provincia seis departamentos en los que se carece totalmente de servicio telefónico.

Esta localización, al igual que la de otros servicios, responde a la distribución especial de la actividad productiva provincial.

#### 6.4.1.2. Recomendaciones

La Empresa Nacional de Teléfonos (ENTEL) tiene proyectado un plan de obras a ejecutar en la Provincia de La Pampa durante el período 1965/1969. El mismo consiste principalmente en la mejora y ampliación de los sistemas de onda portadora y rutas de larga distancia; las inversiones en el período se estiman en el orden de \$ 300 millones.

Dado que estas obras son de jurisdicción de ENTEL, y que las mismas contemplan las principales necesidades en materia telefónica, se sugiere que la Provincia preste su apoyo a dicha empresa para la mejor consecución de los planes previstos.

#### 6.4.2. SERVICIOS DE CORREO, TELEGRAFO Y RADIO

##### 6.4.2.1. Situación actual

En la provincia de La Pampa existen en total 113 dependencias de correo de diversas categorías. En términos generales el 40% realiza servicios generales y el 60% son estafetas postales.

Los servicios de correo se prestan mediante los más diversos medios de transporte. La mayoría de las dependencias utiliza el ferrocarril y el ómnibus; en menor medida son utilizados el automóvil y el camión, y algunas dependencias deben atender sus servicios mediante chasquis a caballo o bicicletas. Solo las ciudades de General Pico y Santa Rosa cuentan con servicio aéreo.

En términos aproximados, la Provincia expide 6.500.000 piezas simples, 850.000 certificados y expresos y 60.000 encomiendas. Estos guarismos representan el 0,5%, 1% y 1,5% de los totales nacionales respectivos.

En materia de telégrafos, solo 74 dependencias prestan este servicio; 30 de ellas mediante Telégrafos de la Nación y las restantes a través de los telégrafos de

Los ferrocarriles General Roca y Domingo Faustino Sarmiento. El número de telegramas expedidos es alrededor de 140.000 y los recibidos suman aproximadamente igual cantidad.

Tanto en el caso de los servicios de correo como en el de telégrafos la concentración se da con notable fuerza en la zona fértil.

En materia de dependencias de correo la llamada media luna fértil de la Provincia concentra algo más del 80% de las mismas.

El servicio de telégrafos acusa igual concentración. Los departamentos de Chical-có, Chalileo, Curacó, Lihuel-Calel, Limay-Mahufita y Puelén -que totalizaban en 1960 una población de 7.162 habitantes- carecen de servicio telegráfico.

#### 4.2.2. Recomendaciones

Dado que la prestación del servicio es de jurisdicción nacional los aspectos en los que puede ser ampliado y mejorado los servicios de correo y telégrafo, quedan supeeditados a los planes que sean formulados por las reparticiones nacionales competentes.

#### 4.2.3. Servicios de radio

En la Provincia existe una sola radiocemisora, ubicada en Santa Rosa. Dicha emisora, L.R.A. 3 Radio Nacional, tiene una potencia de 20 kw, con un alcance que le permite cubrir toda la Provincia, con exclusión del extremo Oeste y Sudoeste provincial. En el extremo Este y Sudeste de la Provincia se logran captar diversas emisoras privadas de Bahía Blanca y Trenque Lauquen.

Si bien existen en la Provincia 130 radio-aficionados, no se ha podido determinar su localización; las potencias mayores que poseen los mismos es de 100 W, aunque entre el 70% y el 80% de los mismos poseen una potencia del orden de los 50 W.

Existen en la Provincia una red radiocelétrica policial, que se describe en el capítulo atinente a Seguridad.

CAPITULO VII  
ENERGIA ELECTRICA

7.1. SITUACION ACTUAL

La Provincia de La Pampa cuenta con 60 localidades abastecidas con servicio público de energía eléctrica. La potencia instalada de dicho servicio es de alrededor de 15.000 kw, integrada en su totalidad con motores diésel, y un nivel de facturación anual de 25 millones de kwh, más del 60% de estos últimos corresponden a los servicios de Santa Rosa - Toay y General Pico.

El servicio público de energía eléctrica es prestado en un 95% por cooperativas y en un 5% por Municipios, la Provincia prácticamente no presta servicios y tan poco la nación. Por último, tampoco existen prestatarios particulares de servicio público.

La evolución de la potencia instalada y producción de energía en la Provincia ha mostrado una tendencia creciente tanto en la Provincia como en el total del país.

CUADRO N° 1

LA PAMPA - POTENCIA Y PRODUCCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA

(índice 1956 = 100)

		1956	1957	1958	1959	1960	1961
Potencia Instalada	La Pampa	100	114,3	128,6	142,9	157,1	171,4
	Total del país	100	124,7	127,6	130,5	135,0	145,4
Producción de Energía	La Pampa	100	103,3	133,3	133,3	153,3	153,3
	Total del país	100	107,4	115,3	115,3	122,7	134,6

FUENTE: Elaboración propia sobre datos de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles.

Del cuadro n° 1 se desprende que el ritmo de crecimiento de los servicios en la Provincia son superiores a los del total del país, y que tanto el ritmo de aumento de potencia como de producción se ha acelerado en los últimos años.

CUADRO N° 2

LA PAMPA - SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA - TASAS DE CRECIMIENTO DE POTENCIA Y PRODUCCION

	Periodo 1950/61		Periodo 1956/61	
	La Pampa %	Total del país %	La Pampa %	Total del país %
Tasa de incremento anual acumulativo de kw instalado	6,54	5,71	11,38	7,77
Tasa de incremento anual acumulativo de kwh producido	7,86	6,30	8,92	6,12

FUENTE: Elaboración propia sobre datos de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles.

En cuanto al nivel de electrificación de la provincia, medido en kwh producidos por habitante, se tiene para el año 1960 una producción provincial que solo es del 37% de la del total del país.

La discrepancia provincial entre el ritmo de crecimiento del sector y el nivel absoluto de electrificación se explica, al menos en parte, por su estructura productiva y las tendencias demográficas existentes.

Al respecto se debe tener en cuenta el carácter eminentemente agropecuario de la provincia y la escasa significación de la actividad industrial. Este hecho, sumado a la no existencia de transportes electrificados, tiene que derivar forzosamente en un índice de electrificación menor que en el total del país, en el que inciden fuertemente Capital Federal, Gran Buenos Aires y otras zonas altamente industrializadas. Además, hay que tener en cuenta el movimiento migratorio intraprovincial en La Pampa que acusa, en el período 1947-1960, una fuerte tendencia a la urbanización de la población; tal es así que mientras la población urbana crece en un 20% en dicho lapso, la población rural desciende en más del 18%. Es conocida la fuerte diferencia de consumo de energía entre la población urbana y rural, siendo muy superior aquella a ésta. La conjunción de estos fenómenos pone en claro las características de la situación energética de la provincia: nivel absoluto bajo y tendencia creciente de consumo (el consumo de energía es igual a la producción menos el consumo de la planta generadora y las pérdidas en líneas y redes de distribución) y potencia.

La autoproducción de energía en la provincia de La Pampa es de escasa significación. Su potencia instalada es de alrededor del 11% de la potencia total de la pro

vincia (servicio público más autoproducción) siendo uno de los porcentajes más bajos de todo el país, además, dado el muy bajo factor de utilización de la potencia de autoproducción, la misma solo representa el 6% de la generación total de la provincia. La autoproducción de energía radica en el sector industrial manufacturero, principalmente industrias de alimentos y bebidas, y en el sector minero (industrias extractivas de sal).

Cabe señalar que se halla en montaje o próximos a comenzar el mismo, equipos por una potencia total de 7.414 kw, lo que hará elevar la potencia instalada de servicio público a aproximadamente 22.330 kw.

Prácticamente el 100% de los servicios públicos de energía eléctrica están concentrados en el área delimitada por la isoyeta de 500 mm. Al oeste de la misma solamente las localidades de Santa Isabel y Colonia 25 de Mayo poseen energía, aun que la potencia instalada en ellas no supera en conjunto los 100 kw. Al sur de dicha isoyeta, solamente la localidad de La Adela tiene servicio, aunque con menos de 30 kW. También las líneas de alta tensión existentes se encuentran dentro del área citada, siendo la más extensa la que interconecta Santa Rosa con Toay y Catri 16.

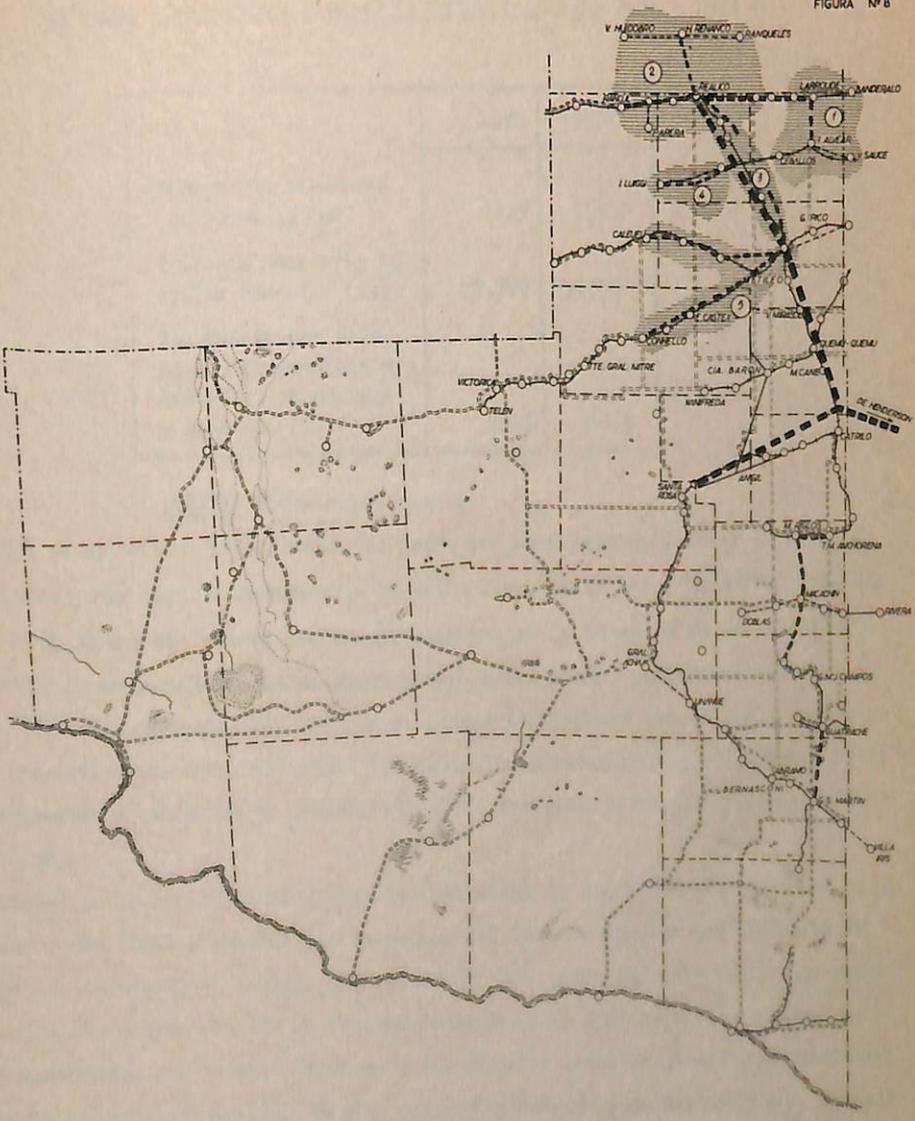
## 7.2. LAS METAS DE CRECIMIENTO

En el anexo correspondiente se realiza un detallado análisis de los diversos factores que inciden sobre la demanda futura, llegándose a la conclusión que hasta el año 1972 la demanda de energía crecerá a una tasa anual acumulativa del 9%, mientras que de allí en adelante lo hará al 7%, se exceptúan las localidades de Rea licó, Gral. Pico, E. Castex, Victorica, Quemí-Quemí, Santa Rosa, Gral. Acha, Gral. San Martín y Colonia Barón, para las cuales se supone que en el período 1972-1982 la demanda continuará creciendo al 9%. Este criterio se basa en la probable persistencia de la tendencia de la población a concentrarse en los principales centros ur banos.

Como base de la proyección se ha considerado que una localidad bien abastecida de energía eléctrica, en la provincia de La Pampa, debe alcanzar una producción de energía de 1.000 kWh. por abonado y por año. A este efecto se ha calculado la deman da futura partiendo de los valores reales de kWh por abonado en aquellas localidades en que dicho valor es igual o superior a 1.000; para las que poseen valores in feriores, se ha establecido como meta que el Plan de Electrificación permita que di chas localidades tengan un nivel de consumo igual al que ocurriría si en la actuali dad estuvieran bien abastecidas.

De lo expuesto surgen los siguientes valores:

FIGURA Nº 8



- LINEA 132 KV CONSTRUIDA
- - - LINEA 132 KV A CONSTRUIR
- · - · LINEA 33 KV A CONSTRUIR
- ▣▣▣ LINEA 132 KV A CONSTRUIR

PLAN DE DESARROLLO  
PROVINCIA DE LA PAMPA

PLAN DE ELECTRIFICACION

ESTADO ACTUAL Y PLAN A DESARROLLAR



A. D. E.  
1965

CUADRO Nº 3

LA PAMPA - PRODUCCION Y POTENCIA REQUERIDAS PARA 1972 y 1982

	1972	1982
Producción necesaria (millones de kwh)	78.5	157.0
Potencia necesaria incluida reservas (Kw)	29.770	59.553
Incremento con relación a la potencia existente, en montaje y acordada (%)	33.4	166.9

FUENTE: Elaboración propia.

A fin de satisfacer esta demanda se prevé que será necesario crear sistemas interconectados, con plantas generadoras en Gral. Pico, Santa Rosa, Macachín, Gral. San Martín, Gral Acha y Victorica. Las localidades que no se integren en estos sistemas por razones de economicidad, serán abastecidas aisladamente, pudiéndose utilizar para ello, al menos en parte, los equipos en buenas condiciones que queden fuera de uso por las interconexiones previstas. Las inversiones requeridas por el Plan y obras complementarias alcanzan en el período 1966-1970 alrededor de un \$ 560 millones a precios de 1963.

Existen en la provincia numerosas posibilidades de generación de hidroelectricidad, casi todas ellas previstas en los planes del Ente Provincial Río Colorado; no obstante que la oferta de energía que brindarán esos proyectos solo podrá ser absorbida en pequeña proporción por el consumo interno de la Provincia, ese consumo solo podrá concretarse, por razones técnicas y económicas, mediante un sistema interconectado de líneas de alta tensión. El plan propuesto satisface dicha exigencia, al menos en la medida de lo previsible. Las mismas consideraciones son válidas para el caso de poder obtenerse hidroelectricidad de fuentes de generación extraprovinciales, como por ejemplo Chocón-Cerros Colorados.

7.3. RECOMENDACIONES

La principal recomendación atinente a la implantación y ejecución del Plan propuesto es la sugerencia que se sancie una Ley de Energía Provincial, mediante la cual el Poder Ejecutivo de la Provincia pueda encarar una política de electrificación que tenga, entre otros, los siguientes objetivos: coordinar los esfuerzos de Cooperativas y Municipios; dirigir y orientar la política de interconexiones, no solo a nivel provincial sino interprovincial; y construir y operar centrales de energía, disponiendo la Dirección de Energía de la Provincia de fondos al efecto.

CAPITULO VIII

SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA

8.1. EDUCACION

8.1.1. SITUACION ACTUAL

8.1.1.1. Enseñanza primaria

El grado de alfabetización de la población de la Provincia de La Pampa es relativamente elevado y ha seguido una tendencia al continuo mejoramiento; lógicamente, hay que asociar este fenómeno con el proceso emigratorio operado en la Provincia en las últimas décadas, que ha posibilitado una acción educativa eficaz sin la necesidad de expandir la infraestructura escolar.

CUADRO N° 1

LA PAMPA - EVOLUCION DEL ANALFABETISMO ENTRE 1895 y 1960

	1895	1914	1947	1960
Población analfabeta	9.864	22.648	16.735	11.319
% sobre la población de 14 años y más	62.5	37.9	14.6	10.3

FUENTE: Elaboración propia y datos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y C.F.I.

La repercusión del decrecimiento de la población ha incidido sobre la demanda de servicios educacionales primarios, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

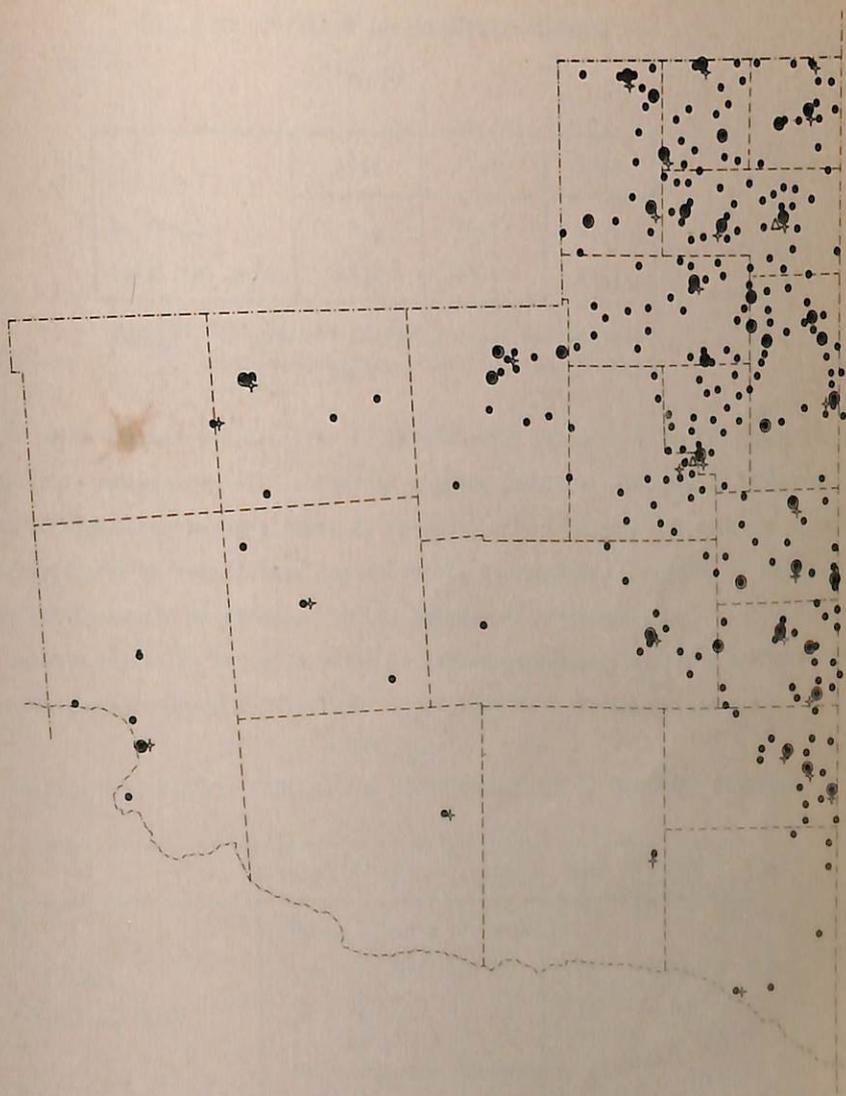
CUADRO N° 2

EL PAIS Y LA PAMPA - ENSEÑANZA PRIMARIA, NUMERO DE INSCRIPTOS Y ESCUELAS EN FUNCIONAMIENTO

	1914	1920	1940	1947	1950	1960
La Pampa	8.246	9.408	29.594	26.668	25.392	23.949
Total del país	898.842	1.150.160	1.972.570	2.090.307	2.272.108	2.947.666
La Pampa	92	112	322	294	297	289
Total del país	7.588	8.987	13.614	14.400	14.879	17.112

FUENTE: Elaboración propia y datos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y C.F.I.

Como se ve en el cuadro n° 3, la disminución del número de inscriptos en las escuelas primarias, no ha significado un retroceso en la actividad educacional con respecto a la población total.



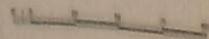
- EDUCACION
- SANIDAD
- + COMISARIAS
- △ BOMBEROS

PLAN DE DESARROLLO  
PROVINCIA DE LA PAMPA

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

EDUCACION - SANIDAD - SEGURIDAD

SITUACION ACTUAL



A D E  
1965

CUADRO N° 3

EL PAIS Y LA PAMPA - PROPORCION DE ALUMNOS INSCRIPTOS EN RELACION A LA  
POBLACION TOTAL EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA  
(en %)

	1914	1947	1960
La Pampa	9.1	15.7	15.1
Total del país	15.2	13.1	14.7

FUENTE: Elaboración propia y datos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y C.F.I.

Se puede afirmar que el nivel de la educación primaria en la Provincia es satisfactorio, pudiendo existir solamente algunos problemas aislados de localización de los establecimientos escolares. Al respecto cabe consignar que mientras el número de inscriptos ha manifestado una tendencia decreciente, el número de maestros ha ido continuamente en ascenso, lo que brinda una mayor eficiencia en la prestación de este servicio. Por otra parte la deserción escolar, medida a través de la comparación efectuada en el cuadro n° 5 es menor en la Provincia que en el país.

CUADRO N° 4

EL PAIS Y LA PAMPA - INDICADORES DE EFICIENCIA EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

	1914	1920	1930	1940	1950	1960
	N° de alumnos por maestro					
La Pampa	35	24	19	21	10	16
Total del país	36	31	24	26	23	21
	N° de alumnos por escuela					
La Pampa	89	84	103	92	85	83
Total del país	114	124	127	141	148	165

FUENTE: Elaboración propia y datos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y C.F.I.

CUADRO N° 5

EL PAIS Y LA PAMPA - ALUMNOS MATRICULADOS POR GRADO  
EN EDAD ESCOLAR (1955 = 100)

Años	Grado	La Pampa	Total del país
1955	1° inferior	100	100
1956	1° superior	68.7	69.8
1957	2° grado	66.9	62.7
1958	3° grado	60.4	55.9
1959	4° grado	51.6	47.9
1960	5° grado	45.6	41.5
1961	6° grado	38.0	35.8

FUENTE: Elaboración propia y datos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y C.F.I.

8.1.1.2. Enseñanza media

Existen en la Provincia establecimientos nacionales, provinciales y privados que se dedican a la enseñanza media, con diferentes enfoques o especialidades. En conjunto totalizan 74 establecimiento que atienden a más de 5.000 alumnos, con un promedio aproximado de 70 alumnos por establecimiento.

El 60% del alumnado de enseñanza media concurre a escuelas de Ciclo Básico, Bachillerato, Bachillerato especializado, Comercial y Normal. El resto asiste a escuelas de Enseñanza agropecuaria, industrial, profesional, artística y vocacional.

Un 32% del alumnado asiste a establecimientos privados y la mayoría de este alumnado (60%) se concentra en las escuelas de enseñanza vocacional.

Del panorama precedentemente expuesto se puede colegir que en la enseñanza media no tienen preponderancia los cursos dictados en especialidades técnicas concurrentes con los principales problemas que hacen a la estructura productiva de la Provincia, lo que se traduce en la dificultad del alumnado de aplicar los conocimientos adquiridos dentro del territorio nacional y en la necesidad de seguir cursos de especialización fuera de la Provincia.

8.1.1.3. Enseñanza superior y universitaria

Existe en la Provincia un establecimiento de enseñanza superior, que es el Conservatorio de Música y Arte Escénico, dependiente del Gobierno Provincial, que totaliza una veintena de alumnos.

La Universidad de La Pampa cuenta con dos facultades: Ciencias Económicas y Agronomía. Ambas tienen sede en la ciudad de Santa Rosa.

El cuerpo docente de la Universidad está integrado por 50 profesores, la mayoría de los cuales no están radicados en la Provincia. Este hecho impide un contacto frecuente y estrecho entre el alumnado y el cuerpo profesoral y dificulta que este se compenetre de los problemas provinciales, lo que resta posibilidades de desarrollar la enseñanza teniendo en cuenta las necesidades específicas de la Provincia.

### 8.1.2. MEDIDAS PROPUESTAS

#### 8.1.2.1. Enseñanza primaria

La acción provincial deberá orientarse a la solución de los problemas de localización de escuelas que puedan presentarse, más que a su número total. También deberá continuar con las tareas normales de refacción y modernización de los establecimientos y en todo lo relativo a equipamiento. Se recomienda, asimismo incorporar los nuevos métodos de enseñanza primaria y procurar difundir al nivel provincial el régimen de escuelas piloto de enseñanza integral.

En cuanto a personal docente, se puede considerar que la Provincia cuenta con un cuerpo suficientemente numeroso como para atender los requerimientos previsibles.

#### 8.1.2.2. Enseñanza media

Al respecto es conveniente que la Provincia estudie la posibilidad de ampliar los cursos dedicados a brindar especialización técnica al alumnado en lo relativo a agro, forestación, granja, aguas, etc.

En las inversiones que se prevé realizará el sector Educación, ha sido contempladas las posibles necesidades de nuevos establecimientos.

También es recomendable analizar la conveniencia de establecer Misiones Móviles que dicten cursos en las zonas rurales y localidades de menos de 5.000 habitantes, tal como lo realiza actualmente el Consejo Nacional de Educación Técnica, este último brinda, con su Misión radicada en la provincia, cursos de dos años en los que se dictan nociones de carpintería, mecánica general, instrucción agropecuaria, etc.

#### 8.1.2.3. Enseñanza universitaria

Con relación a la enseñanza universitaria se recomiendan dos cursos principales de acción:

- a) Crear estímulos para la radicación de profesores en la Provincia, al par de incorporar al cuerpo docente de la Universidad los egresados de la misma. Además se debe fomentar la realización de cursos especializados de aplicación a la solución de los problemas específicos provinciales.
- b) Organizar un programa de becas para que los alumnos seleccionados realicen sus estudios universitarios y de post-grado en los centros de mayor jerarquía dentro de las especialidades que la Provincia considere conveniente a-

lentar. Sería necesario asegurar el retorno de los becarios una vez graduados y constituir con ellos el cuerpo profesional estable de la Universidad Provincial. El desarrollo económico y social de la provincia irá creando una demanda creciente de enseñanza superior lo cual permitirá que la Universidad provincial opere a escalas de eficiencia creciente. De todos modos, continuará siendo indispensable concentrar los esfuerzos en aquellas especialidades de particular importancia para el desarrollo socio-económico de La Pampa.

## 8.2. SANIDAD

### 8.2.1. SITUACION ACTUAL

La provincia de La Pampa cuenta con 56 establecimientos asistenciales, de los cuales 15 son privados y los restantes públicos (Nacionales, Provinciales y Municipales). Totalizan, entre todos los establecimientos, una cantidad de aproximadamente 1.200 camas, lo que brinda una relación de camas por habitante de 7.5 o/oo. Este valor puede considerarse aceptable, siendo superior al nacional y uno de los más altos de Latinoamérica.

La distribución por especialidades de esta capacidad asistencial adolece de algunos efectos, pues no se cuenta con establecimientos ni camas disponibles para enfermedades bacilosas, no se cuenta con establecimientos pero sí con camas en los aspectos de maternidad y asistencia psiquiátrica de urgencia. En este último caso, es evidente la conveniencia de disponer de establecimientos exclusivos para la especialidad.

En cuanto a la cantidad de profesionales radicados en la Provincia, si bien puede decirse que su número es satisfactorio, cabe consignar que sería deseable un refuerzo en el plantel de los mismos, sobre todo en las especialidades de obstetricia y odontología. El número de habitantes por médico en la Provincia de La Pampa es de 1.322, mientras que los niveles que se consideren convenientes es de 900 a 1.100 médicos por habitante.

### 8.2.2. MEDIDAS PROPUESTAS

Del panorama esbozado anteriormente se puede deducir que es necesaria una reorganización de la capacidad asistencial existente para cubrir las especialidades no atendidas actualmente y poder aislar los enfermos infecciosos, como así también los enfermos mentales. Esta reorganización es tanto más posible teniendo en cuenta que alrededor del 50% de las camas disponibles se encuentran en las localidades más importantes de la Provincia (Santa Rosa y General Pico, y General Acha). La especialización y equipamiento correspondiente en estos centros urbanos permitirá brindar asistencia no solo a éstos sino también al resto de la Provincia. Además, teniendo en cuenta los probables incrementos de población, será necesario habilitar en la

Provincia hasta 1970, alrededor de 100 camas. Tanto para la habilitación de nuevas camas, como para la reorganización y equipamiento de los servicios existentes, se ha previsto para el período 1966-1970 un monto de inversiones de m\$n 190 millones, a precios de 1963 (1), que permitirán desarrollar un plan intensivo al respecto.

Juntamente con este plan de inversiones, será necesario fomentar la radicación de profesionales en la Provincia. Se estima que al efecto será necesario que los gastos corrientes en sanidad, se incrementen más que proporcionalmente con relación al resto de la Administración Pública.

### 8.3. SEGURIDAD

#### 8.3.1. SITUACION ACTUAL

El servicio policial en la Provincia de La Pampa está atendido por 32 comisarías, 19 subcomisarías y 63 destacamentos. El personal afectado al mismo es de alrededor de 850 personas, distribuidas en las categorías de funcionarios: Personal Administrativo y Técnico Profesional; y Personal de Vigilancia y Seguridad.

En materia de movilidad puede afirmarse que la misma es insuficiente y aunque se conoce que la existencia está integrada por 116 unidades, no se cuenta con la discriminación de las mismas.

La Policía Federal cuenta con una red radioeléctrica que abarca toda la Provincia contando con aproximadamente 50 radioestaciones. Este servicio de comunicación opera en su mayoría en tres canales y con una potencia que oscila entre 35 y 50 vatios en la casi totalidad de los casos.

El servicio de bomberos se presta solamente en Santa Rosa, General Pico y General Acha. En todos los casos se cuenta con escaso personal y equipos, la mayoría de éstos con 20 años de antigüedad.

#### 8.3.2. MEDIDAS PROPUESTAS

Es conveniente realizar una política tendiente a ampliar los servicios de policía y bomberos, sobre todo en materia de equipamiento. Las inversiones previstas para el período 1966/1970 en materia de Seguridad (m\$n 55 millones) permiten prever que se podrán adquirir los equipos y realizar las construcciones necesarias para dotar a ambos servicios de mayor eficiencia y radio de acción.

### 8.4. VIVIENDA

#### 8.4.1. SITUACION ACTUAL

A fin de establecer la situación de la Provincia de La Pampa en materia de vivienda es necesario tener en cuenta el proceso poblacional sufrido por la Provincia en el período 1947-1960. Durante el mismo, la población de la Provincia decreció en términos absolutos y se produjo, además, un aumento considerable de la población ur-

(1) Incluye Acción Social.

ana a expensas de la rural. Por otra parte, la actividad de construcción de viviendas no se ha interrumpido en los últimos años. Estos hechos, unidos a otros indicadores existentes, permiten afirmar en términos generales que en La Provincia de La Pampa cada familia posee su vivienda o, lo que es lo mismo, que no existe en la actualidad un déficit por carencia de vivienda. En cuanto al déficit de hacinamiento, es decir la insuficiencia de número de cuartos, los valores de la Provincia de La Pampa indican su inexistencia, pues están por debajo del límite aceptable de 1,5 habitantes por cuarto. Por último, se debe hacer notar que existe en la Provincia un déficit de vivienda por obsolescencia de las mismas, estimado en 3.400 viviendas, este último ha sido motivado fundamentalmente por la falta de inversiones en la conservación de las viviendas.

#### 8.4.2. PERSPECTIVAS FUTURAS

##### 8.4.2.1. Necesidades de vivienda previstas

De acuerdo a las previsiones de este Plan, las nuevas oportunidades de empleo incidirán en el proceso poblacional, estimándose que en el período 1966-1970 la población se incrementará en alrededor de 11.600 habitantes.

Teniendo en cuenta que el proceso de urbanización de la población se continuará en dicho período, se ha calculado que el número de miembros de la familia disminuirá de 4,7 a 4,3. En consecuencia, a fin de dotar a cada familia de su vivienda, será necesario la construcción de 3.200 nuevas unidades.

La necesidad de viviendas nuevas, sumadas a las que hay que reemplazar por obsolescencia, brinda la cantidad total de viviendas que sería deseable realizar en el período 1966-1970. No obstante, por razones de tipo financiero, se aconseja postergar la renovación de viviendas obsoletas para los años posteriores a 1970.

##### 8.4.2.2. Tipos de vivienda e inversiones previstas

Se han previsto tres tipos de vivienda diferentes, de acuerdo con el nivel de remuneraciones previsible, de las nuevas oportunidades de empleo, de las posibilidades de financiamiento del sector, del costo de construcción existente en la Provincia, etc. A su vez, dentro de cada tipo de vivienda, se han establecido tres superficies diferentes, respondiendo a las distintas composiciones familiares. El análisis detallado de estos aspectos se efectúa en el Anexo respectivo.

La resultante de las previsiones efectuadas es una vivienda promedio de 74 m<sup>2</sup> con un costo de alrededor de m\$ 11.250 el m<sup>2</sup>.

De acuerdo al tipo de tejido residencial y estructura urbanística que se adopten, corresponderá un determinado equipamiento social, las inversiones necesarias para el mismo se han estimado en m\$ 230 millones a precios de 1963, que se han incorporado a las inversiones del sector público.

8.4.2.3. Recomendaciones

Es conveniente que los Municipios encaren el estudio concreto de planes de vivienda dentro de sus respectivos ejidos, debiendo la Provincia coordinar los mismos y prestar asistencia técnica y financiera.

Al respecto en el Anexo se brindan una serie de criterios técnicos preparados a fin de normalizar u optimizar las realizaciones en este campo.

TERCERA PARTE:

EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN

## CAPITULO IX

### EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO

El objeto del análisis que sigue es realizar una estimación de la futura evolución financiera del sector público provincial, para poder evaluar la capacidad del mismo de encarar las inversiones previstas a su cargo.

Para ello se efectúan proyecciones de los ingresos públicos, de los gastos corrientes y del ahorro público; por comparación entre este último y las inversiones previstas se obtiene el superavit o déficit probable. Por último se formulan hipótesis de financiamiento para llevar a cabo las proposiciones del plan.

Cabe señalar que en todas las estimaciones se trabaja a nivel de ente responsable del gasto, adoptándose la siguiente clasificación: Administración Central, Dirección Provincial de Vialidad (D.P.V.) y Ente Provincial Río Colorado (E.P.R.C.). Tanto los ingresos y gastos de la Universidad de La Pampa como de la Caja de Previsión Social se presentan en forma agregada a la Administración Central. Con respecto a esta última, se la incorpora con el mismo criterio de su inclusión en el Presupuesto Provincial, o sea sin considerar las partidas de afectación específica previstas en el artículo 9° de la Ley provincial 87. Finalmente, es de hacer notar que todas las estimaciones que se formulan se exponen en detalle en el Anexo respectivo.

#### 9.1. INGRESOS (1)

A fin de proyectar los recursos del sector público de origen provincial se han tomado como base las estimaciones que figuran en el Presupuesto General de la Provincia para el año 1965; excluyéndose todos los ingresos extraordinarios, tales como sumas pendientes de cobro, fondos no invertidos de ejercicios anteriores, etc.; además se supone que al cierre del ejercicio 1965 no existirá superavit ni déficit. El total resultante fué proyectado a la tasa anual acumulativa del 5%. Para la elección de la misma se ha tenido en cuenta que la tasa anual de crecimiento previsto del Producto Bruto Geográfico Provincial para el período 1966/1970 es del 9,1%, por lo que se ha adoptado un margen de seguridad del 55%. Por otra parte las pre-

(1) Dado que la base de cálculo de las proyecciones de los ingresos estaba computada en pesos del año 1965, a efectos de llevarla a \$ del año 1963 se utilizó como coeficiente de deflación el índice de precios implícitos del Producto Bruto Interno a precios de mercado, del Banco Central de la República Argentina; con relación al año 1965 se asumió una tasa de incremento de dicho índice del 24 %.

visiones del Consejo Nacional de Desarrollo indican que el Producto Bruto Interno de todo el país crecerá al 5 % anual durante el período 1965/1969. Así enmarcada, la tasa de crecimiento antedicha es consistente con el curso previsible de la economía nacional y provincial. Es de señalar que las fuertes oscilaciones de los recursos de origen provincial en el período 1959/1963 (ver Anexo) han sido concomitantes con variaciones de similar intensidad en la actividad económica, por lo que no resulta prudente basar la proyección en la serie histórica de los recursos, y si, en cambio en las perspectivas económicas programadas.

En cuanto a los recursos del sector público de origen nacional se adoptó también una tasa de crecimiento del 5% anual acumulativo, en base a las consideraciones antedichas y teniendo en cuenta la relación existente entre la evolución económica provincial y los índices de participación que hacen a la distribución entre las provincias de los recursos de origen nacional; excepción a lo antedicho son los recursos viales de origen nacional, para los que se elabora la estimación en base a una proyección de la Dirección Nacional de Vialidad del año 1963.

CUADRO N° 1

LA PAMPA - ADMINISTRACION CENTRAL Y OTROS (1) PROYECCION DE LOS INGRESOS CORRIENTES - EN EL PERIODO 1966-1970  
(millones de m\$n de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Provinciales	449,7	472,2	495,9	520,7	546,7	2.485,2
Nacionales	799,9	839,9	881,9	926,0	972,3	4.420,0
TOTAL	1.249,6	1.312,1	1.377,8	1.446,7	1.519,0	6.905,2

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO N° 2

LA PAMPA - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD  
PROYECCION DE LOS INGRESOS CORRIENTES EN EL PERIODO 1966-1970  
9(millones de m\$n de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Provinciales	157,2	165,1	173,3	181,9	191,1	868,6
Nacionales	150,7	159,5	166,2	172,5	178,8	827,7
TOTAL	307,9	324,6	339,5	354,4	369,9	1.696,3

FUENTE: Elaboración propia

(1) Incluye Universidad de La Pampa y Caja de Previsión Social.

CUADRO N° 3

LA PAMPA - ENTE PROVINCIAL RIO COLORADO - PROYECCION  
DE LOS INGRESOS CORRIENTES EN EL PERIODO 1966-1970  
(millones de \$ de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Provinciales	1,0	1,1	1,2	1,3	1,4	6,0
Nacionales	10,0	-	-	-	-	10,0
TOTAL	11,0	1,1	1,2	1,3	1,4	16,0

FUENTE: Elaboración propia

9.2. GASTOS CORRIENTES Y AHORRO PUBLICO

Se han considerado, en general, gastos corrientes a aquellos incluidos presu-  
puestariamente gastos en personal, otros gastos, y a aquellas inversiones incluid-  
das en el inciso 2° del presupuesto provincial que en su mayoría son atinentes al  
funcionamiento mismo de las reparticiones y cuyo monto total era en 1965 inferior  
al 1,5% del total del presupuesto provincial. También se han incluido dentro de  
los gastos corrientes a la Administración Central los desembolsos correspondientes  
a Deuda Pública, Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Con respecto a los servicios de la Deuda Pública se incluyeron únicamente los  
correspondientes a los compromisos ya adquiridos; si bien los servicios comprome-  
tidos suelen ser crecientes en función del tiempo, dado que los mismos están fija-  
dos a precios corrientes del año en que se contrajeron cada una de las deudas, al su-  
poner su constancia en términos reales se cubre con holgura la circunstancia ante-  
dicha. Los servicios por deudas que se contraigan se analizan en el punto 9.4 de  
este capítulo.

En cuanto a los fondos para Municipalidades y Comisiones de Fomento, se proyec-  
tan teniendo en cuenta la legislación vigente en la materia y la proyección de in-  
gresos efectuada.

Excepto hecha de la Deuda Pública y de los fondos destinados a Municipalida-  
des y Comisiones de Fomento, se ha tenido en cuenta que el nivel real y magnitud  
de crecimiento de los gastos corrientes viene fijado en gran medida por decisiones  
de política económica gubernamental y por ende, su crecimiento puede ser regulado.  
Se considera que a los efectos de poder encarar los planes de inversión propuestos  
es deseable que el incremento de los gastos corrientes se reduzca al mínimo en tér-  
minos reales. Esta política es compatible con las necesidades que en materia de  
servicios sociales experimenta la Provincia, pues al estar relativamente bien ser-  
vida la población en estos aspectos, no resultan necesarios incrementos de signifi-

cación en los gastos destinados al funcionamiento de los mismos.

También hay que señalar que una política de este tipo implica mantener los salarios reales de los funcionarios y empleados públicos aproximadamente constantes o con incrementos muy pequeños.

Siguiendo estos criterios es que se ha adoptado una tasa de crecimiento de los gastos corrientes del 3%.

Se adopta como base de cálculo las estimaciones que al respecto se formulan en el Presupuesto General de la Provincia para el año 1965, manteniéndose la distribución entre los distintos entes que allí se efectúa (1).

La diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes constituye el ahorro público.

CUADRO N° 4

LA PAMPA - ADMINISTRACION CENTRAL Y OTROS (2)

PROYECCION DE LOS GASTOS CORRIENTES Y DEL AHORRO EN EL PERIODO 1966-1970  
(millones de \$ de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Ingresos	1.249,6	1.312,1	1.377,8	1.446,7	1.519,0	6.905,2
Gastos corrientes	881,7	909,3	937,7	967,1	997,5	4.693,3
Ahorro	367,9	402,8	440,1	479,6	521,5	2.211,9

FUENTE: Elaboración propia

- (1) Dado que la base de cálculo de los gastos corrientes está dada en \$ de 1965, fué llevada a \$ de 1963 aplicando el índice de precios implícitos del sector Servicios Gubernamentales del Producto Bruto Interno según Banco Central de la República Argentina; para el año 1965 se supuso una tasa de crecimiento del 24%.
- (2) El ahorro emergente para la Administración Central ya incluye la absorción del ahorro negativo de la Universidad de La Pampa e incluye también \$ 10,2 millones de ahorro de la Caja de Previsión Social.

CUADRO N° 5

LA PAMPA - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD - PROYECCION  
DE LOS GASTOS CORRIENTES Y DEL AHORRO EN EL PERIODO 1966-1970  
(millones de \$ de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Ingresos	307,9	324,6	339,5	354,4	369,9	1.696,3
Gastos Corrientes	33,8	34,8	35,9	36,9	38,0	179,4
Ahorro	274,1	289,8	303,6	317,5	331,9	1.516,9

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO N° 6

LA PAMPA- ENTE PROVINCIAL RIO COLORADO-PROTECCION DE LOS  
GASTOS CORRIENTES Y DEL AHORRO EN EL PERIODO 1966-1970  
(millones de \$ de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Ingresos	11,0	1,1	1,2	1,3	1,4	16,0
Gastos Corrientes	11,0	11,2	11,5	11,9	12,3	57,9
Ahorro	-	-10,1	-10,3	-10,6	-10,9	-41,9

FUENTE: Elaboración propia

En cuanto al ahorro público provincial total, se tiene:

CUADRO N° 7

LA PAMPA- PROYECCION DEL AHORRO PUBLICO PROVINCIAL EN EL  
PERIODO 1966-1970  
(millones de \$ de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Ingresos	1.568,5	1.637,8	1.718,5	1.802,4	1.890,3	8.617,5
Gastos Corrientes	926,4	955,3	985,1	1.015,9	1.047,8	4.930,5
Ahorro	642,1	682,5	733,4	786,5	842,5	3.687,0

FUENTE: Elaboración propia

Dado que el Ente Provincial Río Colorado no está en condiciones de financiar sus gastos corrientes, se considera necesario que la Administración Central absorba el déficit emergente.

CUADRO N° 8  
 LA PAMPA - ADMINISTRACION CENTRAL: PROYECCION DE LAS INVERSIONES POR SECTORES EN  
 EL PERIODO 1966-1970  
 (millones de \$ de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Energía	162,9	137,9	102,3	86,7	66,7	556,5
Industria	75,0	75,0	75,0	75,0	75,0	375,0
Agua	30,0	35,0	40,0	40,0	40,0	185,0
Seguridad	15,0	15,0	10,0	10,0	10,0	60,0
Asuntos Agrarios	45,0	50,0	50,0	50,0	50,0	245,0
Educación	20,0	20,0	20,0	30,0	30,0	120,0
Transportes y Comunica- ciones	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	100,0
Acción Social y Salud Pública	35,0	35,0	40,0	40,0	40,0	190,0
Edificios Públicos	20,0	20,0	25,0	30,0	30,0	125,0
Varios	70,1	73,3	100,0	111,6	125,0	480,0
	493,0	481,2	482,3	493,3	486,7	2.436,5

FUENTE: Elaboración propia

9.3. INVERSIONES (1)

A continuación se efectúa una determinación de posibles estrangulamientos financieros como consecuencia de la ejecución de las inversiones previstas, que deben ser afrontados con el ahorro público provincial; las posibles soluciones de las situaciones deficitarias que se presenten se examinan más adelante.

Las inversiones de Administración Central consisten en la construcción de edificios públicos, seguridad, sanidad, educación, agricultura, ganadería, etc., adquiriendo algunas de ellas el carácter de inversiones financieras. Se han incluido las transferencias al sector privado que financiarán inversiones del mismo, por cuanto su fuente serán los ingresos públicos.

Las inversiones de la Dirección Provincial de Vialidad tienen como objetivo fundamental la construcción y mejoramiento de las carreteras provinciales; también debe realizar inversiones en la conservación de los caminos, equipos, inmuebles, realización de estudios, etc.

Por último, las inversiones del Ente Provincial Río Colorado tiene por objeto la incorporación de tierras cultivables bajo riego, mediante la ejecución de las obras correspondientes, su habilitación y la producción de hidroelectricidad en los casos que fuera conveniente. El Ente también debe invertir en estudios, laboratorios, etc.

---

(1) A fin de homogeneizar todas las inversiones en mfn del año 1963 se utilizó el índice de precios implícitos del sector construcciones del Producto Bruto Interno según Banco Central de la República Argentina.

CUADRO N° 9  
 LA PAMPA - ADMINISTRACION CENTRAL - PROYECCION DEL  
 AHORRO, INVERSION Y DEFICIT EN EL PERIODO 1966-1970  
 (millones de m\$n de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Ahorro (1)	367,9	392,7	429,8	469,0	510,6	2.170,0
Inversiones	493,0	481,2	482,3	493,3	486,7	2.436,5 (2)
Superavit (+) o déficit (-)	-125,1	-88,5	-52,5	-24,3	+23,9	-266,5

FUENTE: Elaboración propia.

(1) Neto del ahorro negativo del E.P.R.C.; ver cuadro n° 6.

(2) Incluye 575 millones de transferencias al sector privado para inversiones del mismo.

CUADRO N° 10

LA PAMPA - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD - PROYECCION DEL  
 AHORRO, INVERSION Y DEFICIT EN EL PERIODO 1966-1970  
 (millones de \$ de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Ahorro	274,1	289,8	303,6	317,5	331,9	1.516,9
Inversiones	436,6	580,1	603,7	508,3	440,6	2.569,3
Déficit	162,5	290,3	300,1	190,8	108,7	1.052,4

FUENTE: Elaboración propia

CUADRO N° 11

LA PAMPA - ENTE PROVINCIAL RIO COLORADO - PROYECCION DEL AHORRO,  
 INVERSION Y DEFICIT EN EL PERIODO 1966 - 1970  
 (millones de \$ de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Ahorro	-	-	-	-	-	-
Inversión	625,8	667,9	541,5	578,7	571,2	2.985,1
Déficit	625,8	667,9	541,5	578,7	571,2	2.985,1

FUENTE: Elaboración propia

9.4. FINANCIAMIENTO

Se observa que los planes de inversión previstos no pueden ser totalmente financiados por el ahorro público. Es necesario, pues, apelar a otras fuentes de financiamiento.

Para ello se analizan las alternativas de política que permiten que se lleve a cabo las inversiones previstas en Administración Central y la Dirección Provincial de Vialidad. En cuanto a las inversiones del Ente Provincial Río Colorado, en su gran mayoría, responden a las obras previstas en Colonia 25 de Mayo. Como la Provincia al respecto ha encarado la realización de un estudio específico, solamente dentro del marco que dicho estudio será posible analizar la financiación de esas inversiones. No obstante, se ha considerado conveniente estimar el volumen de recursos de que dispondría la Provincia (Administración Central) -mediante una serie de medidas de política tributaria- que podrían afectarse a la financiación de las inversiones del Ente.

9.4.1. FINANCIAMIENTO MEDIANTE CREDITOS

La obtención de créditos externos a la Provincia (nacionales e internacionales)

les) es una de las vías posibles de financiamiento de las inversiones; la misma es tá limitada, desde un punto de vista financiero, por la posibilidad de afrontar los servicios que emerjan del endeudamiento.

#### 9.4.1.1. Administración Central

Según se ha visto, el déficit de la Administración Central asciende en el quinquenio 1966/70 a aproximadamente m\$n 270 millones del año 1963.

Para ciertas inversiones, tales como energía, turismo, etc. es posible obtener créditos de organismos nacionales para su financiación (Dirección Nacional de Energía, Dirección Nacional de Turismo, Banco Hipotecario Nacional, Caja Nacional de Ahorro Postal, Obras Sanitarias de la Nación, etc.). Se cuenta, además, con los fondos provenientes del Plan de Inversiones Federales. Todo esto indica la posibilidad de financiar mediante préstamos de origen nacional el déficit de la Administración Central. En cuanto a la posibilidad de observar los servicios de una deuda de tal índole no ha sido posible establecerla en forma exacta por los siguientes motivos:

- a) Los organismos nacionales tienen distintas modalidades de operar en los créditos que otorgan, variando de organismo a organismo y dentro de cada uno de ellos. Además las condiciones concretas de un préstamo en particular dependen en parte del tipo de negociación que se efectúe.
- b) Algunas inversiones a efectuar pueden tener carácter retributivo, siendo los usuarios de las obras a ejecutar lo que, de hecho, se hacen cargo de parte o toda la deuda contraída. Además se plantea el problema de la coordinación o desfase que exista entre los desembolsos por servicios de deuda que efectúe la Provincia y los montos que perciba de los usuarios.

Aún sin poder ofrecer momentáneamente una aproximación cuantitativa suficientemente precisa, se puede afirmar que, en términos generales, la Provincia estará en condiciones de absorber los servicios de la deuda que contraiga para llevar a cabo el plan de inversiones previsto. Para ello contaría con recursos de las siguientes fuentes: los reintegros mencionados en b) anterior, la mayor recaudación impositiva que pueda significar el aumento del nivel de actividad económica con posterioridad a 1970, provocado por el funcionamiento de las obras a realizar y, por último, la masa de recursos provenientes de cambios en la política tributaria, que se analiza más adelante.

#### 9.4.1.2. Dirección Provincial de Vialidad

Según se ha visto, el déficit del organismo es de alrededor de 1.000 millones hasta el año 1970. No se ha calculado el correspondiente a los años 1971 y 1972, año en que finaliza el programa vial previsto, pero la tendencia de los fondos disponi-

bles para obras permite suponer que en dichos años no existirá déficit e incluso podría haber superávit. Por ende, se considera prudente, suponer que el financiamiento requerido para la ejecución del plan es de \$ 1.050,0 millones. Existen varios organismos internacionales que financian la ejecución de planes viales, por lo que es posible obtener de algunos de ellos los fondos necesarios. A fin de tener una idea de los servicios que implicaría un crédito de tal magnitud se han calculado los correspondientes a un hipotético crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, con las condiciones normales de su Fondo de Operaciones Especiales (4% de interés anual, 7 años de gracia y 15 años de amortización de la deuda).

De ello resulta un servicio promedio de \$ 92,4 millones anuales, una vez terminado el período de gracia. Este servicio puede ser perfectamente absorbido en el futuro por el ahorro de Vialidad, una vez descontadas las inversiones asociadas, quedando inclusive un remanente para encarar obras de mediana magnitud. En cuanto a los intereses a pagar durante el período de gracia, por su relativamente escasa significación anual no constituyen un problema en la negociación de créditos de esta índole.

#### 9.4.2. POLITICA TRIBUTARIA

Complementariamente a la obtención de créditos para financiar las inversiones de la Administración Central y de la Dirección Provincial de Vialidad, es conveniente encarar cambios en la administración tributaria de modo de lograr un incremento sustancial de los recursos de que dispone la Provincia. Este incremento tiene por objeto lograr recursos que permitan contribuir a financiar las obras que encara el Ente Provincial Rfo Colorado, pues este último no dispone de recursos propios; en caso de que fuera necesario, los recursos adicionales servirían para cubrir los servicios de la deuda que contraiga la Administración Central.

Los dos ingresos provinciales tradicionalmente más importantes son los provenientes del impuesto inmobiliario y del impuesto a las actividades lucrativas y es a través de ellos que se prevé efectuar los cambios en la recaudación.

##### 9.4.2.1. Impuesto Inmobiliario

El impuesto inmobiliario, al cobrarse sobre un monto imponible independiente de las fluctuaciones del nivel general de precios, se desprecia constantemente en términos reales. Si mediante los mecanismos apropiados, que se explican en el Anexo referente a administración tributaria, se lograra que la base imponible fluctuara con el nivel de precios, ésta se mantendría constante en términos reales y lo mismo sucedería con la recaudación, con lo que se evitaría la depreciación que se observa en la actualidad. Por otra parte la Provincia ha encarado la confección de un catastro económico que dará como resultado la valuación de la propiedad territorial a

bles para obras permite suponer que en dichos años no existirá déficit e incluso podría haber superávit. Por ende, se considera prudente, suponer que el financiamiento requerido para la ejecución del plan es de \$ 1.050,0 millones. Existen varios organismos internacionales que financian la ejecución de planes viales, por lo que es posible obtener de algunos de ellos los fondos necesarios. A fin de tener una idea de los servicios que implicaría un crédito de tal magnitud se han calculado los correspondientes a un hipotético crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, con las condiciones normales de su Fondo de Operaciones Especiales (4% de interés anual, 7 años de gracia y 15 años de amortización de la deuda).

De ello resulta un servicio promedio de \$ 92,4 millones anuales, una vez terminado el período de gracia. Este servicio puede ser perfectamente absorbido en el futuro por el ahorro de Vialidad, una vez descontadas las inversiones asociadas, quedando inclusive un remanente para encarar obras de mediana magnitud. En cuanto a los intereses a pagar durante el período de gracia, por su relativamente escasa significación anual no constituyen un problema en la negociación de créditos de esta índole.

#### 9.4.2. POLITICA TRIBUTARIA

Complementariamente a la obtención de créditos para financiar las inversiones de la Administración Central y de la Dirección Provincial de Vialidad, es conveniente encarar cambios en la administración tributaria de modo de lograr un incremento sustancial de los recursos de que dispone la Provincia. Este incremento tiene por objeto lograr recursos que permitan contribuir a financiar las obras que encara el Ente Provincial Río Colorado, pues este último no dispone de recursos propios; en caso de que fuera necesario, los recursos adicionales servirían para cubrir los servicios de la deuda que contraiga la Administración Central.

Los dos ingresos provinciales tradicionalmente más importantes son los provenientes del impuesto inmobiliario y del impuesto a las actividades lucrativas y es a través de ellos que se prevé efectuar los cambios en la recaudación.

##### 9.4.2.1. Impuesto Inmobiliario

El impuesto inmobiliario, al cobrarse sobre un monto imponible independiente de las fluctuaciones del nivel general de precios, se desprecia constantemente en términos reales. Si mediante los mecanismos apropiados, que se explican en el Anexo referente a administración tributaria, se lograra que la base imponible fluctuara con el nivel de precios, ésta se mantendría constante en términos reales y lo mismo sucedería con la recaudación, con lo que se evitaría la depreciación que se observa en la actualidad. Por otra parte la Provincia ha encarado la confección de un catastro económico que dará como resultado la valuación de la propiedad territorial a

su nivel actual.

La conjunción del catastro económico y del ajuste anual del valor de la base imponible de acuerdo a la variación del nivel de precios permitirán mantener una recaudación constante en términos reales a un nivel proporcionado por el catastro; según estimaciones de origen provincial la nueva base imponible que surgirá del catastro representará un incremento del 100% sobre la recaudación prevista para 1965, o sea, \$ 55,6 millones anuales adicionales, en \$ del año 1963.

Por otra parte, el adicional del impuesto inmobiliario por su forma de liquidación es susceptible de evasión; la experiencia de otras provincias con legislación similar indica que el adicional del impuesto inmobiliario representa un monto del 50% de lo recaudado en concepto de impuesto inmobiliario solamente; en cambio la recaudación por adicionales alcanza un monto no significativo en la Provincia de La Pampa. Se puede estimar que con medidas de administración fiscal que se aplican en el Anexo respectivo y teniendo en cuenta el catastro en ejecución y su ajuste futuro a la variación de los precios, la recaudación en concepto de adicionales significará como mínimo un 30% de la recaudación actual.

De lo antedicho surge:

CUADRO N° 12

LA PAMPA - INCREMENTO PROYECTADO DE INGRESOS POR IMPUESTO INMOBILIARIO Y ADICIONALES EN EL PERIODO 1966-1970  
(millones de \$ de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Incremento	72,3	72,3	72,3	72,3	72,3	361,5

9.4.2.2. Impuesto a las Actividades Lucrativas

Este impuesto, a diferencia del inmobiliario, por su esencia posee una base móvil que se ajusta automáticamente con el nivel de presión.

En cambio, el principal problema que se plantea es el de la evasión. Si bien no se ha podido contar con los resultados de las inspecciones que ha comenzado a realizar la dirección de Rentas de la Provincia, puede estimarse que la misma es del orden del 100%. Con una mejora progresiva y sustancial de la administración de este impuesto podría incrementarse el producido del mismo en un 70% en el lapso de cinco años. Esta mejor recaudación operará gradualmente y, si las primeras medidas pertinentes se toman en 1965, se puede suponer que la recaudación se incrementará por sobre la prevista para el futuro en la siguiente forma: 1966 - 10%; 1967 - 20%; 1968 - 30%; 1969 - 40% y 1970 - 50%.

CUADRO N°13

LA PAMPA - INCREMENTO PROYECTADO DE INGRESOS POR IMPUESTO A LAS  
ACTIVIDADES LUCRATIVAS EN EL PERIODO 1966-1970  
(millones de \$ de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Incremento	12,6	26,4	41,6	58,2	76,4	215,2

Otra alternativa en materia de Impuesto a las Actividades Lucrativas (aumen- to de alicuota) es analizada en el Anexo respectivo; no obstante se ha seleccio- nado la presente por ser la más moderada.

9.4.2.3. Asignación de los fondos adicionales

Los fondos provenientes de las modificaciones antes explicadas deben distri- buirse entre distintos entes, según la legislación vigente, de la siguiente mane- ra:

CUADRO N° 14

LA PAMPA - ASIGNACION PROYECTADA DE LOS INCREMENTOS DE RECAUDACION  
EN EL PERIODO 1966 - 1970.  
(millones de \$ de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Dirección Provin- cial de Vialidad	9,4	9,4	9,4	9,4	9,4	47,0
Municipalidades y Comisiones de Fo- mento	3,8	7,9	12,5	17,5	22,9	64,6
Administración Cen- tral	71,7	81,4	92,0	103,6	116,4	465,1
Total	84,9	98,7	113,9	130,5	148,7	576,7

FUENTE: Elaboración propia

De la distribución precedente surge que la Administración Central podría sol- ventar casi la totalidad de su déficit con los fondos provenientes de los cambios en la administración tributaria, más arriba sugeridos. Alternativamente dicha masa de \$ 465 millones del año 1963, podría afectarse a las inversiones a cargo del E.P. R.C. con lo que se financiaría el 15% de las mismas.

## CAPITULO X

### EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO

En este apartado se analiza la forma prevista en que los empresarios privados harán frente al financiamiento de las nuevas inversiones incluidas en el Plan. Para ello se realiza un cálculo del total de inversiones en el período 1966-1970, incluyendo tanto las que signifiquen o no transacciones monetarias. Luego se analizan las posibles fuentes de fondos disponibles para afrontar dichas inversiones. Al respecto hay que tener en cuenta que, dado el marco de relaciones institucionales de la actividad económica, dichas fuentes son estimativas. El cumplimiento del Plan depende, en gran medida, de la eficacia con que se logre retener el ahorro del sector privado y transformarlo en inversiones dentro de los límites geográficos de la Provincia.

Por último cabe significar que se han homogeneizado todos los valores expresados en este capítulo a precios de 1963.

#### 10.1. INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO

##### 10.1.1. SECTOR AGROPECUARIO

De acuerdo a las previsiones efectuadas en el Anexo correspondiente surge que serán necesarias inversiones en mejoras fundiarias, implantación de pasturas permanentes y capital de explotación inanimado. Por otra parte se retendrán animales a fin de incrementar el stock ganadero; esta retención implica una inversión sin transacciones monetarias, pues los insumos necesarios para efectuar la misma se han computado dentro de los requeridos por la producción total del sector.

Los animales a adquirir dentro de la Provincia a fin de utilizar plenamente la receptividad de los campos son novillitos destinados a engorde, que se venden dentro de los 12 meses; por ello, la inversión que significaban se la ha considerado como formando parte del capital de trabajo, computándose sus incrementos anuales (ver cuadro n° 1).

##### 10.1.2. SECTOR INDUSTRIAL

Dentro del sector se distinguen dos tipos de inversiones; las que realizarán las industrias ya existentes y las a efectuar en la instalación de los nuevos establecimientos. Estos últimos están descriptos en detalle en el Anexo correspondiente y se agrupan bajo el nombre genérico de Plan de Promoción Industrial.

Las inversiones en industrias ya existentes han sido de difícil estimación y su prorrato anual se ha efectuado dividiendo el total de inversión prevista por 5 (número de años del presente Plan). Las inversiones en el Plan de Promoción Industrial están distribuidas en el tiempo de acuerdo con las necesidades tecnológicas y las prioridades establecidas (ver cuadro n° 2).

CUADRO N° 1

LA PAMPA - PROYECCION DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PERIODO  
1966-1970(1) (millones de m\$ n de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Mejoras fundiarias	248,0	248,0	248,0	-	-	744,0
Inversión fija inanimada	826,5	826,5	826,5	-	-	2479,5
Implantación de pasturas permanentes	317,7	323,9	330,5	337,2	331,9	1641,2
Incremento de capital de trabajo	80,8	394,5	747,8	806,8	794,4	2824,3
Total de inversiones monetarias	1473,0	1792,9	2152,8	1144,0	1126,3	7689,0
Inversión fija viva	-	1208,1	1203,2	1209,5	1206,7	4827,5
Inversión total	1473,0	3001,1	3356,0	2313,5	2333,0	12516,5

(1) Las mejoras fundiarias fueron deflacionadas con el índice de precios implícitos del sector Construcciones del P.B.I. del Banco Central de la República Argentina; la inversión fija inanimada con índice del sector Industria Manufacturera; el resto de los rubros fué deflacionado con el índice del sector Agropecuario, Silvicultura, Caza y Pesca, siempre tomados del Banco Central.

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO N° 2

LA PAMPA - PROYECCION DE LAS INVERSIONES DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL PERIODO 1966-1970 (millones de m\$ n de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
1. Industrias existentes	26,0	26,0	26,0	26,0	26,0	130
1.1. Inversión en m\$ n	23,4	23,4	23,4	23,4	23,4	117,0
1.2. Inversión en divisas (1)	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	13,0
2. Plan de Promoción Industrial (2)	311,7	387,2	387,9	162,5	52,9	1302,2
2.1. Inversión en m\$ n	266,0	341,0	330,5	107,5	-	1045,0
2.2. Inversión en divisas (1)	45,7	46,21	57,4	55,0	52,9	252,7
3. Inversión en Plantas (1+2)	337,7	413,2	413,9	188,5	76,9	1432,2
4. Capital de Trabajo(3)	13,0	13,0	190,7	273,4	306,0	716,1
5. Inversión Total(3+4)	350,7	426,2	524,6	461,9	384,9	2148,3

(1) 1 u\$s = m\$ n 150.-

(2) Alternativa de máxima

(3) Se ha supuesto que las industrias existentes incrementan sus necesidades de capital de trabajo en forma uniforme en el período, en cambio, para el Plan de Promoción Industrial, se ha supuesto que el capital de trabajo es necesario al siguiente ritmo: 1968 - 15%; 1969 - 40%; 1970 - 45%.

FUENTE: Elaboración propia.

Agrupando el total de inversiones requeridas en el sector industrial, según sig nifique o no erogación de divisas, se tiene:

CUADRO N° 3

LA PAMPA - SECTOR INDUSTRIAL - INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL Y EN DIVISAS EN  
EL PERIODO 1966-1970  
(millones de m\$ n 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Inversión en m\$ n	302,4	377,4	464,6	414,3	329,4	1.878,1
Inversión en divisas	48,3	48,8	60,0	57,6	55,5	270,2
Total	350,7	426,2	524,6	461,9	384,9	2.148,3

FUENTE: Elaboración propia.

#### 10.1.3. RESTO DE LOS SECTORES

Bajo el nombre de "resto de los sectores" se agrupan todas las restantes inver siones privadas: minería, vivienda, comercio, finanzas y transportes constituyen fundamentalmente los sectores englobados en esa denominación. Algunas de estas in versiones pueden considerarse inducidas, por lo que no es necesario profundizar en ellas. En cambio, los problemas de vivienda y de producción minera son objeto de a nálisis particulares en los Anexos respectivos.

Razones de tipo metodológico han llevado a preferir una estimación global de las inversiones en "resto de los sectores", las mismas alcanzan a alrededor de \$ 2.500 millones en el período 1966-1970. De este monto, aproximadamente \$ 2.000 m<sup>l</sup>0 lones corresponden al sector vivienda.

#### 10.1.4. TOTAL DE INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO

La agregación de las inversiones en el sector privado y la estructura de las mismas, es la siguiente:

CUADRO N° 4

LA PAMPA - TOTAL DE INVERSIONES DEL SECTOR PRIVADO EN EL PERIODO 1966-1970  
(en millones de m\$ n de 1963)

Sectores	Período 1966 - 1970	
	Millones de m\$ n	%
Agropecuario (1)	12.516,5	72,9
Industrial	2.148,3	12,5
Vivienda	2.002,5	11,7
Resto de los sectores(2)	500,0	2,9
Total	17.167,3	100,0

(1) Se incluyen inversiones no monetarias.

(2) Excluido vivienda.

FUENTE: Elaboración propia.

## 10.2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se han tomado en consideración las siguientes fuentes de financiamiento:

- 1) El ahorro de los productores y de las familias;
- 2) Las transferencias del sector público al sector privado;
- 3) El sistema bancario que opera en la Provincia;
- 4) Las líneas de crédito nacionales; y
- 5) Las líneas de crédito internacionales.

### 10.2.1. SECTOR AGROPECUARIO

La principal fuente de financiamiento de este sector lo constituye el ahorro de los productores. El mismo ha sido calculado del siguiente modo:

- 1) Se han deducido del valor de la producción que se estima venderán anualmente, todos los insumos (incluyendo mano de obra), en estos insumos, como ya se señaló, están considerados también todos los que son necesarios para realizar la retención de cabezas. De este modo la financiación de la inversión no monetaria se realiza automáticamente al computarse los costos de producción.
- 2) Al remanente del valor de la producción vendida menos insumos (incluyendo mano de obra), se le ha sustraído las amortizaciones e intereses de todos el capital de las explotaciones; el saldo así obtenido constituye el ingreso de los productores

CUADRO N° 5

LA PAMPA - INGRESO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL PERIODO 1966-1970  
(millones de m\$n de 1963)

Año base	1966	1967	1968	1969	1970	Total 1966/70
3.517,7	3.718,3	4.167,7	4.532,1	5.168,9	5.822,0	23.409,0

FUENTE: Elaboración propia.

- 3) Si se supone que los productores dedicaban todos sus ingresos del año base al consumo individual y se supone también que del incremento de ingresos previsto un 20% se dedica a mejorar esos niveles de consumo, el 80% restante del incremento de ingresos será el ahorro de los productores. Se destaca el carácter extremadamente conservador de estos supuestos, si se tiene en cuenta que los ingresos del productor son netos de amortizaciones e intereses del capital propio y que, por otra parte, en el año base debe existir seguramente algún volumen de ahorro; este carácter conservador de los supuestos tiende a resaltar la potencialidad inversora

del sector agropecuario.

CUADRO N° 6

LA PAMPA - AHORRO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL PERIODO 1966-1970  
(millones de m\$ n de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
Incremento de ingresos por sobre el año base	200,6	650,0	1.014,4	1.651,2	2.304,3	5.820,5
Incremento del consumo	40,1	130,0	202,9	330,2	460,9	1.164,1
Ahorro de los productos	160,5	520,0	811,5	1.321,0	1.843,4	4.656,4

FUENTE: Elaboración propia.

En materia bancaria, es necesario tener en cuenta que el Banco de la Nación Argentina posee una línea de créditos destinada a la implantación de pasturas permanentes, en condiciones accesibles; dicha línea de créditos dispone de m\$ n 3.000 millones anuales y, del análisis de la utilización de la misma hasta el presente, surge la posibilidad de financiar por este medio el 80% de las inversiones en pasturas. También existe una línea de créditos destinada al financiamiento de inversiones que impliquen tecnificación agropecuaria, cuya importancia (u\$s 30 millones) permite suponer que los productores de la Provincia de La Pampa podrán utilizar de la misma un mínimo de m\$ n 800 millones en el período 1966-1970. Además, la expansión del sistema bancario provincial podrá destinarse en parte a cubrir las necesidades de corto plazo, cubriendo parte de los requerimientos de capital de trabajo; a este fin también se pueden prever contribuciones de entes financieros privados.

CUADRO N° 7

LA PAMPA - INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL PERIODO 1966-1970 (millones de m\$ n de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
1. Inversiones monetarias	1.472,0	1.792,9	2.152,8	1.144,0	1.126,3	7.689,0
2. Financiamiento	874,7	1.239,1	1.435,9	1.750,8	2.268,9	7.569,4
2.1. Ahorro de los productos	160,5	520,0	811,5	1.321,0	1.843,4	4.656,4
2.2. Crédito p/pasturas	254,2	259,1	264,4	269,8	265,5	1.313,0
2.3. Crédito tecnificación agropecuaria	300	300	200	-	-	800,0
2.4. Otras fuentes	160	160	160	160	160	800,0
3. Superavit o déficit(-)	-598,3	-553,8	-716,9	+606,8	+1.142,6	-119,6

FUENTE: Elaboración propia.

Del cuadro anterior surge que, en términos globales, en el período 1966-1970 es posible realizar -desde el punto de vista financiero- el programa agropecuario propuesto; la diferencia entre inversiones y fuentes de financiamiento es menor del 2% de aquéllas, pudiéndose despreciar dado el carácter aproximativo de las proyecciones.

No obstante, en el flujo anual de inversiones a realizar y financiamiento disponible se aprecia un desfase de significación, con déficits de magnitud importante en los tres primeros años y superavites también importantes en los dos últimos. Esta situación es superable mediante una compresión de los consumos de los productores en los tres primeros años, para lo cual existe el incentivo de los períodos subsiguientes. Si se tiene en cuenta lo expuesto más arriba en cuanto a los supuestos efectuados para el cálculo del ahorro (especialmente en relación a la utilización del ingreso en el año base) y que en el orden nacional el ahorro de las familias de todos los sectores de actividad fué en promedio durante el período 1950-1961 del 12% anual sobre los ingresos percibidos, se puede suponer validamente que: a) el ahorro de los productores agropecuarios con relación al año base haya sido del 15% como mínimo (hay que tener en cuenta que el ingreso de los productores es el remanente líquido en manos de los propietarios y/o arrendatarios de establecimientos, ó b) que se puede motivar ese esfuerzo de capitalización durante los tres primeros años del Plan.

#### 10.2.2. SECTOR INDUSTRIAL

Con relación a las inversiones del sector industrial, el primer hecho a ser tenido en cuenta es que las inversiones que requieren divisas son habitualmente financiadas por entidades bancarias de tipo internacional o de los países proveedores de los bienes importados mediante los llamados "créditos de proveedores", por lo menos en un 70% del total de las mismas.

En las inversiones a realizarse en pesos moneda nacional, conviene distinguir entre las que se prevé efectuarán las empresas existentes y aquéllas proyectadas en el Plan de Promoción Industrial.

Las inversiones en bienes nacionales previstas de las empresas existentes representan anualmente menos del 4% del valor agregado del sector, a niveles de 1963. De ello se desprende que por mínima que sea la capacidad de ahorro de las industrias existentes, podrán afrontar las inversiones previstas. Además, si se tiene en cuenta que solo representan el 6% de las inversiones en moneda nacional previstas en la industria y su bajo nivel cuantitativo absoluto se puede concluir que, con la conjunción del ahorro de las empresas y un cierto apoyo crediticio a nivel provincial, no existirán problemas de financiamiento para las empresas existentes. Además, se supone que estas empresas podrán financiar el 50% del capital de trabajo adicional que requirían.

En cuanto a las empresas a fundarse de acuerdo a las previsiones del Plan de Promoción Industrial, será necesario promocionar los proyectos respectivos a fin de lograr empresarios interesados en llevar adelante los mismos; a su vez se supone que estos empresarios podrán hacer un aporte mínimo al 30% de las inversiones requeridas en las plantas y del 20% del capital de trabajo que requieren las mismas. Se ha previsto, de acuerdo a la política gubernamental en la materia, que la Subsecretaría de Economía de la Provincia realice inversiones financieras (bajo las modalidades que en cada caso se consideran convenientes) que resultarán transferencias de fondos del sector público al privado.

Por último, será necesario el apoyo bancario a estos proyectos; al efecto los bancos nacionales (en especial Banco Industrial) poseen diversas líneas de crédito que permiten fomentar la radicación de industrias en el interior del país, además es factible obtener del Banco Central, vía Banco de la Provincia de La Pampa, apoyo financiero a través de la apertura de líneas especiales de crédito, para uno o varios proyectos. En cuanto a la capacidad bancaria dentro de los límites provinciales se supone que fundamentalmente contribuirá a la formación del capital de trabajo necesario.

CUADRO N° 8

LA PAMPA - INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL PERIODO 1966-1970 (millones de m\$ n de 1963)

	1966	1967	1968	1969	1970	Total
1. Inversiones totales	350,7	426,2	524,6	461,9	384,9	2.148,3
2. Financiamiento	413,7	436,8	464,3	427,5	399,7	2.142,0
2.1. Crédito para bienes importados	33,8	34,2	42,0	40,3	38,8	189,1
2.2. Transferencias gobierno provincial	75,0	75,0	75,0	75,0	75,0	375,0
2.3. Empresarios plan de promoción	93,5	116,2	135,9	100,8	74,5	520,9
2.4. Industrias existentes y obras fuentes privadas	36,4	36,4	36,4	36,4	36,4	182,0
2.5. Bancos nacionales y provinciales	175,0	175,0	175,0	175,0	175,0	875,0
3. Superavit (+) o déficit (-)	+63,0	+10,6	-60,3	-34,4	+14,8	-6,3

FUENTE: Elaboración propia.

De lo que antecede se desprende que la factibilidad financiera de las previsiones en el sector industrial y, principalmente, en relación al Plan de Promoción Industrial, depende del apoyo que se logre del sector bancario. No obstante, hay que

señalar que las hipótesis respecto del aporte empresarial a dichas industrias son en extremo conservadoras. Con el estudio definitivo de cada proyecto y su implementación concreta se podrá revisar y ajustar las previsiones arriba formuladas.

### 10.2.3. RESTO DE LOS SECTORES

Como se ha señalado anteriormente, el peso mayor de "resto de los sectores" está dado por el sector vivienda con 80% del total de aquél. Se estima que las familias necesitadas de vivienda pueden aportar alrededor del 20% del costo de las mismas durante el período de construcción; además se proveerá el apoyo del Gobierno de la Provincia, transfiriendo fondos ya previstos en el capítulo IX y por intermedio de la Caja de Previsión Social de la Provincia de La Pampa. Al resto será necesario instrumentar una política de vivienda y lograr el concurso de organismos nacionales.

Los otros sectores son, en parte, inductores de inversiones, por lo que el capital privado acudirá a ellos espontáneamente. Con un módico aporte anual del sistema bancario que opera en la Provincia, se satisfará en el quinquenio 1966-1970 las necesidades que surjan.

#### CUADRO Nº 9

LA PAMPA - INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL RESTO DE LOS SECTORES EN EL PERIODO 1966-1970  
(millones de m\$n de 1963)

	Período 1966-1970
1. Inversiones totales	2.502,5
1.1. Vivienda	2.002,5
1.2. Otros sectores	500,0
2. Fuentes de financiamiento	2.500,0
2.1. Transferencias del sector público	550,0
2.2. Aportes privados	800,0
2.3. Organismos nacionales de crédito	1.050,0
2.4. Bancos que actúan en la Provincia	100,0

FUENTE: Elaboración propia.

### 10.3. ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO

Del análisis efectuado se puede extraer la siguiente situación de conjunto para todo el sector privado.

CUADRO N° 10

LA PAMPA - FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO EN EL

PERIODO 1966 - 1970

(millones de m\$n de 1963)

	Período 1966-1970	
	Valores	%
Privados (empresarios, productores agropecuarios y familias)	6.159,3	50,4
Créditos de organismos nacionales	3.163,0	25,9
Transferencias sector público provincial	925,0	7,6
Crédito del exterior del país	189,1	1,5
Bancos Provinciales y Otras Fuentes	1.775,0	14,6
Total	12.211,4	100,0

Del cuadro que antecede se desprende que el éxito del Plan en el sector privado depende en gran medida de la aplicación de los mecanismos adecuados a fin de inducir a los particulares a reinvertir el ahorro generado en la Provincia dentro de la misma y lograr atraer capitales de fuera de la Provincia hacia ella, con forma de impulsar el proceso de industrialización.

En cuanto al aporte de los organismos nacionales de crédito, el promedio de m\$n 632,6 millones anuales que se requieren en un volumen de relativa importancia, pero teniendo en cuenta que la mayoría de los mismos provienen de líneas especiales de crédito (muchas de ellas con aportes de organismos internacionales) e implementando las gestiones en forma coordinada y con el aval de estudios técnico-económicos en cada caso concreto, es posible satisfacer las previsiones expuestas.

Las transferencias del sector público (excepto Caja de Previsión Social de la Provincia) están contemplada en el Capítulo n° 9, donde se analizan los recursos que les dan origen. En cuanto a la caja, conviene recordar que la concesión de créditos para vivienda es una de sus funciones específicas y que, de acuerdo a las previsiones de saldos disponibles para los próximos ejercicios, alcanzará fácilmente el promedio de m\$n 70 millones anuales que se ha estimado.

NOTA ACLARATORIA SOBRE LOS PRINCIPALES TERMINOS ECONOMICOS UTILIZADOS

1. Producción. Es el valor monetario de la totalidad de bienes y servicios producidos por la actividad económica durante un período, generalmente un año.
2. Insumos. Son los bienes y servicios que un sector económico requiere de los otros sectores y de sí mismo para alcanzar una determinada producción. En el caso que los bienes o servicios provenientes desde el exterior de la región en estudio (país o provincia) se computen separadamente, existirá una categoría de insumos importados. Para el análisis a nivel provincial, es conveniente considerar separadamente los bienes y servicios provenientes del exterior del país y los provenientes del resto del país.
3. Valor agregado bruto a precios de mercado. Es la diferencia entre el valor de producción y el total de insumos de bienes nacionales e importados, o, lo que es lo mismo, la suma de los pagos efectuados a los factores productivos utilizados para hacer posible dicha producción, (salarios, intereses, rentas, depreciación, beneficios), más los impuestos indirectos netos de subsidios.
4. Valor agregado a costo de factores. Es igual al valor agregado bruto a precios de mercado, excluidos los impuestos indirectos netos de subsidios.
5. Producto geográfico bruto a precios de mercado. Es la suma de los valores agregados brutos a precios de mercado, generados en cada uno de los sectores de la producción de bienes o servicios, aún cuando los titulares del valor agregado no fueran todos residentes en el ámbito geográfico en cuestión.
6. Producto geográfico bruto a costo de factores. Es la suma de los valores agregados brutos a costo de factores, generados en cada uno de los sectores de la producción de bienes o servicios, aún cuando los titulares del valor agregado no fueran todos residentes en el ámbito geográfico en cuestión.
7. Matriz de insumo producto. Es un cuadro donde se consignan las transacciones en términos monetarios que los distintos sectores económicos realizan entre sí y con destino a la demanda final (consumo, inversión, exportaciones y variación de existencias), así como también los valores agregados generados en cada sector. En este cuadro las filas indican el flujo de la producción del sector donde ella tiene origen, hacia los sectores de destino y las columnas el total de insumos más el valor agregado, cuya suma constituye el valor de producción de ese sector.
8. Transacciones. Las transacciones en términos monetarios son el producto de las transacciones en términos físicos de cada uno de los productos que tiene origen en un determinado sector, por los precios unitarios de cada uno de ellos.
9. Coefficiente técnico. Es la relación entre la transacción originada en un determinado sector y el valor de producción del sector a la cual dicha transacción se destina.

10. Factores de localización: Son fuerzas que tienden a hacer atractiva para determinada actividad productiva cierta localización geográfica. Estas son básicamente los costos de transporte de los insumos y la producción, los costos de producción y las condiciones generales tales como el clima o la existencia de medidas de política económica.
11. Estructura productiva: Forma de organización de la producción entre los distintos sectores económicos.
12. Estructura ocupacional: Forma de distribución de la mano de obra entre los distintos sectores de la producción.
13. Flujos de intercambio: Transacción de bienes y servicios entre las distintas localidades, regiones o países.

33:398.2(081)(823.1) PLA A I G.

Economía : Planificación económica (Poligráficas individuales)  
(La Paz) Plan de Desarrollo económico - social Anexo  
fórmula general -

SUBSECRETARIA DE ESTADISTICAS Y CENSOS	
BIBLIOTECA	
INVENTARIO N°	0015
FECHA:	17 / 03 / 2023

Se terminó de imprimir  
el 17 de septiembre 1965  
en los Talleres Gráficos  
"Fotomecánica Aldo S. R. L."  
Tejedor 74-Buenos Aires  
República Argentina